

# ah

ANDALUCÍA  
EN LA HISTORIA



DOSIER

## Iberos 600 años de historia de Andalucía

**Constitución y Pacto**

El papel de Antequera en el  
proceso autonómico andaluz





## El garo ibérico

El almeriense Manuel de Góngora, arqueólogo y catedrático de la Universidad de Granada, aseguró en su *Viaje literario por las provincias de Jaén y Granada* (1860) que la muralla ciclópea de Ibros (Jaén) era ibérica en lugar de céltica, como hasta entonces se había creído. Vascoiberista convencido llegó a afirmar en su *Antigüedades prehistóricas de Andalucía* (1868) que “los vascongados son un resto de la gran nación de los iberos (...) la raza ibera fue en la más remota edad dominadora de toda España”. El unitarismo triunfaba —de momento— sobre el incipiente regionalismo.

A principios del siglo XX, esta percepción de hegemonía se debilitó en beneficio de una península escenario del duelo Oriente-Occidente. El orientalismo gozó del favor de intelectuales andaluces como Blas Infante, quien llegó a defender que la *Dama de Elche* fue obra ejecutada en los límites de la civilización tartésica andaluza con influencias orientales.

Durante el franquismo el discurso historiográfico oficial subrayó la unidad e independencia de los pueblos de España desde la Prehistoria, aunque sin obviar su tendencia a una “insana” separación. Pero no fue hasta mediada la década de los años 50 cuando el celtismo dominante cedió terreno en beneficio de la arqueología ibérica, que comenzó a ocupar un mayor espacio en las investigaciones. Poco a poco la interpretación unitarista fue superada por una percepción de los iberos como un mosaico heterogéneo de pueblos, resultado del cruce de diferentes modelos coloniales con anteriores sustratos culturales.

Nadie pone hoy en duda el carácter plural de nuestra protohistoria. Ni siquiera la actual arqueología de las identidades puede cuestionar que la etnicidad no excluye la superposición de varias identidades étnicas. Los iberos serían un buen ejemplo de pueblos en continuo proceso de cambio hasta la romanización. Incluso nuevas propuestas apuntan hacia la existencia de grupos ibéricos y niegan que se pueda hablar de una cultura ibérica en singular. Se abandona, pues, la visión de iberos indígenas frente a colonizadores orientales, y se proponen vías de investigación de identidades intermedias.

Aunque, para ilustrarnos sobre estos procesos de asimilación o mestizaje, pueda ser suficiente con recuperar la vida cotidiana de los iberos. No está de más recordar el garo, una salsa de origen oriental que alcanzó fama internacional en la versión preparada por los iberos que habitaban nuestras costas. Elaborada con peces grasos y azules y con vísceras de peces de mayor tamaño, se fermentaba al sol durante meses y se añadía capas de hierbas aromáticas (hinojo, cilantro, eneldo, hierbabuena o apio). Combinaba con todo, fuese pescado, carne, verduras, frutas, vino o agua. Hasta el poeta Marcial reconoció su fama: “si recibes una tufarada de aliento pestilente *ecce, garum est*”. Cierren los ojos e imaginen una conversación con ellos, y quizás comprendamos mejor como fueron los iberos, grupos humanos en los que convergieron complejos intercambios, influencias y tradiciones bélicas, mortuorias, gastronómicas, ... Por cierto, el garo ibérico se consumió en Andalucía, al menos, hasta mediados del siglo XV.

**MANUEL PEÑA DÍAZ**  
DIRECTOR DE ANDALUCÍA EN LA HISTORIA

**Edita:** Centro de Estudios Andaluces  
**Presidenta:** María del Mar Moreno Ruiz  
**Directora gerente:** Carmen Mejías Severo  
**Subdirector:** Juan María del Río Sánchez

**Coordinación:** Alicia Almarcegui Elduayen  
**Consejo de Redacción:** Rafael Corpas Latorre, Eva de Uña Ibáñez, Esther García García y Eduardo González de Molina Navarro.

**Director:** Manuel Peña Díaz  
**Consejo Editorial:** Carlos Arenas Posadas, Juan Luis Carriazo Rubio, José Luis Chicharro Chamorro, María José de la Pascua Sánchez, Encarnación Lemus López, Carlos Martínez Shaw, Teresa María Ortega López, Antonio Ramos Espejo, Valeriano Sánchez Ramos y José Luis Sanchidrián Torti.

**Colaboran en este número:** Santiago Quesada García, Eduardo del Valle, José Luis Chicharro Chamorro, Juan Eslava Galán, Arturo Ruiz Rodríguez, Fernando Quesada Sanz, Teresa Chapa Brunet, Juan Blázquez Pérez, Loreto Camacho Almansa, Cristina Moya García, Juan Manuel Martín García, María José Ramos Rovi, Patricio Hidalgo Nuchera, Cristina Viñes Millet, Fernando Arcas Cubero, Salvador Cruz Artacho, Francisco Trujillo Doménech, Manuel Peña Díaz, Ricardo García Cárcel, Mónica Bolufer Peruga, Pedro A. Galera Andreu, Alfonso Franco Silva, Eva Díaz Pérez, Diego Caro Cancela, María Ruiz Ortiz, Juan Antonio Lacomba, Ángela Cenarro e Iván Jurado.

**Diseño y maquetación:** SumaySigue Comunicación

**Impresión:** Escandón Impresores

**Distribución:** Distrimedios, SA y Rodríguez Santos, SL.

El Centro de Estudios Andaluces es una Fundación adscrita a la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía.

**Centro de Estudios Andaluces**  
 C/ Bailén, 50 - 41001 Sevilla  
**Información y suscripciones:** 954 78 70 01  
 pedidos@centrodeestudiosandaluces.es

**Correo-e:**  
 andaluciaenlahistoria@centrodeestudiosandaluces.es  
**URL:** www.centrodeestudiosandaluces.es  
 Depósito legal: SE-3272-02  
 ISSN: 1695-1956

**Imagen de cubierta:** Guerrero de la doble armadura. Conjunto escultórico de Cerrillo Blanco de Porcuna. S. V a. C. Museo de Jaén. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.

**Tratamiento de las imágenes:** Emilio Barberi Rodríguez



Centro de Estudios Andaluces  
 CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

'Andalucía en la Historia' no se responsabiliza de las opiniones emitidas por los colaboradores y participantes de cada número de la revista. El consejo de redacción anima a los interesados a enviar artículos relacionados con el ámbito de la publicación que cumplan con los requisitos de rigor, veracidad y divulgación. El envío de los artículos no supone la publicación de los mismos, ya que deberán pasar una evaluación previa del consejo editorial.

## Iberos, 600 años de historia de Andalucía 8

La cultura ibérica constituye una de las etapas más largas de la historia de Andalucía, un periodo cuya duración es comparable al tiempo en el que la cultura árabe o romana marcaron las pautas políticas y culturales de nuestra tierra. Pero además, tal y como han demostrado numerosos estudios y excavaciones, la cultura ibérica es una de las que más huellas ha dejado en Andalucía, tanto arqueológicas como organizativas, ya que sus más de seis siglos de vigencia propiciaron el cambio de un modo de vida eminentemente agrícola a otro urbano, al que todavía deben mucho las ciudades y pueblos de la Andalucía de hoy. Este dossier, coordinado por el profesor José Luis Chicharro Chamorro, del Instituto de Estudios Giennenses, ofrece un amplio recorrido por su historia, de la mano de los investigadores más reputados en la materia.

## Aristócratas, guerreros, campesinos y artesanos 10

Juan Eslava Galán

## La implantación de un nuevo modo de vida 14

Arturo Ruiz Rodríguez

## Amaban sus armas más que a la propia vida 20

Fernando Quesada Sanz

## Artistas ibéricos del s. V a. C. Escultores de Porcuna 28

Teresa Chapa Brunet

## Paisaje, rito y muerte en la cultura ibérica 32

Juan Blázquez Pérez

## El museo de arte ibero de Jaén 36

Loreto Camacho Almansa

## Un best-seller de los siglos XVI y XVII 40

A inicios de la Edad Moderna el *Laberinto de Fortuna* del poeta Juan de Mena se reeditó en múltiples ocasiones a demanda de los lectores. Cuando se cumple el 600 aniversario del nacimiento de su autor, es hora de dar a conocer la vida y obra de este ilustre cordobés.

Cristina Moya García

## Un episodio fundamental 44

Desde 1520 la modernización del urbanismo de las ciudades andaluzas se inspiró en el más puro clasicismo. Así ocurrió en ciudades como Sevilla —que se rediseñó como una "Nova Roma", puente entre Europa y América— y Granada, llamada a convertirse en la auténtica capital del Imperio Católico.

Juan Manuel Martín García

## Los diputados doceañistas 48

Una cuarta parte del total de los diputados de las Cortes de Cádiz eran andaluces. Entre ellos, destaca la presencia de eclesiásticos (33%), seguida de la de funcionarios (24%) y juristas (20%). Menor representación tuvieron los militares.

María José Ramos Rovi





Novillo de Porcuna. Conjunto escultórico de Cerrillo Blanco de Porcuna. S. V. a. C. Museo de Jaén, Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.



## El drama de los soldados del 98 52

Fueron enviados a la Guerra de Ultramar, entre vítores de ardor patriótico, pero a su regreso el Gobierno les dio la espalda. Sólo las campañas de la prensa y la movilización de la sociedad civil empujaron al Estado a auxiliar a este ejército de derrotados.

Patricio Hidalgo Nuchera

## Antonio Gallego Morell y Granada 58

Escritor, periodista, editor, investigador, gestor, etc. Muchas son las facetas del granadino Antonio Gallego Morell, fallecido hace dos años y a quien una de sus discípulas recuerda en estas páginas.

Cristina Viñes Millet

## Antequera y la memoria autonómica 70

Dos son los acontecimientos principales que unen la localidad malagueña de Antequera con la memoria democrática y autonómica de Andalucía: la redacción de la Constitución Federal del año 1883 y la firma del Pacto autonómico del 4 de diciembre de 1979.

Fernando Arcas Cubero

Salvador Cruz Artacho



## SECCIONES

VIENTO DEL ESTE, VIENTO DEL OESTE 6

**Patrimonio, el dilema de conservar o derribar**

AGENDA 62

EXTRAOFICIAL 65

**Las historias de los lectores**

TIEMPO PRESENTE 66

**Manuel Peña habla con Ricardo García Cárcel**

LOS DOCUMENTOS DEL AGA 79

LOS ANDALUCES 80

**Inés Joyes**

PATRIMONIO 84

**La catedral de Jaén**

ANDALUCÍA EN SUS DOCUMENTOS 88

**Los archivos nobiliarios**

LIBROS 92

# El reto del patrimonio:

## Nuevas soluciones para el tejido del pasado

SANTIAGO QUESADA  
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

El tiempo, condición imprescindible de la arquitectura, actúa lentamente sobre lo edificado, no muy deprisa pero con un ritmo invisible y constante, en una doble dirección: por una parte envuelve a los edificios en un aura misteriosa que los incorpora a la memoria colectiva hasta convertirlos en patrimonio; y por otra, va minando su solidez, deteriorándolos, hasta transformarlos en obsoletas y adorables ruinas. Con el tiempo, surgen también nuevas necesidades, nuevos modos de vida, aparece el confort, las personas quieren vivir mejor. La comodidad y la eficiencia se imponen como criterios en las intervenciones contemporáneas. La necesidad de conservar el legado heredado, adaptándolo a los requerimientos de la sociedad actual, produce numerosos conflictos que hay que resolver.

Los palacios, conventos, casas solariegas, tienen que tener calefacción, agua caliente, electricidad, internet... Resuelto el problema de acondicionamiento de esos edificios obsoletos a las exigencias contemporáneas, se mantienen partes cuyo único atributo es el de ser viejas y visibles. Se conservan fachadas o partes de un edificio sólo por pertenecer a siglos anteriores, es decir, por antiguas y tangibles. Los materiales y estructuras poco visibles tienen pocas oportunidades de sobrevivir porque estamos convencidos que, gracias al grado de desarrollo adquirido y la aparente infabilidad de las nuevas técnicas, somos capaces de hacerlo mejor que en cualquier tiempo pasado. Los palacios pasan a ser modernos edificios de oficinas, los conventos se reconvierten en hoteles con habitaciones en los sitios más inauditos y las casas solariegas en edificios de pisos con escudos en la fachada. Nada es lo que parece. La esencia desaparece y se convierte en apariencia.

Ese criterio de antigüedad visible es una pretensión de validez general que conduce a considerarlo como un valor suficiente para conservar y, por otro lado, que fuera de lo antiguo no hay salvación estética posible. Amparados en esa creencia, se mantienen edificios antiguos sin interés y se demuele arquitectura contemporánea con valor. La tipología del inmueble, su relación con el tejido urbano, su relevancia social, la forma constructiva de una época determinada, ... son valores intangibles que pocas veces se consideran a la hora de mantener un inmueble o sus partes.

Los criterios para conservar o demoler un edificio deberán contemplar la existencia de múltiples valores y, cuando se encuentren, habría que sopesarlos frente a su antigüedad o historicidad. Una edificación puede tener valor histórico cuando represente una época determinada dentro de la

evolución de su disciplina, documentando en tres dimensiones un momento concreto del devenir del arte. Pero también puede tener valores contemporáneos, es decir, tener la capacidad de satisfacer necesidades materiales y espirituales de la comunidad a la que pertenece. En el primer caso, hablamos de un valor práctico, de uso o instrumental; en el segundo, de un valor artístico que depende de su posible novedad, basada en satisfacer una intencionada voluntad de forma. No hay ningún valor artístico absoluto, sino un valor relativo que tiene que ver con la contemporaneidad del momento en que se valore.

Renovación, rehabilitación, conservación, ... no es problema de etiquetas, técnicos o especialistas sino de formación, investigación y divulgación. ¿Por qué no comenzamos pensando cómo reconocer los valores tangibles e intangibles que un inmueble le aporta a nuestra comunidad para, posteriormente, actuar sobre él con criterio? Son conceptos sencillos que se acaban traduciendo en intervenciones económicas, sostenibles, y sobre todo innovadoras, porque obligan a pensar en nuevas soluciones y aportaciones sobre el tejido edificado de nuestro pasado para proyectarlo al futuro. ■



Capilla de Jesús, que ha sido recientemente restaurada en Martos (Jaén). Foto: S. Quesada.

# ¿conservarlo o derribarlo?

## No todo debe preservarse por antiguo

EDUARDO DEL VALLE

ARQUITECTO

Edificios y elementos singulares de cada cultura se han conservado y han sido reutilizados por las culturas posteriores, cuando la valoración o el concepto de patrimonio aún no existía, pero sí la razón de una lógica ocupación territorial y, sobre todo, económica. Un ejemplo claro se da en la población de la serranía onubense de Almonaster la Real. En su singular mezquita se mezclan elementos arquitectónicos, como crisol de las culturas romana, visigoda, islámica y cristiana que la han ocupado. En su bien conservada arquitectura, surgen capiteles, fustes y lápidas romanas, capiteles y frisos visigodos, reaprovechados en la bien orientada estructura de sus cinco naves con columnas y *mihrab* islámico y el ábside, con cambio de orientación litúrgica del templo reutilizado por los cristianos.

En la arquitectura religiosa se ha producido en numerosas ocasiones una sustitución total del edificio, en su misma ubicación por otro de nueva planta que responde a unos espacios tipificados por su funcionalidad y propia cultura. La mezquita musulmana se ve, en general, sustituida por la iglesia cristiana. Pero incluso, en estos casos, se dan excepciones de conservacionismo, como ocurre en Córdoba donde se inserta el templo cristiano en el espacio de su mezquita.

Afortunadamente, en este momento histórico, estamos viviendo en nuestra cultura una clara apuesta por la conciencia, revalorización y conservación del patrimonio en general y arquitectónico en particular. Parece estar clara la apuesta conservacionista y de cómo actuamos cuando nos referimos a edificios singulares, civiles o religiosos, o conjuntos arqueológicos, en cuyos restos se encierra la huella del pasado. Su estudio, catalogación, conservación y puesta en valor o reutilización, serán los objetivos de una actuación razonable de conservación sobre los mismos.

Algo diferente ocurre en las zonas rurales donde desarrollamos nuestra actividad profesional, y la arquitectura vernácula es la protagonista, pues en ocasiones nos encontramos con conjuntos históricos con delimitaciones imprecisas, que puedan dejar fuera áreas conservables y, en otras ocasiones, intentan proteger zonas sin interés. Pero creemos que el caballo de batalla está, a falta de un plan especial o catalogación que lo regule, en los criterios de cómo actuar en un edificio concreto, por lo general una casa popular, que está dentro del conjunto. Si nos encontramos con elementos singulares en fachada que, además, de darle singularidad, la integra en el entorno de la calle y la identifica con una época, parece lógico conservar dicha fachada. Por el contrario, en muchos casos, nos encontra-

mos en su interior con estructuras con patologías, de amplios muros de carga y elementos de madera en un mal estado de conservación, crujiás centrales sin ventilación, que han sido utilizadas como celdas de dormir y, en general, un esquema funcional hoy día desfasado y difícil de adaptar a las nuevas necesidades. A veces, nos aparecen enormes hornos o pesebres. ¿Qué hacer con ellos si tenemos poco espacio y ya no fabricamos pan, ni tenemos bestias que alimentar? La implantación de esquemas de la nueva arquitectura moderna y funcional deben imponerse y adaptar la arquitectura de épocas anteriores, pero, por supuesto, con la suficiente sensibilidad que conserve lo razonablemente interesante o singular de sus valores patrimoniales. No todo debe conservarse por antiguo. En cualquier actuación dentro de un conjunto lo importante es no perder la visión de la calle o entorno donde actuamos.

Se produce también un fenómeno irritante en los bordes o ampliaciones de los cascos históricos, donde se desarrolla la población más moderna, y sobre todo en la periferia de los conjuntos históricos bien conservados de nuestros pueblos, pero rodeados de nuevas promociones de viviendas, sociales o no, que en vez de adosadas son "acosadas", en una aburrida y anodina repetición, sin ningún elemento singular que las diferencie y, sobre todo, que las identifique con la población de la que intentan formar parte.

También surgen dentro de los conjuntos históricos, edificios singulares, como teatros, juzgados, cuarteles, etc., que son fiel reflejo de la arquitectura moderna de nuestro tiempo, pero que, a veces, producen un importante impacto en el conjunto y, sobre todo, en sus habitantes.

Tenemos en ocasiones el peligro, al actuar en un conjunto o población histórica determinada, y no analizar sus tipologías o características constructivas, entre otros factores, condicionadas por la climatología, de cometer graves errores con nuevos ensayos o inventos innovadores.

La postura conservacionista de la arquitectura debe ir acorde con la valoración e importancia patrimonial que hoy día se le da a la misma. Pero no agredir o atentar contra el patrimonio, no significa conservarlo todo y a cualquier precio. Debemos adaptarnos a los nuevos tiempos, haciendo la arquitectura moderna y funcional de hoy día, pero sin perder la noción del contexto y con la suficiente sensibilidad de integración y respeto a nuestro rico patrimonio. Si no actuásemos así ¿qué arquitectura quedaría de los tiempos actuales? ■

Guerrero alanceando a un enemigo caído. Foto: J. L. Chicharro. Conjunto de Cerrillo Blanco de Porcuna. S. V a. C. Museo de Jaén. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.



# IBEROS,

## 600 años de historia de Andalucía

COORDINADO POR JOSÉ LUIS CHICHARRO CHAMORRO

INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES

# L

os iberos constituyeron un conjunto de comunidades tribales que entre los siglos VII y I a. C. compartieron una cultura desde Andalucía hasta el sureste de Francia, pasando por el este de la Meseta y todo el levante de la península Ibérica. Su comercio con fenicios y griegos provocó un intenso intercambio de todo tipo, fruto del cual se desarrolló una atrayente cultura propia. Los iberos introducen en nuestra tierra las formas de vida urbana frente a la rural. Esta forma se implanta en lugares fortificados —*oppida*— que tejen redes en el territorio y abren la puerta, de manera decidida, al desarrollo urbanístico de la posterior época romana.

El estudio de aquellas comunidades principescas se inició a finales del siglo XIX, en paralelo a los primeros hallazgos como la *Dama de Elche* (1897).

En las últimas décadas, se han llevado a cabo descubrimientos muy notables. Muchos de éstos debido, sin duda, al desarrollo de una investigación de calidad por parte de importantes univer-

sidades e instituciones especializadas, como el Centro Andaluz de Arqueología Ibérica, con sede en la Universidad de Jaén.

Los colaboradores de este dossier son autores de valiosos proyectos arqueológicos sobre estas sociedades. Sus trabajos han visto la luz en múltiples congresos y publicaciones, que los han hecho punto de referencia obligada para todo aquel que se acerque de manera rigurosa a la cultura ibérica.

El ramillete de artículos se inicia con una excelente visión globalizadora de los iberos, por parte del escritor e investigador Juan Eslava. Sus conocimientos y sus cualidades contrastadas para el relato nos emplazan en las grandes esferas de lo ibérico como la sociedad, la vida cotidiana o la organización política.

El dossier continúa con el texto de Arturo Ruiz, catedrático de la Universidad de Jaén, e investigador con más de treinta años dedicado al estudio de los iberos. Ruiz aborda el período ibérico en Andalucía como una de las etapas más largas de nuestra historia en la que se desarrolló esta cultura urbana. Identifica y señala las grandes unidades dentro de los pueblos iberos como los bastetanos, los oretanos y los túrdulos o mentesanos. Todo ello, a partir de investigaciones actuales como la de la necrópolis de Piquia en Arjona, excavada en 2010.

Los antiguos iberos y sus armas es el tema del artículo del profesor de la Universidad Autónoma de Madrid, Fernando Quesada. Este investigador, toda una autoridad en la materia, nos acerca la pano-

plia ibérica en su evolución diacrónica. La importancia de las armas para los hombres de aquella sociedad era esencial pues, aparte de la función evidente, acreditaban su estatus como hombre libre. Así lo demuestra la clarificadora frase de Trogo Pompeyo: “Amaban sus armas y sus caballos más que la propia vida”.

Le sigue el texto *Paisaje, rito y muerte en la cultura ibérica* del profesor Juan Blázquez Pérez, de la Autónoma de Madrid. En este trabajo nos acerca los nuevos conocimientos que sobre ritos funerarios y necrópolis se van conociendo a la luz de las investigaciones más recientes.

Teresa Chapa Brunet, catedrática de la Universidad Complutense de Madrid, nos aporta el artículo *Artistas ibéricos del siglo V a. C. Los escultores del Cerrillo Blanco de Porcuna*. A partir de una marca enigmática consistente en una “A” aparecida en la escultura *Lobo atacando a un cordero*, nos aporta una nueva mirada sobre el grupo escultórico del Cerrillo Blanco, cuyo programa iconográfico está considerado el más importante del mundo ibérico.

Precisamente, este conjunto unido al de El Pajarillo de Huelma, los múltiples hallazgos en Jaén, así como el desarrollo de la investigación ha impelido a la Junta de Andalucía a construir un museo monográfico dedicado a esta cultura en Jaén, que es precisamente el tema de nuestro colofón: el museo de arte ibero de Jaén, a cargo de Loreto Camacho Almansa, arquitecta y coautora del proyecto que actualmente se está edificando y cuya obra civil concluirá el año próximo. ■



# Aristócratas, guerreros, campesinos y artesanos

## Una sociedad de clientes y señores

JUAN ESLAVA GALÁN  
ESCRITOR

AH  
ABRIL  
2011  
10

Los rasgos e instituciones comunes que compartían los diferentes pueblos que conformaban la cultura ibera, dentro de su diversidad, eran producto de una misma herencia recibida de sus ancestros (tartessos, en el sur; diversos pueblos del Bronce, en el norte) a la que hay que sumar la de sus socios (griegos, fenicios o cartagineses) e incluso la de los vecinos celtiberos o celtas. Pero en cualquier caso, la ibera era una típica sociedad de la Edad del Hierro en la que existía un abismo social entre la minoría dominante de aristócratas-guerreros, señores de la guerra, que acaparan la mayor parte de los bienes del consumo y producción, y la mayoría de población agrícola o artesana, a la que no le queda más remedio que someterse a ellos y buscar protección vinculándose al poderoso con lazos clientelares.

La clientela es una institución propia de sociedades en las que el derecho y la ley todavía no garantizan la protección del débil frente a los desmanes del poderoso. El débil busca la protección de un poderoso, al que compensa con servicios u ofrendas.

Los lazos clientelares admitían algunas variantes. En la época tartésica y en la primera etapa de los iberos, en el siglo VI a. C., existieron, al menos en el sur, monarquías sacras al estilo oriental, pero más hacia levante y al norte el poder estaba más repartido entre la aristocracia (que formaba, por ejemplo, el senado de Sagunto).

Es probable que muchas comunidades ibéricas se reconocieran herederas de un caudillo fundador del poblado, al que veneraban como dios. El

IBEROS, 600 AÑOS DE HISTORIA

Hace 2.500 años, los colonizadores griegos que llegaban a las costas de la península en busca de metales llamaron iberos a los pobladores de una amplia franja de territorio que va del río Ródano, al sur de Francia, hasta el Algarve portugués. La palabra procede de Iber, que al principio designó un riachuelo de la región minera de Huelva y más tarde al Ebro. Los iberos no constituían una unidad política o cultural coherente. Había, al menos, una docena de pueblos, o tribus, bien caracterizados, que deben distinguirse de otros pueblos de la meseta y el interior (la Celtiberia), gentes de origen indoeuropeo o céltico, y de los propiamente denominados celtas. Pero ¿cómo y dónde vivían? ¿En qué o en quién creían? ¿Quién o quiénes detentaban el poder? ¿Qué comían y cómo se vestían?

proceso que convierte a un mortal distinguido en dios o semidiós se denomina heroización. En una primera fase, probablemente, los hombres distinguidos se suponían candidatos a prolongar su vida mortal en otra vida ultraterrena reservada a los grandes hombres, al contrario de los simples mortales cuya existencia acababa con la muerte. Este privilegio de los ilustres, de prolongarse en la otra vida, se vinculaba a la creencia de permanencia en la memoria de los herederos y de perpetuación de su fuerza en el linaje, en la fuerza de la sangre. En cualquier caso, los muertos ilustres de la familia se veneraban en un espacio sagrado del hogar.

**HÉROES Y SANTOS.** La antigua monarquía sagrada pudo evolucionar a partir de una previa monarquía heroica, en la que el gobernado aceptara la autoridad de un gran hombre, un guerrero distinguido que alcanzaba tal prestigio (y riqueza) que en tiempo de paz continuaba al frente del gobierno y al morir se sacralizaba. Sus descendientes, que supuestamente habrían heredado su valor o su virtud en la sangre, constituían una dinastía. El culto privado que las familias rendían a sus antepasados, una característica común en el ámbito mediterráneo (patente en los lares, o dioses familiares romanos), se transmitía fácilmente al ámbito público en el caso de los héroes fundadores de una dinastía. La creencia de que el espíritu del gran hombre protegía al poblado desde la otra vida, estimulada por el tratamiento religioso que sus descendientes le procuraban para afirmarse en el poder, posibilitaba el paso de una monarquía de origen heroico a una monarquía sagrada. Aquellos míticos monar-





Mapa que muestra el territorio habitado por los iberos, entre los siglos IV y III a. C.

Catálogo Los Iberos, Principes de Occidente. Fundación La Caixa. Barcelona, 1998.

cas peninsulares cuyas noticias nos transmiten los autores clásicos (Gargoris, Habis y Argantonio) eran reyes sa-

grados como los que se hicieron sepultar en estupendos mausoleos entre el sur de Portugal y levante.

Lo que los iberos meridionales heredan de Tartesos es la tradición de una monarquía sacralizada rodeada y servida por una aristocracia poderosa formada, en un principio, por los guerreros más destacados en la defensa de la comunidad y después, inevitablemente, transformada en un grupo privilegiado que ordeña al pueblo llano y vive de su trabajo.

El camino de la monarquía heroica a la monarquía sagrada puede recorrerse tam-

***La ibera era una típica sociedad de la Edad del Hierro en la que se abría un abismo entre la minoría dominante de aristócratas-guerreros, señores de la guerra, y la mayoría de población agrícola***

bién en sentido inverso, dependiendo del grado de aceptación o de autoridad que consiga un rey. Como la historia demuestra a menudo, a un rey enérgico y autoritario puede suceder un hijo incapaz de mantener la autoridad que ha recibido. En este caso la monarquía involuciona hacia un grado inferior de sacralización.

El rey se sacraliza en una forma de culto ligada a su dinastía y cimenta su prestigio mediante la posesión y exhibición de objetos caros de importación: carros (que prestigian como los coches exclusivos de hoy) armas, joyas, espejos, peines, liras, etc.

urbanas o gobiernos de varios patricios, cada cual con su clientela que venera al antepasado sacralizado del señor o héroe del clan.

En unos poblados dominaría un único jefe, como un rey absoluto; en otros, una coalición de jefes, príncipes o régulos, la aristocracia en suma, obligados por un tratado o *fides*. Quizá se repartían el poder por barrios o manzanas, como sugiere el hecho de que en algunos poblados se encuentran, en distintos sectores del poblado, casas palaciegas, almacenes y lugares de culto que debieron pertenecer a distintos aristócratas. En algunos casos uno de ellos ostentaría la jefa-

En el caso de los iberos, a estas monarquías sacras suceden, por involución, estirpes guerreras, oligarquías

## Cultos y creencias

■ Tenemos escasas noticias de la religión de los iberos, pero se deduce que adoraron a la diosa madre como el resto de los pueblos mediterráneos y que, llegado el caso, la asociaron fácilmente a sus equivalentes griegas, fenicias, púnicas y romanas. Los posibles templos más antiguos constaban de una sala rectangular con un betilo en un extremo. El betilo es una piedra a veces esférica, otras veces en forma de columna redonda o cuadrada, acaso rematada en un capitel. Es posible que desde antes de los iberos se adoraran piedras sagradas en la península.

Los santuarios eran lugares de culto y peregrinación, como luego lo han sido los santuarios cristianos de Roma, Jerusalén o Santiago. También eran centros de reunión de diversas tribus, territorio sagrado comunal, bajo el amparo de los dioses. Es bastante probable que en los santuarios se lograran acuerdos de índole política. No parece casual que algunos (Collado de los Jardines y el Pajarillo de Huelma, en Jaén, y La Encarnación, en Caravaca, Murcia) estén emplazados en los límites entre el territorio de dos poblados, en lo que podríamos considerar tierra de nadie.

tura del conjunto, como los reyes medievales eran *primus inter pares*, el primero entre sus iguales, respecto a la aristocracia poderosa.

**LOS Suntuosos Mausoleos.** El mundo ibérico no era uniforme. En el norte de la península, los enterramientos prestigiosos sugieren cierta igualdad social, aunque siempre se trata de ricos (los pobres cuentan poco); en el sur, sin embargo, existe una gran diferencia de categoría entre las tumbas de los poderosos: algunas son suntuosos mausoleos, prueba de que dentro de la clase dominante existían jerarquías.

Con el tiempo, la sociedad ibera evoluciona y los hombres libres conquistan mayores derechos, con lo que el sistema clientelar se mitiga, especialmente por la influencia de la cultura griega, más democratizadora, que irradia a través de los contactos con romanos y cartagineses.

A partir del siglo IV a. C. parece que estallan revueltas

Museo Arqueológico de Córdoba. Consejería de Cultura.



Relieve ibérico hallado en Almodóvar del Río (Córdoba). Siglo IV a. C.

sociales que se reflejan en la destrucción intencionada de algunos *heroa* o monumentos funerarios de las estirpes dominantes. ¿Luchan entre ellos aristócratas y reyes o se trata de levantamientos de las capas más sometidas de la población? En cualquier caso, sucede otro periodo en el que la riqueza y el poder están más repartidos y el círculo de los individuos privilegiados se amplía. Dejan de erigirse enterramientos monumentales adornados con estatuas, al estilo de los de Pozo Moro o Porcuna, y pilares-estela, u otros tipos de *heroa*. La monarquía centralizadora cede paso a una atomización del poder entre los príncipes o régulos.

La sociedad ibérica basa la autoridad en la fuerza militar. Hay que defenderse tanto de la codicia de los comerciantes púnicos, como de las incursiones de vecinos belicosos o de merodeadores lusitanos y celtas del interior. En ocasiones, un único príncipe extiende su poder sobre varios poblados. Algunos nombres nos transmiten los historiadores antiguos: Cerdebeles, rey de Cástulo; Edeco, rey de los edetanos; Luxinio, rey de Carmona y de Bardo. Colchas, que en 206 a. C. regía 28 ciudades, 9 años más tarde sólo domina 17 (lo que muestra las fluctuaciones del poder). Los famosos caudillos ilergetes, Indíbil y Mardonio, maniobran entre los dos colosos, Cartago y Roma, en un tiempo ya tardío en el que la preeminencia de lo militar parece que anuncia un reverdecimiento de las antiguas monarquías absolutas de los primeros iberos.

El mundo ibero es muy variado y, a veces, contradictorio, de modo que lo que podemos decir de una región no vale para otra.

Esas diferencias no siempre pueden explicarse fácilmente. Por ejemplo, en los primeros tiempos de los iberos, sobre el siglo VI a. C., algunos poblados del Valle del Guadalquivir se asentaron en llanos fluviales, cerca de los cultivos y del agua, pero luego los van abandonando y se tiende a situarlos en la meseta plana de cerros fácilmente defendibles que, además, dominan la llanura agrícola y fluvial. Para el siglo IV a. C. todos los poblados abiertos han desaparecido. ¿Es indicio de inestabilidad social o es que no son necesarios estos poblados de poca monta porque ya los *oppida*, los poblados importantes, los fortificados, producen lo necesario para alimentar a sus habitantes?

**CIUDADES-ESTADO.** Dentro del territorio ibero encontramos distintos poblados u *oppida*, estratégicamente situados en cerros de meseta plana, de fácil defensa, con buenos campos de cultivo y un manantial o río que les asegura la provisión de agua. Cuanto más imponente es la posición del poblado, visible desde lejos, mayor prestigio tiene como centro político y administrativo, sobre el territorio sometido.

Los poblados iberos constituyen verdaderas ciudades-estado con un territorio propio del que obtienen su riqueza agropecuaria y mineral. Cada poblado tiene en su territorio caseríos y asentamientos menores, dependientes de él, en los que habita una numerosa población rural.

Las fronteras —marcadas por arroyos, montes o antiguos caminos— suelen guardarse desde unos pequeños castillos cuadrangulares que los romanos denominaron

**La sociedad ibérica basa la autoridad en la fuerza militar. Hay que defenderse tanto de la codicia de los comerciantes púnicos, como de las incursiones de vecinos belicosos o de merodeadores lusitanos y celtas**





“torres de Aníbal” y los arqueólogos llaman “recintos”. A cada recinto de la frontera le corresponde otro del poblado rival, al otro lado de la raya, de manera que se vigilan mutuamente. Se han identificado hasta 25 para el poblado de las Atalayuelas (cerca de Fuerte del Rey, Jaén) cuyo territorio no excedía 63 km<sup>2</sup>, lo que sugiere que los gastos militares consumirían buena parte del presupuesto. Eso es lo que pasa cuando gobierna una aristocracia guerrera. Si preparas la guerra, acabas guerreando y en ese caso la preparación de la guerra es prioritaria, aparte de que la clase dominante sólo justifica su existencia si el poblado sufre una amenaza de agresión. Roma terminó con esas malas vecindades e implantó, más o menos, la *Pax romana* y el progreso, aunque, para alcanzar esa concordia, previamente tuviera que eliminar a algunos caudillos iberos

En levante, sin embargo, en el siglo IV a. C. se abandonan poblados fortificados en las alturas para trasladarse a lugares llanos y abiertos. Y en la costa catalana abundan los poblados abiertos de pequeño tamaño. Podemos pensar que los asentamientos se sienten protegidos por la autoridad de un poblado fortificado del que dependen, y a su amparo disfrutaban de una paz y seguridad que les permite vivir sin cuidados.

**LA VIDA COTIDIANA.** Los poblados ibéricos no se diferencian mucho en su urbanismo de los pueblos mediterráneos actuales. Calles no muy anchas y más o menos rectas adaptándose a la configuración del terreno y cruzadas por alguna transversal menos importante. La casa ibera suele ser de reducidas dimensiones, sobre 25 m<sup>2</sup>, pero también las hay mayores, de hasta 100 m<sup>2</sup>. Suele constar de una sola planta, a veces con un altillo para almacenar víveres o enseres. Casi todas las viviendas constan de una habi-

tación central, alguna secundaria y un patio, a veces con porche. La habitación principal de cada casa tiene unos cinco metros de lado. Prácticamente viven ahí: el hogar en el centro y bancos alrededor en los que por la noche extienden mantas y colchonetes y se echan a dormir.

El hogar es el punto donde arde el fuego que sirve para cocinar, calentar e iluminar la estancia que era a la vez cocina, sala de estar y dormitorio. Suele emplazarse en el centro de la estancia cuadrangular, marcado por una solera de tierra apisonada o de piedra.

Los iberos vestían con sencillez y comodidad. Usaban una túnica de lino con mangas hasta medio brazo, la de las mujeres hasta los pies y la de los hombres hasta las rodillas, decorada con cenefas pintadas y bordados y ceñida por un cinturón. Para combatir el frío se envolvían con una capa de lana. En ocasiones especiales, las mujeres se ponían una toca o mantilla que se echaban por la cabeza sobre una especie de peineta, como la que proyecta la Dama de Elche.

En las llanuras fluviales cultivaban cereales y leguminosas; en los montes, apacientan sus rebaños. Sólo roturan las llanuras cercanas a los poblados. El resto del paisaje lo señorea el bosque mediterráneo. A partir del siglo V a. C. las técnicas de cultivo mejoran con la incorporación del arado de reja metálica tirado por bueyes o mulos (el llamado arado romano, que ha permanecido inalterado hasta principios del siglo XX). Hay que suponer que la base de la alimentación eran los

## Idioma y escritura

■ Los distintos pueblos ibéricos, desde el sur de Francia hasta el Algarve portugués, no hablaban un idioma común sino una serie de dialectos más o menos emparentados y de difícil interpretación. Los tartesios y los iberos levantinos hablaban lenguas preindoeuropeas. Para terminar de confundir, estos idiomas se expresan en distintos sistemas de escritura: la tartésica, reflejada en numerosas lápidas del Algarve, Extremadura y el bajo Guadalquivir que se usó desde el siglo VIII a. C.; la escritura meridional, que abarca el alto Guadalquivir, Andalucía oriental y el sudeste y se usa desde el siglo IV a. C.; otra escritura levantina, usada desde levante al sur de Francia, desde el siglo V a. C. La levantina se escribe de izquierda a derecha y la meridional al contrario. Gómez Moreno, hacia 1920, relacionó el alfabeto ibérico con el silabario chipriota, una variante del alfabeto fenicio, y consiguió identificar el sonido de sus letras, aunque seguimos sin conocer el significado de las palabras. Desgraciadamente, los cientos de inscripciones ibéricas descubiertas, casi todas excesivamente cortas, tampoco constituyen un cuerpo suficiente que nos permita establecer un vocabulario y una gramática del ibero.

cereales cocidos o molidos como la harina. Primero comerían gachas de harina basta (como casi todos los pueblos de la antigüedad) y, más adelante, pan.

La ganadería ibera es la propia de un país mediterráneo. Tienen caballos, mulos, asnos, ovejas, vacas, cerdos y gallinas. Aprecian los ganados que proporcionan productos secundarios (leche, fuerza de trabajo, lana, estiércol) y sólo cuando son viejos e improproductivos, o excedentes de rebaño, los sacrifican para aprovechar la carne, las pieles y los cuernos. En casi todos los bosques proliferan los ciervos y los jabalíes y, no digamos, los conejos y las perdices.

Los iberos mantuvieron cierta cohesión cultural entre los siglos VI y II a. C., pero a partir de la conquista romana perdieron su identidad, costumbres, idioma y escritura, para romanizarse y constituir (junto con los otros pueblos de la península, los celtiberos y los celtas) el sustrato hispanorromano del que, en última instancia, procedemos los actuales españoles. ■

## Más información

### ■ Eslava Galán, Juan

*Los iberos. Los españoles como fuimos.* Martínez Roca. Barcelona, 2004.

# La implantación de un nuevo modo de vida

## Los iberos del valle del Guadalquivir

ARTURO RUIZ RODRÍGUEZ

CENTRO ANDALUZ DE ARQUEOLOGÍA IBÉRICA. UNIVERSIDAD DE JAÉN

AH  
ABRIL  
2011  
14

En términos arqueológicos, la cultura de los iberos se caracteriza por una serie de cambios sociales y técnicos que transformaron las formas de vida rural que habían caracterizado las sociedades de la prehistoria reciente de Andalucía. Estos cambios dieron lugar a un modo de vida, urbano, en el que en el *oppidum*, la ciudad fortificada ibérica, fue la pieza clave del nuevo paisaje, pues sacó de su interior los enterramientos, que en la Edad del Bronce estaban bajo las casas familiares, dando lugar a las necrópolis, que se construyeron al exterior del *oppidum*, al otro lado de la fortificación. Del mismo modo, sacó al exterior los espacios agrícolas, que en otros tiempos se distribuían entre las cabañas. Así se definió el espacio urbanizado del espacio rural.

En este nuevo marco se desarrollaron nuevos elementos paisajísticos, como la arboricultura, que fomentó el cultivo de la vid, el olivo, el almendro, la higuera o del cerezo, entre otros, e intensificó la producción de trigo y cebada. En el interior del *oppidum* las casas familiares se modularon con formas cuadrangulares, que permitían la división interior en habitaciones y se ordenaron en calles paralelas y manzanas, compartiendo paredes y fondos, crearon espacios comunes, distinguieron los espacios aristocráticos del resto de la población, los públicos de los privados y los espacios industriales de los espacios domésticos familiares. Surgió, así, el palacio, la plaza pública, la herrería, la casa del alfarero; además de los espacios especializados de la nueva agricultura, como el lagar o el molino.

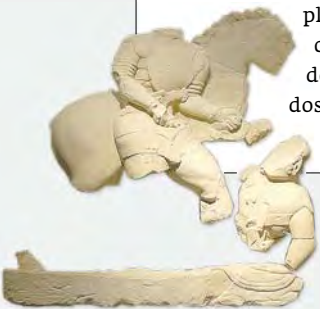
IBEROS, 600 AÑOS DE HISTORIA

La cultura ibérica constituye una de las etapas más largas de la historia de Andalucía, un periodo comparable al tiempo en que los árabes o los romanos marcaron las pautas culturales y políticas de esta tierra. Es también uno de los periodos que más huellas ha dejado, no solamente por ofrecer uno de los patrimonios arqueológicos y artísticos más ricos, en el que la escultura alcanzó cotas extraordinarias, sino por haber sido la cultura introductora de un modo de vida urbano y mediterráneo que todavía hoy se comparte en muchos de sus valores.

Estos cambios que condujeron a la ciudad y que convirtieron a algunos sectores sociales de clientes y siervos en ciudadanos, no fueron fruto de un proceso fácil, ni corto en el tiempo, pues se desarrolló desde el siglo VII hasta el siglo I a. C., aun cuando ya hacía dos siglos que Roma había conquistado militarmente su territorio. Por todas estas razones, se ha de pensar que los más de 600 años de historia de los iberos, que condujeron a la vida urbana y a la integración en la comunidad cultural mediterránea, no fue una secuencia monolítica y lineal desde el principio hasta el final como aparentemente pueda parecer, sino una historia complicada con experiencias fallidas, aciertos consolidados y múltiples variables regionales.

**PERIODO ORIENTALIZANTE.** Durante la primera fase de la historia de los iberos, conocida como periodo ibérico antiguo u orientalizante, desde mediados del siglo VII a. C. hasta fines del siglo VI a. C., el territorio propiamente ibérico vivió en términos históricos la emergencia de la aristocracia, siguiendo un proceso semejante al desarrollado por la tartesia, si bien en un proceso algo más retardado en el tiempo y más modesto, sobre todo en la riqueza de los grandes ajuares que los príncipes tartesios amortizaban en sus tumbas.

No obstante, a mediados del siglo VI a. C. en Hornos de Peal (Jaén) se había esculpido en roca una pareja incinerada, igual que en el *hipogeo* a una pareja incinerada, igual que en los grandes enterramientos tumulares de Carmona o Setefilla, en Sevilla. El cambio había sido muy rápido pues algo antes en Cerrillo Blanco, Porcuna (Jaén), un túmulo



## El territorio y sus gentes: bastetanos, túrdulos y oretanos

De la información más antigua de las fuentes históricas escritas se deduce que la población del primer milenio a. C. de Andalucía se distribuía en dos grandes unidades: los tartesios, localizados en el bajo Guadalquivir, y los mastienos, en el área de la costa mediterránea. La información, ceñida a la zona costera, propia de la visión que tenían los navegantes del momento, hace que sea arriesgado extrapolar algunos de estos datos al interior del valle del Guadalquivir.

Sin embargo, es posible avanzar en el conocimiento geográfico de los iberos de Andalucía con la lectura de los textos posteriores a la II Guerra Púnica, de Polibio, Estrabón, Plinio y Ptolomeo. De ellos cabe deducir que el área nororiental de Andalucía tuvo un tercer grupo étnico: los oretanos. Si el territorio de los oretanos en Andalucía se define relativamente bien con el espacio boscoso del alto Guadalquivir, incluida la loma de Úbeda, y los turdetanos se ciñen al curso más bajo del río, en cambio es difícil precisar los límites exactos de los bastetanos, salvo su proximidad a la costa y el seguro mestizaje de algunos grupos bastetanos con los fenicios. La existencia entre las partes oriental de Córdoba, occidental de Jaén y norte de Granada y Málaga de los llamados túrdulos de Ptolomeo y la cita de Plinio que localiza unos mentesanos, entre los oretanos y los bastetanos, podría estar avalando la existencia de otro grupo, que aún está por determinar. Pero no sería extraño, conociendo la larga historia de los iberos, que hubiera zonas que vivieran procesos de aculturación y mestizaje entre las poblaciones indígenas, de uno u otro grupo.

Un reciente documento escrito de la necrópolis de Piquia en Arjona muestra un nombre oretano o bastetano asociado a un nombre turdetano, que J. de Hoz traduce como *Iltirtiitir hijo de Ekaterutu*. A todo ello se añaden, además, las marcadas diferencias culturales entre algunos de estos pueblos protohistóricos del valle del Guadalquivir, lo que ha llevado a proponer que los turdetanos, directos descendientes de Tartesos, sean valorados como un pueblo no ibero, diferente de oretanos y bastetanos. En consecuencia, es posible que la zona citada de los mentesanos fuera un área territorial tartesia que, a partir del siglo IV a. C., se iberizó. Esta distribución cultural, una vez separados los turdetanos-tartesios caracteriza a los pueblos iberos en tres grandes unidades: bas-

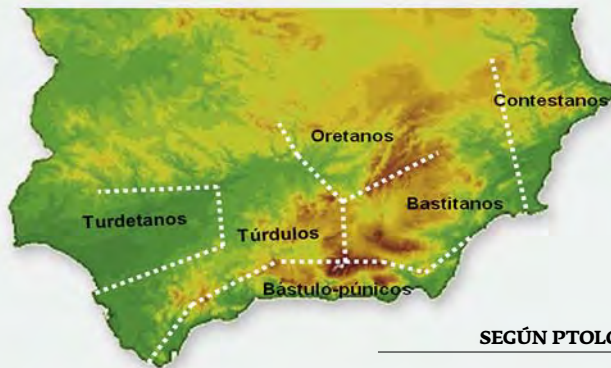
tetanos, al sur, y oretanos, al norte, y una tercera unidad producto de mestizaje cultural: los túrdulos o mentesanos, que se dispondrían en la frontera entre los turdetanos y entre los dos pueblos iberos.

Por último, aunque es más que probable que los grandes grupos étnicos derivaran de territorios cuya memoria remitía a la existencia de viejas identidades como los tartesios o los mastienos, no conviene olvidar que, desde el siglo III a. C., las citas históricas, tanto de Livio como de Polibio, describían las unidades de ejército de los iberos de la alta Andalucía en función del número de *oppida* que gobernaba cada príncipe. Estas asociaciones de *oppida* dieron lugar, sin du-

da, a la creación de nuevas identidades políticas, que se cruzaron con las antiguas identidades de las etnias tradicionales. De este modo, se produciría la convivencia de dos identidades distintas: una vinculada a las viejas etnias primarias que seguramente habían quedado en la división administrativa romana como referencias de regiones, y otras nuevas identidades, territoriales y estamentales, sostenidas en las relaciones políticas entre los *oppida*, que en algunos casos pudieron ser también referentes de regiones como el caso de la Bastitania de Ptolomeo que se ciñó, seguramente, al territorio dominado por el *oppidum* de Basti, Baza, en Granada.



SEGÚN ESTRABÓN



SEGÚN PTOLOMEO



SEGÚN PLINIO

## Ya desde el siglo VI a. C. en el oppidum de Puente Tablas se observan las primeras trazas urbanas, que ordenaban las casas en manzanas, separadas por varias calles paralelas, alejadas de la zona palacial

con enterramientos de inhumación de fines del siglo VII a. C. mostraba, sin grandes diferencias entre los enterramientos, un grupo articulado seguramente por relaciones de parentesco, un linaje con sus jefes y una pareja, enterrada en una gran cista separada de los demás enterramientos. El resto de las tumbas atendía a una distribución basada en el género de los enterrados: los hombres más próximos a las tumbas de los jefes del linaje y las mujeres, preferentemente, en su periferia y entre ellas no había grandes diferencias en la riqueza de sus ajuares, tampoco con respecto a la tumba principal.

Esta primera etapa también coincide con la fundación de los oppida y la construcción de las poderosas fortificaciones de paredes ataludadas, realizadas con mampostería en la base y un segundo cuerpo de adobe y revocadas con cal, como se constata en la esplendida fortificación del oppidum de Puente Tablas en Jaén.

En este oppidum se observan ya desde inicios del siglo VI a. C. las primeras trazas urbanas que ordenan las casas en varias manzanas, separadas por calles paralelas con un gran espacio entre ellas y la zona palacial, residencia del príncipe.

Es posible que estas concentraciones de población respondieran a un modelo clientelar que atraía al oppidum a una parte de la población dispersa, para integrarse en el linaje del príncipe que lo gobernaba, lo que se sancionaba con un tipo de pacto de fidelidad que suponía de hecho la adopción del cliente y su familia por el linaje del príncipe, quien le asignaba un lote de tierra y armas a cambio de tributo y

de su incorporación al ejército privado del aristócrata.

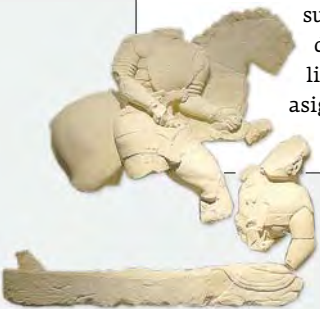
**PERIODO HEROICO.** Desde inicios del siglo V a. C. en gran parte del territorio, salvo en los valles granadinos, se produjo la nucleación absoluta de la población en el oppidum. El momento coincidió con la consolidación entre los príncipes de un nuevo concepto de poder. La ruptura se planteó por la pérdida de los valores orientalizantes asociados a principios de poder sacro y por el desarrollo de una ideología heroica reconocible en los duelos o en las luchas de los príncipes con animales fantásticos representados en las esculturas de Porcuna, que muestran al príncipe como un ser humano que sufre y arriesga la vida. Es lo que le convierte en héroe y fundamenta su posición como base de valores ciudadanos que se abren paso incluso dentro de la misma ideología aristocrática, tal y como sucedía en Grecia o entre los etruscos.

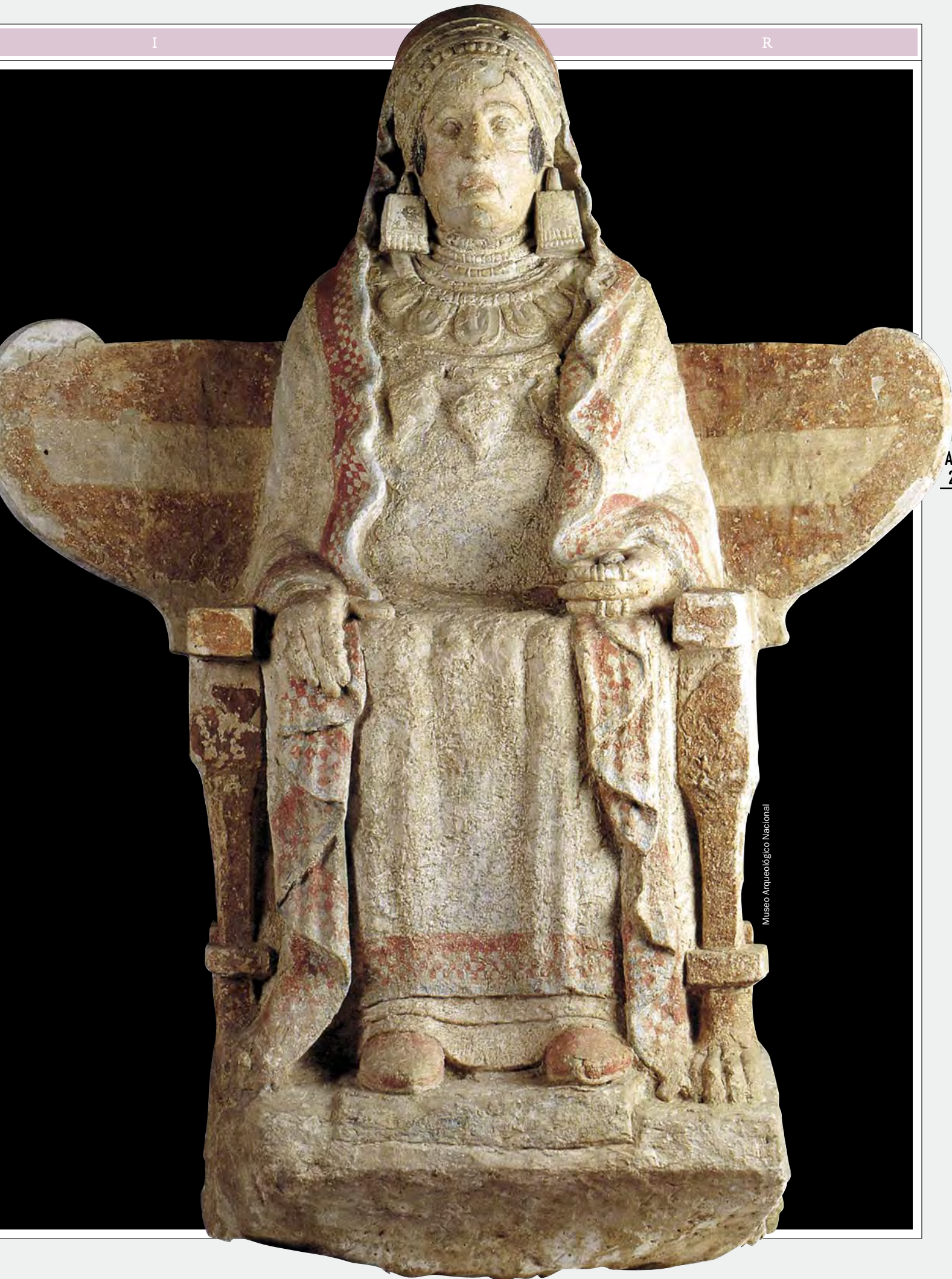
A partir de finales del siglo V a. C., se produce además la construcción de los territorios políticos de los oppida más allá de su entorno inmediato. La base de estas unidades territoriales son los cursos de agua, los ríos, como queda demostrado en el caso del río Jandulilla, gracias al santuario de El Pajarillo, en Huelma, Jaén.

Se trata del proceso expansivo del príncipe del oppidum de Úbeda la Vieja, *Iltiraka*, localizado en el Guadalquivir, que proyectó la apropiación del afluente y su territorio con un modelo de colonización, que consistía en establecer un santuario en el lugar donde nacía el río Jandulilla. Se trataba de una construcción

## La dama que fundó un linaje

■ La tumba 155 de la necrópolis de Baza corresponde, según los últimos análisis, a una mujer, cuyos restos óseos quemados se depositaron en el hueco lateral de una escultura que con mirada sostenida al frente, dejaba ver sus rasgos de mujer, entre dama aristocrática y diosa, sentada en un trono que con alas y garras, simbolizaba una esfinge. Su ajuar no era simple aunque, ahora que se sabe que es una mujer, se comprende la ausencia de las crateras y las copas griegas que permitirían el rito tan masculino del vino. Sin embargo, había cuatro panoplias completas de armas de guerrero ibérico y cuatro vasos cerámicos de excelente factura y polícromos, que destacaban el carácter ritual del ajuar funerario. Cuando desde fuera de la tumba se observa su posición en el espacio de la necrópolis se advierte hacia el oeste la existencia de otra tumba, también de pozo, la 176, donde se enterró al príncipe y su familia de Basti. Su ajuar contenía unos materiales muy distintos: crateras griegas, copas para el consumo del vino, un brasero de bronce, las armas personales del guerrero, recipientes iberos que contenían los alimentos necesarios para el viaje final y los restos de un carro procesional que dignificaría el traslado del aristócrata. La tumba de la dama de Baza era el complemento a la tumba del príncipe. El poder real de quien había gobernado el oppidum durante sus años de vida y mereció el reconocimiento de sus parientes y clientes y el poder simbólico de quien había sostenido la legitimidad y el origen del linaje: la tumba de la fundadora. Las dos tumbas, dispuestas en un extremo de la necrópolis, presidían y ordenaban el paisaje funerario del linaje principesco y de su clientela en el siglo IV a. C.





Museo Arqueológico Nacional



## El príncipe que quiso morir como sus antepasados



Fondos del Centro Andaluz de Arqueología Ibérica.

■ Cuando finalizaba la campaña de excavación de Piquia (Arjona, Jaén) en abril de 2010 se descubrió una cámara funeraria que, como el resto de los enterramientos de la necrópolis, había sido construida en el s. I a. C. y

que contenía un importante ajuar. Se trataba de una cámara de planta rectangular, construida con grandes piedras de arenisca (una de ellas, tiene un largo superior a dos metros). Al interior se llegaba desde el lado

occidental a través de escalones. El suelo estaba enlosado y en el lateral norte había dos nichos a media altura y una repisa al fondo. En su entorno inmediato se abría hacia el este un gran espacio circular demarcado por un foso, donde se realizaron los ritos funerarios, entre ellos una libación, que por un canal llevaba el vino al interior de la tumba. De gran importancia ha sido el ajuar funerario recuperado, porque caracteriza la riqueza de un príncipe ibero que vivió seguramente en el mismo tiempo que César y permite con ello valorar la pervivencia de las tradiciones ibéricas. Del conjunto de materiales arqueológicos destacan siete crateras de campana áticas de figuras rojas de fines del siglo V a. C. amortizadas, que conviven con un ánfora Dressel 1A, la característica ánfora romana de vino, un gran vaso de vidrio o una copa de cerámica campaniense. En la base de la cámara se levantó el enlosado y se depositó un carro funerario de hierro y madera con apliques y adornos de bronce. De estos últimos elementos destaca una cabeza de guerrero ibero a la que se superpone un animal, seguramente un lobo (en la imagen), que recuerda por sus características las piezas también de carro, procedentes de Cerro Maquiz, en Mengíbar (Jaén), halladas en el XIX.

compuesta por una alta torre, en la que un grupo escultórico representaba un personaje, seguramente antepasado del príncipe de Iltiraka, que mataba un lobo para salvar un joven, en presencia de animales protectores como grifos y leones. Además, en torno a la torre se construyeron almacenes.

El lugar de culto facilitaba el control de una ruta de paso, que el curso de agua favorecía hacia el interior del valle del Guadalquivir y permitió, tras la apropiación simbólica, la ocupación con otro *oppidum* de las tierras favorables a la agricultura existentes en el valle. El control de la vía del Jandulilla coincide con el momento en que el alto valle del Guadalquivir se convierte en uno de los

focos económicos y políticos más importante del sur peninsular. A la zona llegaban masivamente productos cerámicos áticos asociados al

consumo del vino, como la cratera y la copa que contribuyeron a consolidar las relaciones de clientela de los grandes linajes principescos iberos. Así se observa en el gran desarrollo de necrópolis, como Toya y Castellones de Ceal, en Jaén o Baza, y Galera, en Granada, donde las tumbas de los clientes rodeaban de modo masivo las grandes cámaras, como Toya, o enterramientos en pozo, como en Baza, donde dormían eternamente los príncipes con sus ricos ajuares.

**PERIODO DE EXPANSIÓN.** A partir de fines del siglo IV a. C. desaparecen los indicadores que definen la autonomía de los territorios locales de los *oppida* y las referencias clientelares de los paisajes de la muerte. Las fuentes escritas, por su parte, describen la existencia de príncipes que gobiernan territorios que ya no se identifican a valles de ríos. Es el caso de Orisson, rey de doce *oppida*, que venció y dio

muerte a Amilcar Barca, a mitad del siglo III a. C. o de Colicas o Culchas, que se sumó al ejército de Escipión contra los Barquidas en la batalla de Ilipa y que en el año 206 a. C. gobernaba sobre 28 *oppida*.

En el territorio, el momento coincide con la desaparición de los santuarios heroicos tipo Pajarillo y, seguramente, la reconversión y el desarrollo de nuevos centros de culto territoriales en los que es frecuente la ofrenda de exvotos, fundamentalmente en bronce, que representan ya a toda la sociedad. Es el caso de los santuarios rupestres de Collado de los Jardines, en Santa Elena, y de Altos del Sotillo, en Castellar, ambos en la Sierra Morena de Jaén. Los procesos de ciudadanía se desarrollaban sostenidos en la pérdida de relevancia de las clientelas y el desarrollo de formas más jerarquizadas de dependencia entre príncipes. Así se construyeron territorios grandes sostenidos por estados.





Fondos del Centro Andaluz de Arqueología Ibérica.

**Oppidum o ciudad fortificada ibérica de Puente Tablas (Jaén).**

**DESAPARICIÓN E INTEGRACIÓN.** El año 208 a. C., tras la victoria de Escipión en la batalla de Baécula, y posteriormente la toma de Iliturgi y la rendición de Cástulo, marca el inicio de la última etapa de la periodización de la historia de los iberos ya bajo el dominio romano y al menos hasta su total desaparición cultural, su reconversión económica y, sobre todo, su integración política definitiva en el Imperio de Roma con el decreto de municipalización de Vespasiano.

La fase responde a un largo periodo de más de dos siglos, en el que en el territorio se iniciaron colonizaciones de tierras hasta entonces boscosas, como la loma de Úbeda; se produjo la desnucleación de muchos *oppida*; se desarrollaron determinadas producciones como el aceite que especializaron la región para el Imperio Romano; se mo-

### Más información

- **Olmos, Ricardo (ed.)**  
*Los Iberos y sus imágenes.*  
CD-ROM. Ed. CSIC. Micronet.  
Madrid, 1999.
- **González, Susana y Rueda, Carmen**  
*Imágenes de los iberos. Comunicar sin palabras en las sociedades de la antigua Iberia.*  
CSIC y Catarata. Madrid, 2010.
- **Ruiz, Arturo y Molinos, Manuel**  
*Iberos en Jaén.*  
Textos CAAI nº 2. Un. de Jaén. Jaén, 2007.
- **Wulf, Fernando y Álvarez, Manuel (ed.)**  
*Identidades, culturas y territorios en la Andalucía Prerromana.*  
Un. de Málaga. Málaga, 2009.

netarizó la economía y los santuarios territoriales perdieron peso, reconvirtiéndose en santuarios periurbanos como en Torreparedones en Baena (Córdoba) o en Ataluyuelas de Fuerte del Rey (Jaén). No obstante, este proceso de romanización, la pervivencia de las tradiciones culturales, de las formas de clientela ibera, de la escritura, de los modelos de poblamiento nucleado o de los cultos indica que la sociedad ibera contaba con un fuerte sustrato cultural que, por su base aristocrática y ciudadana, por su modo de vida urbano se ajustaba y tenía capacidad para hibridarse con los modelos de vida romanos. Ello se deja ver en el caso del príncipe de la necrópolis de Piquia (Arjona) que en el siglo I a. C. ordenó que su tumba siguiera la tradición de los enterramientos de los aristócratas iberos del siglo IV a.C. ■

# Amaban sus **armas** más que a la propia vida

## Los antiguos iberos y su panoplia bélica

FERNANDO QUESADA SANZ  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

AH  
ABRIL  
2011  
20

**H**asta hace relativamente poco tiempo las vitrinas de los museos mostraban, a menudo, acumulaciones de objetos —restaurados u oxidados, completos o fragmentarios—, pero no era clara la distinción entre las armas propias de los iberos y las de los otros pueblos de lengua céltica del interior peninsular, entre ellos celtíberos, lusitanos, vetones o vaceos. Del mismo modo, y aún sabiendo que entre los siglos VI y I a. C. los iberos evolucionaron —y mucho— en su organización social y en su cultura material, no era fácil diferenciar la evolución de los tipos de armas, y con ellas, la de las formas de combate e incluso de las formas sociales que latan tras ellas.

Los trabajos de los últimos veinte años, en Andalucía y en otras regiones, nos permiten dibujar un panorama mucho más matizado. Ya estamos en condiciones de diferenciar entre unos pueblos y otros, y entre una época y otra. Podemos, por tanto, contar muchas cosas sobre la cultura ibérica a través de sus armas. No es ni mucho menos la única “historia” de las posibles, pero sí una más, y especialmente significativa.

Los escritores griegos y romanos que nos hablan de los pueblos de la Iberia prerromana se interesaron por la península, sobre todo desde que Roma combatió en ella contra los cartagineses, a partir del 218 a. C., cuando la República se jugaba su supervivencia. Y más aún cuando Roma, una vez expulsados los cartagineses, decidió integrar como territorio conquistado las provincias de Iberia, ahora Hispania. Por esa razón, la gran mayoría de las fuentes literarias se centran en aconteci-

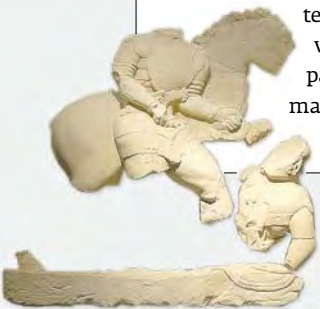
IBEROS, 600 AÑOS DE HISTORIA

Las fuentes literarias grecolatinas lo expresan una y otra vez con meridiana claridad: para los antiguos hispanos las armas eran mucho más que útiles de guerra. Porque eran para ellos expresión visible y símbolo de su estatus de hombres libres, nos dice Trogo Pompeyo que “las amaban más que su propia vida”. Parfraseando lo que escribiera hace ya más de un siglo aquel personaje irrepitible que fue Sir Richard Burton, “la historia de sus armas abarca la de su mundo”. Esta es una breve historia de aquellos objetos extraordinarios.

mientos militares, y en especial en los librados en el interior peninsular desde el año 195 a. C.

Son, por tanto, bastante escasos los textos que se interesan por otros aspectos de las culturas peninsulares, y rarísimos los que se remontan a momentos anteriores al s. III a. C., cuando es bien sabido que la cultura ibérica se remonta al menos a tres siglos antes. Las fuentes literarias son sesgadas en su temática, y muy parciales en su cronología; se ciñen a los acontecimientos que interesan a Roma, y presentan la información de acuerdo con los intereses y gustos de la aristocracia romana, enfatizando la barbarie de los pueblos a conquistar y el derecho de Roma a hacerlo. Para obtener una visión más completa debemos, por tanto, considerar como fuentes de información primaria las arqueológicas, las que nos legaron los propios iberos: sus poblados, sus tumbas y las armas en ellos halladas, y las imágenes conservadas sobre escultura, cerámica y otros muchos soportes.

**UNA CONSTANTE IBÉRICA.** La abundancia de representaciones de armas, de escenas de batalla, de duelos singulares o de danzas armadas es uno de los rasgos más llamativos de la cultura ibérica. Sea cual sea el soporte elegido, desde la escultura monumental del siglo V a. C. como el conjunto de Porcuna en Jaén, a las pequeñas monedas de plata o cobre del s. I a. C., la alusión al mundo bélico es una constante en el ámbito ibérico. En la existencia de una mentalidad guerrera, por tanto, las fuentes literarias no nos han engañado. Además, la iconografía concuerda con el gran número de armas que





Pieza perteneciente al conjunto escultórico de "El Pajarillo", de Huelma (Jaén). Museo de Jaén. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.

**Personaje masculino preparado para un combate. Presenta un manto que le cubre la mano izquierda y oculta una falcata (s. IV a. C.).**

fueron depositadas como ajuares funerarios en las tumbas ibéricas. Conocemos, literalmente, varios millares de

espadas, puñales, puntas de lanza y jabalina, escudos... , de diversos periodos y en diversos estados de conservación.

Es evidente que el mundo funerario es un ambiente altamente ritualizado, y por ello debemos preguntarnos por el significado de la presencia de armas en las tumbas. El análisis estadístico de esos conjuntos cerrados demuestra que, a menudo, se depositaba un arma —normalmente una falcata— con una significación simbólica alusiva a la ética guerrera que impregnaba a la sociedad ibérica. Las armas eran propias de hombres libres.

Pero también es cierto que cuando aparecen conjuntos de armas suelen ser panoplias coherentes, por ejemplo lanza, jabalina, escudo y espada, que son las mismas

***La abundancia de representaciones de armas, de escenas de batalla, de duelos singulares y de danzas bélicas constituye, sin lugar a dudas, uno de los rasgos más llamativos de la cultura ibérica***

que aparecen en las representaciones, y que por tanto representan probablemente las armas del difunto, que se llevaban al más allá. En ocasiones, un niño ya crecido puede recibir en el ajuar funerario unas armas que reflejan el estatus de guerrero que, por su temprana muerte, no llegó a conseguir en vida.

**PANOPLIA ARISTOCRÁTICA.** Las armas características del mundo ibérico no surgen de una etapa anterior, conocida en algunas regiones (como Andalucía occidental y el sureste) como periodo tartésico orientalizante, y en otras (Cataluña por ejemplo) como primera Edad del Hierro. En este *periodo for-*

*mativo* de la panoplia, que abarca desde finales del s. VII a. C. hasta mediados/finales del s. VI a. C., se generalizó

la metalurgia del hierro, que trajo nuevas posibilidades para la fabricación de armas, hasta entonces fundidas a molde en bronce (como el famoso para espadas del Bronce Final hallado en Ronda, Málaga). En este periodo las espadas, arma aristocrática por excelencia, son muy escasas; un buen ejemplo es la hallada en el Palmarón (Huelva). Las armas más frecuentes son lanzas de punta larga y pesada, pensadas para el combate cuerpo a cuerpo.

A partir de mediados del s. VI a. C. y hasta fines del V a. C. se desarrolló, durante el periodo ibérico antiguo, lo que denominamos "panoplia aristocrática" ibérica. Un buen exponente son las armas representadas *en acción* sobre los espléndidos conjun-

## Armas inutilizadas en las tumbas

■ Un rasgo característico de las armas ibéricas de los siglos V-I a. C. halladas en tumbas es que a menudo aparecen inutilizadas. Antes se creía que la razón era de tipo práctico: las armas se doblarían para poder meterlas en las urnas cinerarias de cerámica, o en las pequeñas fosas excavadas en que se depositaban las cenizas. Además, así se impediría la acción de saqueadores de tumbas que buscaran armas utilizables. En realidad, las armas solían quemarse en la pira funeraria, varias horas a temperaturas superiores a 600° C, lo que las inutilizaba por completo. Por otro lado, muy a menudo se doblan armas que cabrían perfectamente en las fosas sin tomarse tal molestia. Finalmente, las armas no sólo se doblaban, sino que se destruían con saña: los cascos aparecen aplastados con piedras, o se destrozan a sablazos. Los filos de las espadas se mellan completamente contra rocas; los *soliferrae* se doblan y retuercen en torno a las demás armas o en torno a las urnas... En realidad, se trata de un ritual de inutilización bien documentado también en otras culturas del Mediterráneo. Las armas, asociadas íntimamente al difunto, han de morir con él y además, al quemarse y destruirse como se quema y destruye el cadáver, en el más allá resucitan al igual que las cenizas del muerto, para poder ser empleadas de nuevo. Esta idea de que lo destruido en la tierra deviene utilizable, en un fenómeno especular, en el más allá, se documenta bien en autores como Heródoto o Luciano, que describieron diversos ritos funerarios.



Reconstrucción de un casco con gran cimera del s. V a. C. Según F. Quesada y C. Fernández.

tos escultóricos de Porcuna (Jaén) o Elche (Alicante). Lo más llamativo es la aparición de una compleja panoplia defensiva en lámina de bronce: grebas para proteger las espinillas, discos-coraza sujetos con correas sobre el pecho y tachones circulares de bronce repujado para decorar y reforzar el escudo, como el hallado en Finca Gil de Olid (Jaén). Aparecen, además, cascos muy elaborados de influencia helénica, probablemente en cuero reforzado, provistos de grandes penachos y crestas para atemorizar al enemigo.

Junto a esta espectacular panoplia defensiva, que debemos imaginar dorada, brillando al sol, aparecen las armas ofensivas. La principal es la gran lanza de punta de hierro (la moharra puede medir hasta 60 cm. de longitud, como las conservadas en los Museos de Granada), y jabalinas todas ellas forjadas en una barra de hierro o *soliferrae* (Museo de Córdoba), y sobre todo una serie de espadas de nueva tipología. La más antigua es la espada con empuñadura curva en forma de frontón, pero ya a mediados del s. V a. C. aparece la que sería el arma más característica de los iberos en siglos posteriores: la falcata de hoja curva y pomo rematado en cabeza de ave rapaz o de caballo.

La más antigua es la espada con empuñadura curva en forma de frontón, pero ya a mediados del s. V a. C. aparece la que sería el arma más característica de los iberos en siglos posteriores: la falcata de hoja curva y pomo rematado en cabeza de ave rapaz o de caballo.

**Los más pudientes de entre ellos marcharían al combate montados a caballo, símbolo aristocrático por excelencia, pero lucharían a pie, como muestra el conjunto escultórico de Porcuna**

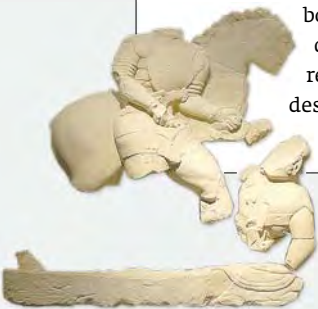




Foto: F. Quesada.

**Recreación de un guerrero ibérico del s. IV a. C. con caetra y falcata. Grupo Ibercalafell.**

Ambas son armas de hoja corta y muy ancha, totalmente diferentes de las largas espadas de hoja estrecha del Bronce Final y del Hierro I, probablemente por razones metalúrgicas.

Esta panoplia antigua es propia de guerreros nobles que combatirían en duelos singulares, apoyados por sus siervos o clientes dotados de armas más sencillas, incluso “de fortuna”. Los más pudientes de entre ellos marcharían al combate montados a caballo, símbolo aristocrático por excelencia, pero

lucharían a pie, como muestra el conjunto de Porcuna. Es pues una concepción arcaica y heroica de la guerra, de infantería, donde los no nobles, aunque lucharan, no son tenidos en cuenta en las imágenes o en el mundo funerario.

Durante este periodo antiguo hay una cierta homogeneidad con la panoplia no ibérica de la meseta, que recibió fuertes influencias desde el sur y levante (discos-coraza, espadas de frontón, tachones de escudo). En cambio, el área catalana presenta

particularidades como las espadas de hierro con empuñaduras de antenas de hoja larga, o la relativa presencia de puntas de flecha en tumbas que no aparecen en las tumbas del sur. En la baja Andalucía, en cambio, abundan las puntas de flecha de tipo fenicio-púnico en bronce.

Así pues, a mediados del s. V a. C., se había configurado ya una panoplia ibérica característica, creada por el fuerte dinamismo cultural local, pero también deudora de dos tipos de influencias externas. Por un lado, las mediterráneas (de donde proceden los prototipos de la falcata, la espada de frontón y discos-coraza, luego modificados por los artesanos ibéricos) y, por otro, las norpirenaicas (de donde llegaron los primeros *soliferrae*, así como las primeras espadas de an-

***En una primera etapa, se da una concepción arcaica y heroica de la guerra, en la que los no nobles, aunque luchaban contra el enemigo, no eran tenidos en cuenta ni en las imágenes ni en el mundo funerario***



Foto: F. Quesada. Museo Arqueológico Nacional.

**Falcata ibérica con decoración en hilo de plata. Procede de Almedinilla, Córdoba.**

tenas que llegarían a ser en los siglos siguientes las características de la Celtiberia).

**PANOPLIA GENERALIZADA.** Podemos datar entre c. 400-375 a. C. la aparición en el ámbito ibérico de lo que hemos llamado “Panoplia generalizada”, que perduró hasta el último tercio del s. III a. C., ligada a un profundo cambio social.

Durante el periodo anterior conocemos relativamente pocas necrópolis de tamaño reducido, y en ellas las armas son raras y se concentran en unas pocas tumbas importantes. A partir del 400 a. C. la situación dio un cambio importante: el tamaño de las necrópolis creció mucho, y ahora conocemos necrópolis con 500 ó 600 sepulturas, como El Cabecico del Tesoro o el Cigarralejo, en Murcia, o probablemente (falta mucho por excavar) la de Baza, en Granada. En estas necrópolis de cremación sólo parte de la población podía acceder a un ritual formal. El porcentaje

### ¿Acero hispano?

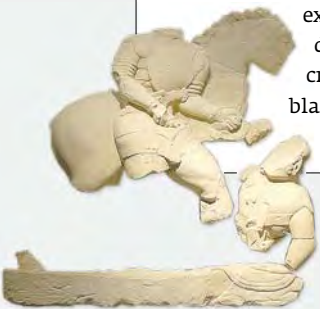
■ Las fuentes grecorromanas alabaron la calidad de las armas hispanas. Los estudios recientes muestran que conocían la técnica de fabricación, aunque no siempre comprendían bien los procesos. Los análisis arqueometalúrgicos modernos matizan el entusiasmo de estos y otros autores, como el romano bilbilitano Marcial. En realidad, los iberos no fabricaron intencionalmente acero. A menudo las armas son de hierro heterogéneo, con partes aceradas en zonas que no afiladas, y zonas de hierro dulce y blando. La contaminación del hierro con carbón en los procesos de reducción y forja, y la experiencia práctica del herrero, permitían a veces obtener armas de buena calidad metalúrgica.

de tumbas con armas se dispara y llega, de media, al 35% de las tumbas, lo que supone que casi todas las tumbas de varones adultos —y alguna infantil o incluso femenina— contienen armas en el ajuar, como muestran los análisis de los huesos quemados.

Así pues —y de ahí el nombre para esta fase— podemos hablar de una generalización de la panoplia, que se extiende a un porcentaje mayor de la población, probablemente la masa de los hombres libres, como nos dicen las fuentes literarias que ocurriría en los siglos siguientes.

Ahora bien, la generalización del derecho a enterrarse con armas conllevó un efecto secundario doble: una fuerte simplificación de la panoplia y una mayor estandarización. Los discos-coraza metálicos, las grebas de bronce y los grandes tachones de escudo fueron sustituidos por otros menos costosos y ostentosos en materia orgánica, como fieltro o cuero, de la que se conserva poca documentación (como imágenes en exvotos). Los escudos se reconocen en las tumbas sólo por su empuñadura de lámina metálica, ya que el cuerpo de madera y cuero se ha perdido. Este tipo de pieza, reconocible también en la iconografía, es una manilla simple con dos largas aletas triangulares para sujetarla al cuerpo del escudo. La longitud de esta pieza, a menudo superior a los 60 cm., prueba que estas *caetras* podían ser de gran tamaño, de hasta dos pies de diámetro o incluso más, como luego también nos dice Estrabón para el s. II a. C. Los cascos, mucho más sencillos que en el siglo anterior, debieron ser de cuero.

En cuanto al armamento ofensivo, la falcata se convirtió en el tipo casi exclusivo de espada, y las espadas *de frontón* son raras. La falcata, cuyo remoto origen está en los Balcanes, llegó a Italia en el s. VI a. C. (Piceno, luego Etruria), y algún ejemplar llegó a Iberia (Elche), donde el prototipo fue muy transformado y modificado, dando lugar a la característica falcata, típica sólo de la alta Andalucía y el sureste peninsular, al sur del Júcar. Fuera de estas regiones, las antiguas Bastetania y Contestania, donde conocemos unas seiscientas piezas, la falcata es infrecuente. Algunos guerreros nobles contaban además con cortos puñales de hoja ancha, muy decorados con hilo de plata o de





cobre embutido en finas incisiones grabadas sobre el hierro (técnica hoy conocida como “damasquinado”).

Las lanzas se hicieron más cortas y anchas a la vez que más ligeras y, a menudo, en las tumbas aparecen por parejas: una lanza más pesada para empuñar y una jabalina o un *soliferreum* o *falarica* (equivalentes al *pilum* romano en su empleo) para arrojar a corta distancia. No aparecen nunca puntas de flecha o glandes de honda, hasta el punto de que puede sostenerse que, como en otros puntos del Mediterráneo, existía entre los iberos un desprecio aristocrático hacia este tipo de armas, consideradas afeinadas y cobardes.

Se observa en estos ajuares funerarios, confirmados por las imágenes en bronce de exvotos y algunas esculturas, una tendencia hacia una estandarización, hacia una *panoplia tipo*, con espada, lanzas y escudo bastante significativa. Refleja un tipo de combatientes que, armados con jabalina, lanza y espada, y un escudo circular bastante grande, eran capaces de combatir en formación, como tropas de línea, o en formación abierta, como escaramuceadores. Es la *panoplia* de una milicia formada por los habitantes libres de los *oppida* y de sus granjas circundantes.

El número de arreos de caballo (bocados y espuelas) en las sepulturas es muy escaso y suele asociarse a tumbas especialmente significativas. Es posible que durante la mayor parte del s. IV a. C., y a diferencia de la Celtiberia, todavía no existiera en el ámbito ibérico una verdadera caballería, con unidades capaces de maniobrar y combatir a caballo, aunque sin duda sí que había jinetes (jefes, exploradores...) y quizá el embrión de lo que luego, en el s. III a. C., sería una caballería eficaz.

Es en el s. IV a. C. cuando aparecen fuertes variaciones regionales: el panorama descrito es aplicable sólo a la alta Andalucía, sureste y levante. En el mundo turdetano de la baja Andalucía las armas brillan por su ausencia, mientras que al norte del Ebro se observan influencias del armamento galo, que crecerán con el tiempo.

Las armas no expresan en este periodo un carácter de símbolos de prestigio de for-



**Cerámica con guerreros iberos en formación con armamento homogéneo.**

ma tan evidente como en la fase anterior, pero aún así las tumbas con armas son más ricas que el resto, y contienen también otros elementos de prestigio, como broches de cinturón o vajilla ática importada.

**PANOPLIA RENOVADA.** A partir del 237/218 a. C., cuando los cartagineses extendieron su control por Andalucía, y sobre todo desde la intervención romana, es cuando podemos hablar de una “*panoplia*

renovada”, útil para luchar en la *guerra mundial* de la época, la lucha épica entre Aníbal y Roma.

En este periodo se introdujeron tipos nuevos de armas adaptados para la guerra de alta intensidad y grandes batallas campales que los iberos libraban como aliados o mercenarios de griegos y romanos. Reaparecen después de dos siglos los cascos de bronce, sobre todo los itálicos llamados *Montefortino*, y además se introdujeron en el sur los escudos ovales que protegían mejor el cuerpo, similares a los romanos pero planos en lugar de curvos. Aunque se siguieron usando las *falcatas* y *soliferrea*, se observa una evolución hacia armas ofensivas más ligeras. Las lanzas son menos pesadas, y ahora muchas de ellas carecen de nervio de refuerzo.

La numismática ibérica —típica del s. II a. C. en adelante— muestra en esta última fase una gran importancia de los jinetes, aunque esto se debe en parte de un préstamo iconográfico de monedas siracusanas. Las fuentes literarias demuestran que los iberos eran capaces de combatir en batalla campal formando ejércitos organizados, como en el caso de la batalla de Ampurias del 195 a. C. en la que Catón hubo de emplear a fondo a sus legiones para vencer a los iberos. ■

## Más información

- **Almagro Gorbea, Martín (ed.)**  
*Historia militar de España. Vol. I. Prehistoria y Antigüedad.*  
Real Academia de la Hª. Madrid, 2009.
- **Cuadrado Díaz, Emeterio**  
*La panoplia ibérica de "El Cigarralejo" (Mula, Murcia).*  
Editora Regional. Murcia, 1989.
- **Quesada Sanz, Fernando**  
*Arma y símbolo, la falcata ibérica.*  
Dip. de Alicante. Alicante, 1992.  
*Armas de la antigua Iberia. De Tartesos a Numancia.*  
La Esfera de los Libros. Madrid, 2009.



1



2



4

3



1. Esta obra es conocida con el nombre de “Torso fálico”. Es una de las tres que han aparecido desnudas en el conjunto de Cerrillo Blanco de Porcuna (Jaén). Lo más sobresaliente de esta figura es el gran falo que sujeta fuertemente con la mano derecha. Seguramente, representa al semen que se vierte en la tierra y da origen al grupo aristocrático. Siglo V a. C. Museo de Jaén. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.
2. Escena de pugilato. Los jóvenes aristócratas son representados ejercitándose con habilidad: parece que el luchador de la derecha zancadillea al de la izquierda. Conjunto Ibérico de Cerrillo Blanco de Porcuna, Siglo V a. C. Museo de Jaén. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.



5



6

3. Escultura procedente del conjunto escultórico de Cerrillo Blanco de Porcuna, que representa una escena de lucha mitológica, entre el hombre y el grifo. Siglo V a. C. Museo de Jaén. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.
4. Esta pieza representa a un lobo en actitud amenazante, a juzgar por la posición de las orejas —inclinadas hacia atrás—, el hocico —arrugado— y la boca entreabierta. Pieza integrante del conjunto escultórico de El Pajarillo, de Huelma, Jaén. Primera mitad del siglo IV a.C. Museo de Jaén. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.
5. Toro de Porcuna. Escultura zoomorfa de gran antigüedad, ya que data del s. VI a.C. Los ojos almendrados, las líneas

que cubren su cuello y el motivo lanceado de sus laterales remiten a una plástica de influencia oriental. Fue una deidad para los iberos. Museo de Jaén. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.

6. León ibérico de Nueva Carteya (Córdoba) que se supone destinado a proteger las sepulturas de personajes poderosos. El león es el animal más frecuentemente representado y dotado de una carga simbólica mayor, ya que las culturas de la antigüedad mediterránea lo relacionaban con la realeza. Estas representaciones tenían un carácter mitológico, ya que estos animales no vivían en estado natural en la península Ibérica. Siglo IV a. C. Museo Arqueológico de Córdoba. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.

# Artistas ibéricos del siglo V a. C.

## Los escultores del Cerrillo Blanco de Porcuna (Jaén)

TERESA CHAPA BRUNET

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

AH  
ABRIL  
2011  
28

Es difícil imaginar qué pasaría por la cabeza de J. González Navarrete cuando el 20 de junio de 1975 recibió en el Museo Provincial de Jaén a Virgilio Romero y a Sebastián Muñoz, quienes le llevaban ocho esculturas seleccionadas de las que guardaban en su casa de Bujalance, con la intención de que el museo las adquiriera para su colección. Las habían obtenido en un olivar próximo a Porcuna, y aseguraban que esas piezas eran sólo parte de un conjunto mayor, y que el lugar donde habían aparecido todavía reservaba muchos e importantes hallazgos. La respuesta fue inmediata. El director del museo compró la totalidad de las esculturas, y las que quedaban en Bujalance ingresaron en la institución el mismo día, al filo de la medianoche.

La calidad de las piezas era tal que González Navarrete consiguió al día siguiente los preceptivos permisos para excavar en el lugar de procedencia de los hallazgos, un promontorio situado al norte de la población de Porcuna conocido como "Cerrillo Blanco". Tras una primera batida en la que se recogió un camión completo de fragmentos escultóricos que estaban dispersos en superficie o recogidos en los pies de los olivos, la excavación propiamente dicha se inició el día 22 de junio en un área de unos 80 m<sup>2</sup>. Los trabajos pronto dieron resultados satisfactorios, puesto que a escasa profundidad se localizaron una serie de losas que cubrían nuevos restos extraordinariamente bien conserva-

dos. Los hallazgos ingresaron de forma inmediata en el Museo Provincial de Jaén, constituyendo la colección

IBEROS, 600 AÑOS DE HISTORIA

Entre 1975 y 1979 se recuperaron en el Cerrillo Blanco de Porcuna cerca de 1.500 fragmentos escultóricos correspondientes a un monumento que puede fecharse en el s. V a. C. El taller de Porcuna contó con diversos escultores trabajando en un proyecto común que ensalzaba las creencias de la aristocracia contemporánea. El estudio detallado de las piezas revela un nivel extraordinario, tanto en el diseño de los grupos escultóricos como en la técnica de su manufactura. El trabajo debió de ser largo y costoso, teniendo en cuenta las necesidades de cantería, transporte y proceso de talla. Algunas obras muestran marcas muy finas que pudieron identificar a sus autores o referirse a su destino final.

más espectacular de esculturas ibéricas conocida hasta la fecha.

Las campañas arqueológicas se sucedieron durante los años 1976 a 1979, incorporándose en las dos últimas O. Arteaga, que continuó desarrollando proyectos de investigación sobre la Arqueología de Porcuna durante los años siguientes. Aunque los trabajos en el Cerrillo Blanco siguieron proporcionando ocasionalmente nuevos restos escultóricos ibéricos, la novedad más llamativa de las últimas campañas fue la localización y excavación de una necrópolis orientalizante, fechada entre los siglos VII y VI a. C., y anterior, por tanto, a la zanja de las esculturas.

### LA RECONSTRUCCIÓN DE LOS GRUPOS.

Como resultado de la compra, la recogida en superficie y las sucesivas excavaciones, se reunieron en el Museo de Jaén cerca de 1.500 trozos de escultura que precisaban ordenarse, conservarse y estudiarse. Los primeros trabajos fueron realizados bajo la dirección de González Navarrete y de Constantino Ungueti, y a ellos debemos el ensamblaje de las piezas principales, que dieron lugar al estudio publicado por el primero de ellos en 1987. El segundo avance se lo debemos a I. Negueruela, quien realizó un brillante estudio del conjunto y especialmente del "grupo de los guerreros", añadiendo nuevas aportaciones a la reconstrucción de diversas figuras.

Siendo ya J.L. Chicharro director del museo, se planteó un nuevo espacio expositivo en el que se organizaron los grupos escultóricos conforme a un guión argumentado. Además, se hacía necesario un nuevo trata-





Museo de Jaén. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

Sala del Museo de Jaén en la que se expone en la actualidad la colección de esculturas de Porcuna.

miento de conservación y limpieza, así como la restitución de ciertas partes de las figuras para hacerlas más comprensibles a los espectadores. La exposición *Iberos, Príncipes de Occidente*, inaugurada en 1998 y que tuvo como sedes Barcelona, París y Bonn, aceleró este proceso, y finalmente las piezas quedaron nuevamente expuestas en el Museo de Jaén, en abril de 1999, donde siguen siendo objeto de estudio.

Al margen de los restos que se guardan en los almacenes o las figuras que se exponen en vitrina, son más de 25 las esculturas de gran formato que pueden admirarse en esta sala. A pesar de un cierto aire común, ninguna es igual a otra. Muchas de ellas han sido concebidas siguiendo un argumento, una idea o un relato que da sentido al conjunto. Hay, por tanto, un brillante diseño original al que se añade una gran maestría técnica. Pero ¿quiénes fueron estos escultores y cómo llegaron a ejecutar sus obras?

**UN PROYECTO EXCEPCIONAL.** A pesar de los continuos trabajos de excavación, la verdad es que sabemos poco sobre la sociedad ibérica del s. V a. C. a la que se atribuyen las esculturas de Porcuna. Los datos nos hablan de que las poblaciones se concentraron en poblados fortificados en altura en los que fue necesario reorganizar las relaciones sociales. Ciertas elites quedaron reforzadas en este proceso y asumieron el papel de representantes de los héroes fundadores de todo

## El trabajo en la cantera

■ Existe la convicción generalizada de que fueron las canteras de Santiago de Calatrava, hoy abandonadas, las que suministraron la materia prima para las esculturas de Porcuna, aunque todavía no contamos con pruebas analíticas que confirmen este dato de manera definitiva. En todo caso, esto añadiría la dificultad del transporte, puesto que este yacimiento de calizas se encuentra a 18,5 km. de distancia del Cerrillo Blanco. La preparación y conservación de un camino apto para carros o soportes de madera, en los que pudieran llevarse los bloques, no era una de las menores tareas implicadas en el proceso.

La presencia del escultor en la cantera resultaba imprescindible, ya que debería asegurarse de que los bloques que iba a emplear no tenían grietas o “pelos” que pudieran arruinar el trabajo una vez comenzado. Además, el inicio del trabajo en la propia zona de extracción permitiría aligerar la piedra y facilitar su traslado. Calculando *grosso modo* lo que falta, podemos evaluar las dimensiones del bloque original en algo menos de 1 m<sup>2</sup>, lo que implicaría un peso en torno a 2.400 kg.

el grupo. Esta nueva situación debió de permitir el enriquecimiento de ciertas familias, lo que llevó a desarrollar la construcción de monumentos orientados a reforzar su posición de privilegio, mostrando a todo el mundo su poder, su historia y sus relaciones preferentes con la divinidad. En este contexto, la escultura en piedra resulta una elección adecuada, al ser un producto que precisa de un trabajo muy especializado y costoso, con resultados bien visibles ante la comunidad, y realizado en un material que destaca por su solidez y permanencia.

No sabemos dónde se localizó originalmente el conjunto de esculturas del Cerrillo Blanco, dado que sólo se ha descubierto el lugar donde quedaron enterradas. En todo caso, seguramente no estarían muy lejos, dada la dificultad que hubiera supuesto su traslado cuando ya habían sido desechadas. Además, la parte alta de un cerro bien visible habría sido un sitio adecuado para colocar las estatuas, que seguramente corresponderían a un templo o recinto religioso.

Los estudios realizados sobre las figuras ofrecen al visitante una serie de agrupaciones que pretenden reflejar conjuntos coherentes, entre los que destacan: a) Una lucha a muerte entre guerreros ibéricos en la que un bando sorprende y aniquila a sus oponentes; b) Enfrentamientos entre animales, ya sean reales o imaginarios, y en el que se inserta también la conocida figura del varón luchando contra un grifo; c) Un tercer



Escultura del lobo comiendo un cordero, tal y como se conserva (izda) y con la cabeza del lobo girada, en un montaje fotográfico de I. Vallejo.

grupo con figuras humanas que parecen relacionarse con algún tipo de culto o ritual religioso. A todo ello se añaden representaciones de cazadores, luchadores, aves, esfinges y otras que formarían parte del importante monumento original.

Aunque no todas las esculturas se hicieran a la vez, se aprecia en todo el conjunto un "aire de taller" que unifica la producción e indica que fue el resultado de una planificación que contó con los medios suficientes como para llevar a cabo el programa escultórico más importante del mundo ibérico.

**ESCULPIR UNA OBRA MAESTRA.** Una de las esculturas más llamativas del conjunto de las figuras animales es la que representa a un lobo que se abalanza sobre un cordero. Las dimensiones actuales de la escultura son 70 cm. de altura máxima, 62 cm. de longitud y 40 cm. de grosor. El escultor ha querido ofrecer una obra llena de movimiento, en la que el lobo arrastra la cabeza hacia atrás arrancando un trozo de la piel del cordero, mientras que este gira su cabeza violentamente resintiéndose del golpe fatal. Falta la mitad derecha de la cabeza del lobo, gran parte de sus patas delanteras y sus cuartos traseros, así como las patas y el morro del cordero. La violencia de la cacería se refleja en el gesto enfurecido del lobo, que presenta profundas arrugas sobre los ojos y alrededor de su hocico. Además, se recurre aquí a los atributos característicos de éste y otros depredadores en la escultura ibérica, especial-

mente leones y grifos. La frente se divide en dos mitades separadas por un profundo surco, terminado en el ángulo que forma el reborde del pelo que enmarca la cabeza. La iconografía específica del lobo añade además un reborde de melena sobre el cuello, rematada en mechones apuntados.

El cordero no tiene escapatoria, y ciertos rasgos como las orejas gachas parecen indicar su muerte inminente. Un área suavemente resaltada en torno a la zona facial alude a la lana, pero sin detallarla con un dibujo específico. A pesar de tratarse de una representación en piedra, el escultor ha procurado resaltar el movimiento y el patetismo de la imagen, de forma que al contemplar la figura, los espectadores casi pueden recrear los sonidos que acompañarían esta violenta escena.

La figura del lobo atacando al cordero tiene una enorme dificultad técnica en su manufactura y se aprecia en ella un diseño original para el que no encontramos paralelos en escultura, ni en otros soportes iconográficos de la época. Es una pieza exenta, preparada para ser vista por todos sus lados, pero como ya han señalado algunos autores, parece que el preferente sería el derecho, desde el que podrían contemplarse las cabezas de los dos animales. Desde este lado, las diferencias de tamaño entre el depredador y su víctima se valoran mejor, magnificándose el poder del carnívoro a través de su cabeza y poderosas mandíbulas.

A pesar de que en general se considera al puntero como la herramienta básica para el

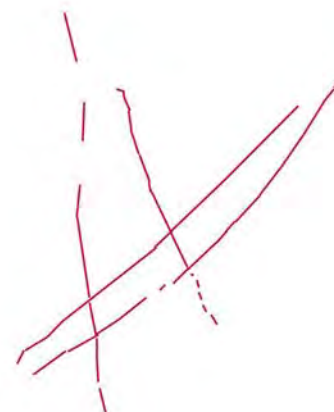
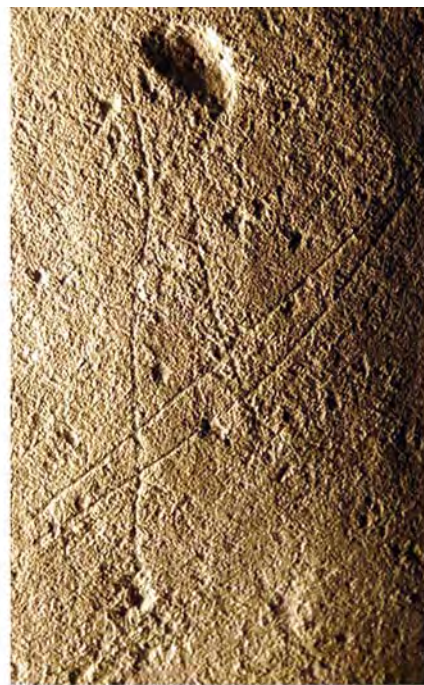
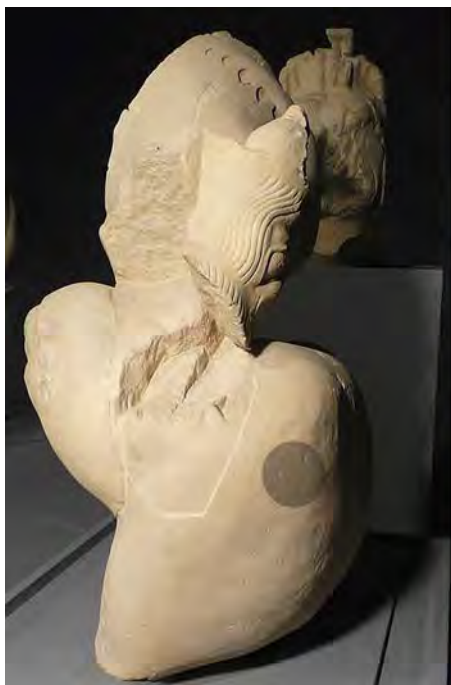
## La destrucción de la escultura ibérica

■ En la mayor parte de los museos podemos observar que las esculturas ibéricas se nos muestran incompletas, y a menudo con graves síntomas de deterioro superficial. El hallazgo de algunos conjuntos, como el de Porcuna, que han podido ser documentados con cierto detalle, nos permite afirmar que a menudo el estado de las figuras se debe a una destrucción voluntaria de las mismas en época antigua.

Las causas barajadas por la investigación son múltiples: desde ataques externos en épocas conflictivas, como la Segunda Guerra Púnica, al desarrollo de procesos internos de conflicto social que llevarían a rechazar los símbolos más característicos de la ideología dominante, al estilo de la *damnatio memoriae* que conocemos para la época romana.

En el caso de las esculturas del Cerrillo Blanco la incógnita permanece, ya que tras su fractura, las piezas se introdujeron cuidadosamente en una zanja, una costumbre que se extiende en otras zonas del Mediterráneo cuando un edificio sagrado cambia de emplazamiento o renueva su construcción.





Marca incisa en el cuerpo del cordero en forma de "A" con surcos horizontales convergentes, que quizá fuese una marca de cantero.

T. Chapa

desbaste y las primeras fases de la talla, las esculturas de Porcuna no muestran el empleo de esta herramienta, quizás por tratarse de obras terminadas o en un avanzado estado de trabajo. El hecho es que es el cincel el instrumento más visible por las huellas que ha dejado, tanto en las basas como en las partes de las esculturas que no iban a ser contempladas por el público. Sus huellas revelan que los cinceles tenían diversos anchos, desde 2 cm. a menos de 1 cm.

La cabeza del lobo muestra, además, claramente las huellas de una herramienta de filo ligeramente curvo, tipo mediacaña, con la que se trabajó la zona de la cara y el cuello. La falta de pulimento final en esta parte pudiera indicar que esta figura no llegó a terminarse, al contrario que la del cordero. Desconocemos todavía el sistema con el que se realizaba el alisado o apomazado superficial. En otros contextos contemporáneos como los de la escultura griega se empleaba el esmeril, aunque en caso de carecer de abrasivos específicos podría recurrirse al más frecuente asperón o incluso a la propia piedra de la cantera.

**UNA MARCA ENIGMÁTICA.** Francisco Aguilera, cantero y escultor de Porcuna de larga tradición familiar en el oficio, al revisar con nosotros esta pieza en el Museo Provincial de Jaén, reparó inmediatamente en algo que había pasado totalmente desapercibido hasta entonces a los investigadores: sobre el omoplato izquierdo del cordero se aprecia una marca muy tenue, pero perfectamente visible con luz rasante, que consis-

te básicamente en una "A" con dos trazos horizontales. Las líneas, muy finas, fueron realizadas con la obra terminada y desde luego con anterioridad al proceso de fractura y deterioro de la pieza, puesto que algunos de los golpes recibidos afectan claramente a estos trazos.

El conjunto del Cerrillo Blanco había proporcionado ya un fragmento correspondiente al corvejón de un caballo en el que se había tallado de forma muy tosca una cara humana y junto a ella, una inscripción en caracteres ibéricos. Los especialistas no se han puesto de acuerdo en su lectura, y pudiera tratarse de la reutilización de una pieza suelta, una vez abandonado el conjunto. Sin embargo, una vez detectada la marca del cordero, se ha podido apreciar que otras esculturas, como el grifo en lucha con la serpiente o el relieve del perro que acompaña al

cazador, también tienen marcas similares, aunque con formas diferentes.

La marca trazada sobre el cordero no reproduce ningún signo conocido, ni en la escritura tartésica ni en ninguna de las variantes de la escritura ibérica. Se trata, por tanto, de un signo no epigráfico que fue realizado con la intención de que sólo los propios escultores del taller o las personas advertidas la pudieran detectar. ¿Cuál fue su significado? La falta de paralelos y conocimientos previos nos obliga a abrir todas las lecturas posibles. Desde una discreta firma realizada como reconocimiento personal y que como fin secundario podría identificar al autor para el pago de la obra, a señales de taller que indicaran el estado de fabricación de la pieza, su destino, la posición que debía ocupar en el conjunto, etc.

La categoría y el número de piezas realizadas para el monumento de Porcuna hizo probablemente necesaria la identificación ocasional de los escultores, del estado o del destino de sus obras mediante marcas que sólo los propios autores y otros canteros y/o escultores sabrían localizar e identificar. Ha sido precisamente la mirada de uno de ellos, cerca de dos mil quinientos años después, la que ha vuelto a descubrir su existencia, poniendo a la investigación sobre el rastro de una costumbre que no debió ser exclusiva de este conjunto. Una vez más se demuestra que nuevas miradas pueden todavía deparar nuevas sorpresas en el estudio de los grupos escultóricos del Cerrillo Blanco, que continúa siendo excepcional en todos sus aspectos. ■

## Más información

- **González Navarrete, Juan Agustín**  
*Escultura Ibérica del Cerrillo Blanco. Porcuna, Jaén.*  
Diputación Provincial. Jaén, 1987.
- **Negueruela Martínez, Iván**  
*Los monumentos escultóricos ibéricos del Cerrillo Blanco de Porcuna (Jaén).*  
Ministerio de Cultura. Madrid, 1990.
- **Ruiz, Arturo y Molinos, Manuel**  
*Iberos en Jaén.*  
Universidad de Jaén. Jaén, 2007.

# Paisaje, rito y muerte en la cultura ibérica

## Los nuevos hallazgos de la “arqueología de la muerte”

JUAN BLÁNQUEZ PÉREZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

AH  
ABRIL  
2011  
32

El estudio del verdadero “paisaje funerario” que acompaña a la cultura ibérica ha experimentado en las cuatro últimas décadas un renovado conocimiento, merced a la propia renovación-madurez que la arqueología española inició, en la práctica, a partir de la década de los años 70 y que, en el caso del estudio del mundo de la muerte en la cultura ibérica, vino a iniciarse con el descubrimiento y posterior estudio de la necrópolis de Pozo Moro (Chinchilla de Aragón, Albacete) y su famosa tumba turriiforme, a cargo del profesor y académico Martín Almagro Gorbea.

Los arqueólogos debemos interpretar las evidencias de ritos funerarios dentro de las necrópolis —en exclusiva a personajes de las elites— como mecanismos propiciatorios para el tránsito al más allá de aquellos individuos. Por ello, el estudio del rico registro material aparecido dentro de las tumbas, así como de las formas arquitectónicas con que fueron construidas, constituyen hoy toda una línea de investigación especializada conocida, de manera genérica, como “arqueología de la muerte”.

Por los motivos explicados, así como por hundir sus raíces en las corrientes orientalizantes y helénicas mediterráneas, el mundo ibérico materializó un “paisaje funerario” característico, pleno de personalidad y rico en matices, en función de lógicas diferencias territoriales.

A lo largo del pasado siglo XX, las necrópolis ibéricas han sido más excavadas que sus poblados. Frente a, por lo general, escaso grado de conservación, dilatado abanico cronológico y

IBEROS, 600 AÑOS DE HISTORIA

Hablar hoy de ritos funerarios ibéricos, de la muerte en la sociedad ibérica y, en definitiva, de sus necrópolis aconseja no pararnos en enfatizar determinados detalles formales acerca de sus tipos de tumbas o de los objetos que componían sus ajuares. El verdadero conocimiento

de lo que supuso en época ibérica sus cementerios y, por ende, los rituales funerarios allí realizados que culminaban con cierres arquitectónicos que hoy conocemos, familiarmente, como “túmulos de enterramiento”, nace al alejarnos—a manera de *zoom* fotográfico— de las propias necrópolis y reiniciar un más enfocado acercamiento a las mismas, conscientes de que lo que tenemos delante de nosotros gracias a la investigación arqueológica fue una verdadera “ciudad de los muertos”, de ahí su propia denominación: necrópolis.

normalizado grado de destrucción de los elementos muebles (cerámicas, metales, etc.) de los poblados, las tumbas de las necrópolis ibéricas, a excepción de las expoliadas, se caracterizan por haber llegado hasta nosotros como contextos cerrados, referidos a instantes temporales —el momento del fallecimiento de un individuo— y acompañado, por lo general, de abundantes objetos suntuarios. Estas características (contextualización original; cronología precisa o su riqueza material) facilitaban la investigación de los arqueólogos al poder precisar su contexto (espacio) original e incluirlo dentro de un registro estratigráfico (tiempo) porque, en efecto espacio y tiempo han sido, y son todavía hoy, los dos ejes a través de los cuales los seres humanos entendemos los procesos culturales que nos han precedido o en los que hoy nos movemos.

Como apuntábamos, el descubrimiento de la tumba monumental turriiforme de Pozo Moro, en el interior de las tierras meseteñas a inicios de los años 70 y, actualmente, inmersa en una nueva propuesta de montaje en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid, supuso todo un revulsivo en el entendimiento de la arquitectura monumental ibérica y, con ella, de la escultura tan íntimamente unida a aquella. Se iniciaba, así, una nueva andadura en el modo de estudiar e interpretar las necrópolis ibéricas y, con ello, de sus rituales funerarios y estudio de los restos óseos en ellas aparecidas. Tanto fue así que se comenzó a dibujar un, hasta entonces, impensable “paisaje” ibérico funerario lleno de personalidad, codificado, pero susceptible de descifrar, gracias a la aplicación de modernas metodologías ar-



**Estructura de la tumba  
tumular turriforme  
de Pozo Moro.**

**Actualmente, en proceso de  
nuevo montaje en el Museo  
Arqueológico Nacional.**

queológicas y que arrojan luz sobre la expresión social de la elite aristocrática ibérica estructuradora de aquella sociedad.

A partir de entonces, bien sucesivos descubrimientos fortuitos, bien excavaciones sistemáticas de nuevas necrópolis llevadas a cabo con rigurosa metodología, han hecho posible una renovada valoración de los espacios funerarios ibéricos. Serían los casos, entre otros, de las necrópolis de Los Villares (Hoya Gonzalo, Albacete), Coimbra del Barranco Ancho (Jumilla, Murcia), Castellones de Ceal (Hinojares, Jaén) o Cabezo Luceiro (Guardamar del Segura, Alicante).

**LA CIUDADES DE LOS MUERTOS.** El proceso de urbanización de las sociedades peninsulares, iniciado ya en el período tartésico, tuvo su natural continuidad en la cultura ibérica y llegó con ella a alcanzar su total desarrollo. Es, pues, dentro de una sociedad de carácter urbano donde debemos entender las características de las necrópolis ibéricas.

Situadas cercanas a sus poblados y ciudades, las necrópolis ibéricas eran el perfecto complemento de aquellas; las dos caras de una misma moneda: la de una sociedad urbana integrada en territorios definidos, recorridos por estructuradas redes viarias. Por ello también la importancia política y, derivado de la misma, su importancia económica determinaban la monumentalidad de los “héroes” en ellas enterradas. Se trata de lo que los arqueólogos ordenamos hoy como “tipología de los enterramientos ibéricos” apoyada en un tipo generalizado: la tumba tumular que se remataba con una torre (turriformes), con esculturas (pilares-estela) o con simples coronaciones escalonadas de adobes o tapial.

Las necrópolis ibéricas debieron tener algún tipo de vallado o señalización, que acotaría el espacio destinado a los enterramientos. Ello se deduce de la brusca interrupción espacial de los enterramientos y, consecuencia de ello, de las habituales superposiciones de las propias tumbas; ello, además, permite intuir que debió tratarse de espa-



Foto: Juan Blázquez. Museo Arqueológico Nacional.

**Frente a, por lo general, escaso grado de conservación de los poblados, lo cierto es que las tumbas de las necrópolis ibéricas, a excepción de las expoliadas, han llegado hasta nosotros como contextos cerrados**

cios sacralizados. De hecho, todavía hoy a los cementerios los llamamos también “camposantos”.

No obstante, su no conservación apunta a una materialización de los vallados mediante el empleo de materiales perecederos, probablemente muretes de no gran altura realizados en tapial, adobe o, incluso, ele-

mentos naturales (plantas o pequeños cursos de agua). En este sentido es revelador el muro atestiguado en torno a la citada tumba turriforme.

**LA CREMACIÓN.** El rito generalizado de la cultura ibérica ante la muerte fue, sin lugar a dudas la cremación del cadáver. En este





Vista general de una necrópolis de tumbas tumulares ubicada en el sureste peninsular.

sentido, las inhumaciones infantiles en poblados obedecen a otra casuística y ni numéricamente, ni cronológicamente, llegaron a constituir un hecho cultural de especial relevancia. Lo reducido del espacio y el citado carácter sacro de las necrópolis debieron determinar que los quemaderos —*ustrina*— se ubicaran, por lo general, fuera de las mismas. Seguramente, el valor sacral de las necrópolis ibéricas unido a un reducido y acotado espacio, no ampliable aun con el paso del tiempo, sea su explicación.

Apagada la pira funeraria y, por lo general, introducidos los huesos cremados dentro de una urna, ésta se depositaba en un hoyo practicado dentro del suelo de la necrópolis previamente delimitado. A continuación, se tapaba la urna con una piedra, plato o fuente, colocado de manera invertida y se materializaba, así, un primer “cierre”. A partir de los inicios del s. IV a. C. en las necrópolis del sureste y alta Andalucía, frecuentemente, la pieza cerámica utilizada fue una copa ática de figuras rojas lo que, a su vez, permite plantearnos la reinterpretación que probablemente harían los iberos de sus imágenes. A partir de aquí, se sucedía un ininterrumpido proceso de cierre-construcción de la parte visible de la tumba, por encima del suelo de uso de la época que adquiriría un mayor o menor carácter monumental, pero siempre notable.

De inmediato, se procedía a rellenar el hueco dejado por la urna dentro del hoyo empleando, para ello, la tierra cenizosa resultado de la cremación inicial hasta recuperar,

así, el nivel del suelo original (segundo cierre). De este modo entendemos la presencia de pequeños huesos y carbones que, lógicamente, no por

fuerza tendrían que corresponder al difunto enterrado y si a cualquier otra anterior cremación acometida en los *ustrinum*. Esta operación de relleno, lógicamente, ennegrecía el reborde del hoyo, tal y como se constata en la práctica totalidad de las excavaciones.

La urna cineraria era, indistintamente, de pasta clara y decoración pintada rojo-vinosa (óxido de hierro) o de arcilla grisácea consecuencia, en ese caso de su cocción en atmósfera reductora. Ahora bien, hoy sabemos que dicha diferencia no era indicación del sexo del individuo enterrado. En su interior sólo se depositaban los huesos limpios por acción de la cremación a más de 700° C. y, en numerosas ocasiones, acompañados de objetos personales de adorno (fibulas, anillos, pendientes, placas de cinturón). Las frecuentes alteraciones de estos objetos provocadas por el fuego permiten colegir que el cadáver era quemado vestido y no envuelto en sudario. Ello, a su vez, apunta el posible carácter público de la cremación, equipado el cadáver con sus mejores galas (vestido y adorno) evidenciadores de su elevado estatus. Un cuenco o plato invertido a modo de tapadera impedía la introducción de la ceniza del entorno pero, con el tiempo, ésta acababa introduciéndose en la urna a causa del desplazamiento de la misma, cuando no por su rotura, a causa de la presión del terreno, la realización de labores agrícolas, etc.

Así entendemos cómo, en la actualidad, las urnas funerarias aparezcan siempre lle-

nas de esta tierra cenizosa; sin embargo, son dos las consideraciones que aconseja negar esta interpretación. Por un lado, en los casos de vasijas con cierres herméticos, caso de las urnas de orejeta, en cuyo interior sólo aparecen los huesos, sin tierra; por otro, la realización de radiografías de estas urnas, previas a su vaciado, permite observar una estratificación marcada: abajo los huesos y, por encima, el típico “relleno” de tierra cenizosa, consecuencia lógica de una introducción posterior, incompatible de una introducción simultánea. Con posterioridad se procedía a sellar (tercer cierre) el relleno de ceniza con un gran adobe coincidiendo siempre con la vertical de la urna. Éste quedaba asentado, así como todo su entorno, por una capa de tierra amarillenta que hay que entender como un modo de sacralizar el espacio, mecanismo éste herencia del período orientalizante. El espacio así marcado coincidía, nuevamente, con la abertura del hoyo practicado para introducir la urna con los huesos.

Por último, en los casos de que, debido al alto prestigio del personaje enterrado, se hubieran realizado otros rituales en paralelo al enterramiento propiamente dicho (caso, por ejemplo de los *silicernia*) los materiales utilizados sufrían un proceso de amortización similar y en paralelo a los restos del difunto: deposición en un hoyo hecho en el suelo, dentro del perímetro que iba a ocupar la cubrición tumular; quemado, en este caso *in situ* de las cerámicas; cierre cuidadoso con adobes hasta, así, recuperar la cota superficial del terreno.

Pero, frente al avance en el conocimiento que supone ser conscientes de que dentro de las tumbas ibéricas parte de los objetos depositados son consecuencia material de celebraciones ritualizadas, paralelamente, ello mismo plantea nuevas cuestiones a resolver. Surge, así, la necesidad de diferenciar, siempre que ello sea posible, qué materiales corresponden propiamente al ajuar del difunto y cuáles, por el contrario, son

**El rito generalizado de la cultura ibérica ante la muerte fue la cremación. Una vez apagada la pira funeraria, los huesos se guardaban en una urna que se depositaba en un hoyo de la necrópolis**



consecuencia de determinados actos rituales acometidos en su honor. Dicha diferenciación, metodológicamente hablando, permite separar dos cuestiones importantes: ritos funerarios y ajuar del difunto propiamente dicho y abandonar el concepto de enterramientos “pobres”, dado que éstos nunca tuvieron derecho a ser enterrados en estas necrópolis.

Es básica como punto de partida tanto, por un lado, de cara a comprender en toda su complejidad el rito funerario ibérico como, por otro, si queremos establecer valoraciones—hoy tan habituales— sobre la supuesta “riqueza” o “pobreza” de los ajuares de los individuos allí enterrados; esto último suponiendo, incluso, que los mismos términos empleados sean los más apropiados.

**HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS.** Los estudios osteológicos y paleopatológicos de las cremaciones ibéricas constituyen, hoy en día, una línea de trabajo realmente novedosa que se remonta a principios de los años 80 del pasado siglo con los trabajos del hoy ya jubilado profesor Reverte Coma. La importancia de los mismos, como novedosa línea de investigación, fueron y siguen siendo del máximo interés, pues han permitido, por primera vez, un acercamiento real al retrato físico de los verdaderos protagonistas de las necrópolis ibéricas: los personajes de elite enterrados en ellas. Hasta aquel momento nuestro conocimiento se encontraba limitado a la información proporcionada por escasas descripciones textuales de época Clásica.

Aquellos pioneros—y discutidos—trabajos desarrollados en el Departamento de Anatomía Forense de la Universidad Complutense de Madrid hace treinta años, posiblemente han encontrado su mejor y mejorada continuidad en la Unidad Docente de Medicina Legal de la Universidad de Valencia. Gracias a ello, en la actualidad, son más de 600 los enterramientos protohistóricos analizados pertenecientes, en su mayoría, a



**Ajuar rodeando la urna funeraria de un enterramiento ibérico.**

la cultura ibérica, si bien se contabilizan aquí los de su vecina cultura celtibérica. Se han obtenido, así, argumentados “retratos físicos” de los personajes enterrados en las necrópolis ibéricas que, básicamente, han confirmando las propuestas inicialmente publicadas.

Hasta el momento, el territorio ibérico del sureste meseteño sigue concentrando el mayor número de análisis. Las necrópolis de El Camino de la Cruz, Los Villares, Pozo Moro y El Salobral, como conjunto, suponen más 250 restos de cremaciones analizadas, cerca del 80 % del total estudiado hasta la fecha.

De este manera, aun conscientes de lógicas matizaciones futuras, nos encontramos hoy en condiciones de hacer un aproximado retrato físico de las elites ibéricas, único grupo enterrado en las necrópolis ibéricas. Pendiente queda en un futuro potenciales aplicaciones de otros métodos, hoy por hoy, técnicamente no posibles. Nos referimos entre otras a, por ejemplo, las pruebas de ADN, básicas para poder determinar el tipo de vínculo existente dentro de los grupos aristocráticos (¿consanguinidad?, ¿juramento?) por el momento imposible de cometer dado el carácter cremado de los restos óseos.

Las elites ibéricas eran personas robustas, con una altura media de 1,60 m. Su dieta alimentaria era rica en sales minerales y vitaminas básicas (C y D, principalmente) y su esperanza de vida, en el momento de na-

cer, giraba en torno a los 32 años; no obstante en las necrópolis se ha llegado a documentar individuos con más de 60 años. La distribución de la población, en función del espectro reflejado en las necrópolis, sería de un 18% de jóvenes menores de 15 años; un 54% de adultos; y, por último, un 27% de personas que pasaban la barrera de los 40 años. Y lo que es más importante, como apuntábamos, en las necrópolis ibéricas aparecen representados, indistintamente, hombres, mujeres y niños. Ello determina una selección determinada por la pertenencia a un determinado linaje—propio de sociedades gentilíceas—y no tanto de género o edad. ■

## Más información

- **Almagro-Gorbea, Martín**  
*Pozo Moro. 25 años después.*  
Revista de Estudios Ibéricos 3. 1996, pp.27-59.
- **Blázquez Pérez, J. y Antona del Val, V. (edts.)**  
*Congreso de Arqueología Ibérica: Las Necrópolis.*  
Serie Varia 1. Madrid, 1992.
- **García Huerta R. y Morales Hervás J.**  
*Arqueología Funeraria: las necrópolis de incineración.*  
Colección Humanidades. n.º 55. Ediciones de la Un. de Castilla-La Mancha. Cuenca, 2001.
- **Chapa Brunet, Teresa e Izquierdo, T. E.**  
*La dama de Baza. Un viaje femenino al más allá.*  
Actas del Encuentro Internacional. Museo Arqueológico Nacional. M.º de Cultura. Madrid, 27 y 28 de nov. 2010.

**Las elites ibéricas eran personas robustas, con una altura media de 1,60 m. Su esperanza de vida giraba en torno a los 32 años; no obstante en las necrópolis se han documentado individuos con más de 60 años**

# El museo de arte ibero de Jaén

## Un nuevo centro de estudio para la cultura ibera

LORETO CAMACHO ALMANSA  
ARQUITECTA

La idea de que la capital jiennense tuviese un museo dedicado al arte ibérico fue un sueño largamente acariciado que, finalmente, en 2003, tomó cuerpo cuando la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía convocó un concurso con la intención de rehabilitar la antigua prisión provincial de Jaén, adaptándola para albergar el museo.

Sin embargo, la rehabilitación del edificio carcelario se convirtió en labor complicada, ya que al empezar la construcción de un aparcamiento subterráneo en sus inmediaciones, y debido al frágil estado de conservación en que se encontraba el inmueble, técnicos expertos decidieron que debía ser demolido en su totalidad, convirtiéndose al futuro edificio del museo en una intervención de obra nueva sobre un solar limpio de edificaciones. El proyecto técnico del museo de nueva planta ha sido elaborado por Francisco Javier Sánchez Castro, Loreto Camacho Almansa y Fernando Mármol Hueso. Las obras avanzan a buen ritmo y está previsto que la obra civil concluya en 2012. El museo albergará las colecciones de arte ibero existentes en el Museo de Jaén, así como algunas piezas iberas en depósito procedentes de distintos museos.

El solar de la antigua prisión, ubicado en el Paseo de la Estación 39 de la ciudad, tiene fachada a tres calles: la principal, que da al Paseo de la Estación con orientación este; la norte, a la Avenida de Muñoz Grandes y al sur, a la calle Obispo Estúñiga, mientras que al oeste existe un solar desocupado, configurando ambos espacios una única manzana.

IBEROS: 600 AÑOS DE HISTORIA

En 2003 la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía convocó un concurso internacional de ideas para la rehabilitación de la antigua prisión provincial de Jaén para albergar el museo internacional de arqueología y arte ibero.

Siete años después, y tras el duro trabajo de múltiples equipos de profesionales participando en la tarea, por fin vemos el edificio en construcción. Un edificio que no sólo funcionará como museo, sino que será centro de estudio acerca de la cultura ibera, así como de su difusión y divulgación en la sociedad.

na. Se trata de un lugar estratégico, ya que junto a él existe un nudo de comunicaciones que nos lleva a las principales arterias de la ciudad, además de estar rodeados de diversos servicios. Asimismo, es importante apuntar que se localiza a escasos metros del Museo de Jaén.

Las características del paisaje urbano donde se ubica el solar no son las mismas en todo su perímetro, por lo que el edificio se plantea como reto dar respuesta a cada una de las situaciones. De este modo, se retranquea del paseo de la Estación, acceso principal al conjunto, dejando delante una gran plaza abierta a la ciudad. Como fachada a este gran espacio se ha dispuesto una pieza longitudinal, que albergará el vestíbulo del museo, de la que emerge el volumen del salón de actos que enmarca la zona de la entrada al interior del edificio.

**IDEA DEL PROYECTO.** La idea de partida del proyecto es la de convertir el volumen que ocupaba la antigua prisión provincial en una gran plaza abierta a todos. Lo que antes eran muros y espacios de confinamiento, se transforman ahora en un espacio público, gracias a una operación de apertura del antiguo edificio a la ciudad y de adhesión de piezas con distinto uso y volumen a este espacio.

En el espacio central propuesto se podrán realizar todo tipo de actividades culturales y servirá de transición entre la escala de la ciudad y la del museo y sus contenidos. A este espacio se adosan piezas de diferentes escalas que, hacia el exterior, generarán patios y espacios abiertos de distinta entidad y función.





Recreación del nuevo inmueble del museo de arte ibero de Jaén, actualmente en obras.

#### DISTRIBUCIÓN.

Desde la gran plaza situada en el Paseo de la Estación se realiza el acceso principal al edificio. El acceso está formado por un bloque longitudinal de dos plantas y configura la fachada principal del edificio. Aquí se concentran actividades que necesitan mayor libertad de acceso y control que el resto del museo, por lo que todo este bloque podrá funcionar de manera autónoma. En el vestíbulo se produce la primera toma de contacto de los visitantes con el interior, de ahí su importancia. Este vestíbulo, que será de libre acceso, se relaciona directamente con la cafetería y la tienda, ubicadas a ambos lados del mismo. Desde este espacio se percibe la presencia de la nave central a la que se accederá mediante un control de seguridad.

En un extremo del vestíbulo se ubica la cafetería-restaurant con clara vocación de funcionamiento autónomo al del museo, por lo que se ha previsto un acceso directo desde la plaza. Dispone de una zona cubierta en el exterior, bajo el salón de actos. Se abastecerá desde un acceso para material ubicado en la calle Obispo Estuñiga. En el otro extremo de este vestíbulo se ubica la tienda, también con posibilidad de acceso directo desde el exterior.

La planta alta del bloque se destina a sala de exposiciones temporales. Durante

*El área de restauración estará abierta visualmente al espacio central en determinados puntos para que los visitantes puedan apreciar los trabajos que los especialistas estén desarrollando en su interior*

el horario normal de museo, se accederá a través de los controles habituales pero también podrá funcionar de manera independiente.

Perpendicular al bloque de acceso y formando parte de él, se sitúa el salón de ac-

tos en el nivel+1 que cubrirá, a modo de porche, una zona de la terraza de la cafetería. Su ubicación también responde a esa búsqueda de independencia con el horario del museo.

El espacio central es el más representativo de la actuación y el que le va a dar carácter y representatividad. Tiene una gran flexibilidad debido a su escala y podrá segregarse, girarse y abrirse a los patios exteriores. En él se realizarán actividades culturales de todo tipo: conciertos, actuaciones, etc. Sirve de conexión a todas las áreas que ha definido el plan museológico y, a pesar de tratarse de un gran espacio vacío, está dotado multitud de usos.

Si en este espacio realizamos un recorrido visual, de izquierda a derecha nos encontramos con lo siguiente. En primer lugar, el bloque de interpretación, con los servicios generales, la consigna y las escaleras de comunicación. Desde estas escaleras se accede a las exposiciones temporales, salón de actos y al final del recorrido del bloque ibero, todo ello ubicado en la primera planta, y a la biblioteca y despachos de externos ubicados en la segunda.

Después, el área de restauración, abierta visualmente a este espacio central en determinados puntos para que se puedan apreciar los trabajos que se estén desarrollando.

#### El museo en superficies

- Superficie del solar: 9.790 m<sup>2</sup>.
- Superficie espacios exteriores públicos: 3.950 m<sup>2</sup>.
- Superficie espacios exteriores privados: 1.400 m<sup>2</sup>.

#### Superficies de la construcción

- Superficie área pública con colecciones: 2.700 m<sup>2</sup>.
- Superficie área pública sin colecciones: 2.600 m<sup>2</sup>.
- Superficie área interna con colecciones: 1.900 m<sup>2</sup>.
- Superficie área interna sin colecciones: 1.980 m<sup>2</sup>.



El nuevo museo se ubica en un entorno estratégico de la ciudad, a pocos metros del Museo de Jaén.

Al fondo del espacio central se sitúa el taller didáctico, relacionado con al área de restauración y la zona ajardinada que se ha dispuesto al fondo.

Si seguimos realizando el recorrido propuesto, nos encontramos con el acceso al bloque ibero, que se asoma a este espacio como pieza principal del conjunto.

Por último, en la parte derecha de este espacio nos encontramos con un patio al que se tendrá acceso controlado y que se incorporará al espacio central cuando la actividad que se desarrolle lo requiera.

Este espacio estará iluminado de forma natural a través de los patios interiores laterales y también desde el techo mediante lucernarios que dirigirán la entrada de la luz hacia puntos concretos: vestíbulo de acceso, entrada al bloque ibero, zona de taller didáctico, etc.

**BLOQUE PRINCIPAL.** El bloque más significativo del museo es el que acoge la zona expositiva por excelencia que albergará la colección permanente. Tiene cuatro plantas sobre la rasante y una por debajo que, debido a la topografía del solar, quedará a nivel de Muñoz Grandes.

En el proyecto se ha querido resaltar la importancia de este bloque, permitiendo que sea el único que invada el gran espacio central del museo mediante un voladizo que se asoma a él.

En este bloque se ubicarán las piezas más importantes de la colección.

El bloque se organiza a partir de un núcleo vertical de comunicaciones desde el que se irá accediendo a las distin-

### *El museo albergará las ricas colecciones de arte ibero existentes en la actualidad en el Museo de Jaén, así como algunas piezas iberas, en depósito, procedentes de distintos museos de la geografía nacional*

tas plantas. En determinadas zonas de los forjados se han realizado una serie de aperturas para que se comuniquen visualmente unas salas con otras y mantengan un único discurso expositivo en todo su recorrido.

Este bloque sólo alberga la temática ibera, por lo que el resto de las salas de contextualización y romanización se han dispuesto en el nivel +1 del bloque de interpretación, al que se accede mediante una pasarela que atraviesa el espacio central desde el nivel+1, poniendo en relación las dos grandes zonas de exposición permanente. Este recorrido permite mantener la relación visual las distintas salas y servirá como zona de observación de las proyecciones multimedia que se realizarán sobre las paredes del espacio central. También servirá para que el visitante pueda advertir la configuración general del edificio y tome conocimiento de la intervención arquitectónica realizada.

**CONTEXTUALIZACIÓN.** Este bloque, al situarse entre el espacio central y el bloque de gestión adquiere un carácter de elemento que articulará zonas con diferentes grados de seguridad y accesibilidad.

Como ya se ha indicado antes, en la parte del bloque más próxima al vestíbulo general se sitúa el acceso a la zona del nivel+1 que tiene vocación autónoma: la sala de exposiciones, y salón de actos. En el nivel

de acceso y junto a la escalera se sitúa la consigna, los aseos generales y el área de control y seguridad.

En la otra parte del nivel 0 se ubica el área de restauración, comunicada con el área de bienes culturales (de acceso restringido) y con el espacio central (de acceso público), desde el que se podrá realizar un seguimiento didáctico de los trabajos que se estén desarrollando. El nivel +1 se destinará a las salas de contextualización y de romanización. En el nivel +2 se ubica la biblioteca y las asociaciones de amigos y colaboradores, también de acceso para personal acreditado.

Finalmente, se ha centralizado toda el área de administración en único bloque de gestión, que da a la calle Obispo Estúñiga. Tendrá tres plantas sobre rasante (la planta baja para recepción de bienes culturales, limpieza y suministro, la primera para el personal de difusión, conservación y mantenimiento, la segunda para administración y dirección) y una por debajo, para zonas de aseo, vestuarios y descanso de personal. Además, en el nivel -1 se ha previsto la ubicación de los almacenes. Todas estas dependencias están conectadas entre sí mediante un recorrido longitudinal, de manera que es posible el traslado de los bienes culturales a las distintas salas sin interferir en el movimiento de los visitantes. ■



# La colección permanente y su distribución

La superficie dispuesta para las salas de exposición permanente es de un total de 2.200 m<sup>2</sup>, siendo la altura de ellas superior a los cuatro metros.

El plan museológico establece una estructuración del contenido de la exposición permanente en la que se fija como unidad de trabajo el área temática definida por cuatro conceptos: tiempo, espacio, función y grupo patrimonial determinante.

La posición de las distintas áreas temáticas, de acuerdo con el discurso museológico, dará lugar a un itinerario a partir de la figura de los ciclos o asociación de áreas temáticas.

Según este discurso, la disposición de las piezas en el museo, es la que sigue:

## BLOQUE DE LOS IBEROS

**Nivel 0.** Ciclo de la génesis, que incluye dos áreas en una única sala: la Edad del Bronce y el orientalizante.

**Niveles +1 y +2.** Ciclo heroico, que incluye el área de Cerrillo Blanco de Porcuna en el nivel +1, y las áreas de la muerte, el territorio y el Pajarillo, en el Nivel +2.

**Nivel +3.** Ciclo urbano. Donde se incluirá dos áreas: área de dioses, príncipes y clientes y area del *oppidum*. También se incorpora en este nivel el área de la conquista, que servirá de introducción al ciclo de la romanización ubicado en el bloque de interpretación.

## BLOQUE DE INTERPRETACIÓN

La colección se completa en el nivel +1 del bloque de interpretación, donde se representa el área de la romanización y para finalizar, el ciclo de la contextualización, con dos áreas, la contextualización mediterránea y la historiográfica.

## LOS CUATRO ACCESOS

### Acceso del público:

Es el correspondiente a la entrada principal del edificio. Se establece este acceso para las salas de exposición permanente, salas de exposición temporal, tienda, cafetería, sala de conferencias, talleres y cafetería.

La entrada principal al edificio se realiza desde la plaza pública anteriormente descrita que se sitúa delante del edificio, en el paseo de la Estación. A esta plaza se accede también desde la avenida de Muñoz Grandes y desde la calle Obispo Estúñiga.

### Acceso de personal:

Es la entrada de investigadores y personal que trabaja en el edificio. Da acceso a las



áreas de gestión, conservación, investigación y mantenimiento. El acceso del personal se realiza desde la calle Obispo Estúñiga y a través de un patio.

### Acceso de material:

En la calle Obispo Estúñiga se ha previsto una zona de carga y descarga que será utili-

zada para la entrada de suministros, proveedores, catering, etc., a la cafetería y a la zona de administración.

**Acceso de bienes culturales:** Desde la calle Obispo Estúñiga y desde el patio, se ha dispuesto un acceso de seguridad para la entrada de bienes culturales.

Hace 600 años nacía en Córdoba Juan de Mena, autor del *Laberinto de Fortuna*, una obra fundamental de la literatura española, reeditada en múltiples ocasiones. Admirado por sus contemporáneos, Mena encarna a la perfección la figura del escritor al servicio del poder. En abril de 2011 se celebran en Córdoba distintas actividades para conmemorar este centenario, entre las que destacan un congreso que revisará su vida y obra y una exposición de libros antiguos relacionados con un autor que fue el poeta medieval con más difusión en los siglos XV, XVI y XVII.

# Juan de Mena en su “Laberinto de Fortuna”

## El poeta que tuvo el favor de los lectores entre los siglos XV al XVII

CRISTINA MOYA GARCÍA  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

AH  
ABRIL  
2011  
40

En 1411, reinando en Castilla Juan II, padre de Isabel la Católica, venía al mundo el que, andando el tiempo, se convertirá en el poeta más importante del siglo XV castellano, Juan de Mena. Nació en Córdoba, ciudad a la que el escritor se sintió siempre profundamente ligado y a la que dedicó encendidos elogios.

Bastantes datos de su biografía son oscuros y otros muchos desconocidos; no obstante, a pesar de la escasez de noticias sobre su vida, podemos trazar una breve semblanza de tan ilustre cordobés. Parece ser que fue hijo de Pedrarias de Mena y Peñalosa y nieto de Ruy Fernández de Peñalosa y Mena, señor de Almenara y caballero veinticuatro de Córdoba.

Siendo niño falleció su padre, por lo que él y su hermano, Ruy Fernández de Peñalosa, quedaron al cuidado de la madre. En su ciudad natal realizó los primeros estudios y posteriormente, cuando contaba 23 años, se trasladó a Salamanca para estudiar en su universidad, donde se convirtió en Maestro en Artes. Entre 1442 y 1443, Juan de Mena residió en Florencia, donde se encontraba en ese momento la corte papal de Eduardo IV, pontífice al que nuestro poeta, protegido por el cardenal Juan de Torquemada, solicitó una serie de beneficios eclesiásticos. La estancia de Mena en Italia fue fundamental para su formación.

Al regresar de Italia, Juan de Mena se instaló en la corte castellana de Juan II, donde

### JUAN DE MENA NACIÓ EN CÓRDOBA HACE 600 AÑOS, CIUDAD A LA QUE SE SINTIÓ SIEMPRE PROFUNDAMENTE LIGADO Y A LA QUE DEDICÓ ENCENDIDOS ELOGIOS

entró en contacto con algunos de los intelectuales más destacados de su tiempo. Es importante resaltar el trato que mantuvo con el propio monarca, al que dedicará, entre otras composiciones, el *Laberinto de Fortuna*, sin duda, su obra cumbre, y la relación con el todopoderoso Álvaro de Luna, favorito del monarca castellano y destinatario de varios poemas laudatorios y del tratado *Las memorias de algunos linajes*. Además, Mena escribió un proemio para el *Libro de las claras e virtuosas mujeres*, compuesto por Luna.

La corte de Juan II fue un lugar propicio para el desarrollo de las letras, siendo el propio soberano un gran estudioso. No obstante, a pesar del florecimiento cultural que se vivió en el reinado de este monarca, la situación política fue sumamente complicada debido a las distintas luchas nobiliarias que se sucedieron en los años en los que Juan II ocupó el trono de Castilla. Las luchas más encarnizadas se produjeron, inicialmente, entre el bando de los infantes de

Aragón, primos hermanos del soberano y con grandes posesiones en el reino, y Álvaro de Luna, favorito de Juan II, maestre de Santiago y condestable de Castilla, un personaje de orígenes oscuros que llegó a convertirse en una persona poderosísima. Una vez que los infantes de Aragón dejaron de ser una amenaza, las luchas se sucedieron entre Álvaro de Luna y las principales casas nobiliarias de Castilla, las cuales, sintiéndose directamente atacadas por Luna y considerándolo un traidor que actuaba en beneficio propio y no en el del su soberano, decidieron acabar con él. Se trata de luchas nobiliarias en las que todos querían conseguir el poder. Políticamente, Juan de Mena fue partidario de Álvaro de Luna.

Poco después de volver a la península tras su estancia en Italia, Mena compuso su obra más importante, el *Laberinto de Fortuna*, también conocida como *Las Trescientas* por estar formada por doscientas noventa y siete coplas, casi trescientas. El poema, dedicado al rey don Juan, fue presentado al monarca en Tordesillas en febrero de 1444. Precisamente, en este año de 1444, en el que ya era secretario de cartas latinas, Mena fue nombrado cronista oficial del reino, a pesar de lo cual no ha quedado ninguna evidencia que muestre que intervino en la redacción de la *Crónica de Juan II*.

El resto de su vida, Juan de Mena estuvo vinculado a la corte, lo cual no supuso que se desligara de Córdoba, de la que fue caballero

## El supuesto judaísmo de Juan de Mena

■ Algunas referencias de escritores más o menos contemporáneos a Mena han inducido a pensar a algunos críticos, entre los que destacan Américo Castro y M<sup>a</sup> Rosa Lida de Malkiel, que Juan de Mena fue de origen converso. Los siguientes versos del mariscal Íñigo Ortiz de Estúñiga: “Hanme dicho, Juan de Mena / qu'en coplas mal me tratastes, / pues yo os juro al que matastes / que no os me vayáis sin pena. / Salvo si lo desordena / por punto de Barahá / aquel que libró a Joná / del vientre de la ballena”; los de su paisano Antón de Montoro: “Al tiempo que fuiste compuesto con gana / estaba el que loa la vieja sinagoga”; o el hecho de que aparezca en el *De vita beata* junto a dos conversos, Alonso de Cartagena y Juan de Lucena, autor de la obra, han alimentado esta teoría. No obstante, a día de hoy, y sin que exista prueba documental alguna que sustente esta postura, los estudiosos de Mena desechan su presunto judaísmo y no encuentran argumentos de peso para dejar de considerarlo cristiano viejo.



# Las.ccc.de. Juan.de.mena

Juan de Mena entregando el *Laberinto de Fortuna* (Las Trescientas) al rey Juan II de Castilla.

veinticuatro y en la que tuvo distintas posesiones. En esta ciudad mantuvo contacto con otros poetas, como Antón de Montoro y Juan Agraz, y es más que probable que coincidiera con el también cordobés Pero Tafur, intrépido y fascinante viajero que plasmó sus vivencias en su obra *Andanças e viajes* y que fue, al igual que Mena, caballero veinticuatro de Córdoba.

El poeta estuvo casado en dos ocasiones y murió sin descendencia. Su primer matrimonio debió de celebrarse entre 1436 y 1438 y finalizar hacia 1442. Se unió con una mujer de la que desconocemos su nombre y de la que sólo sabemos que era hermana de un tal García y Lope de Vaca. En torno a 1450 se casó con Marina Méndez, mucho más joven que él. Las dos veces contrajo matrimonio en Córdoba.

**MARQUÉS DE SANTILLANA.** Entrañable fue la relación que Juan de Mena mantuvo con otro grande de las letras españolas, Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, autor, entre otras composiciones, de las famosas *Serranillas*. Para honrarlo, Mena escribió la *Coronación del Marqués de Santillana* (1438), conocida en los siglos XV y XVI como *Las cincuenta de Juan de Mena* por estar

formada por 51 coplas reales. El poema es un panegírico compuesto tras la toma de Huelma por don Íñigo López de Mendoza. Consciente de su dificultad, Mena escribió hacia 1439 el *Comentario a la Coronación*, obra en prosa con la que pretendió explicar el poema dedicado a Santillana.

La amistad y la admiración que se profesaron Juan de Mena e Íñigo López de Mendoza fue tan grande que estuvo por encima de sus diferencias políticas, ya que mientras Mena se mostró partidario de Álvaro de Luna, Santillana fue enemigo mortal del favorito de Juan II, al que se opuso abiertamente. Prueba del sincero aprecio que se tuvieron los dos poetas es el hecho de que, al morir Mena, en 1456, fue el Marqués de Santillana el que costeó su sepulcro.

SU OBRA MÁS IMPORTANTE ES EL *LABERINTO DE FORTUNA*, TAMBIÉN CONOCIDA COMO LAS “TRESCIENTAS” POR ESTAR FORMADA POR 297 COPLAS, CASI 300

Juan de Mena es uno de los escritores más importantes del siglo XV castellano y el poeta medieval que más difusión tendrá en los siglos XVI y XVII, un hecho que está avalado por la cantidad de impresiones que se hicieron de su obra en estas dos centurias y por el interés que suscitó en críticos, poetas e impresores.

La producción en verso de Juan de Mena está formada por unos cincuenta poemas menores y tres obras mayores: la *Coronación del marqués de Santillana*; el *Laberinto de Fortuna* y las *Coplas de los pecados mortales*. La *Coronación* es una obra temprana, ya que data de 1438. Fue compuesta tras la toma de Huelma por el Marqués de Santillana, noble escritor al que honra el poema. Mena dio el nombre de “Calamicleos” a la composición, término formado por la palabra latina, calamitas, cuyo significado es “misericordia” y otra griega, cleos, que significa “gloria”.

Su obra más importante es *Laberinto de Fortuna*, poema sumamente complejo y una de las cimas de la literatura medieval española. En él se describe cómo el poeta, de la mano de Providencia, recorre el palacio de Fortuna. Aquí contempla las distintas partes del mundo y tres ruedas que se corresponden con el pasado, el presente y el futuro.





Grabado de Fernando Selma y José Maea. Biblioteca Nacional.

**Retrato del Marqués de Santillana. Noble y escritor con el Mena sostuvo una gran amistad.**

ro. Las ruedas contienen siete círculos concéntricos que están influidos por los siete planetas: la Luna, Mercurio, Venus, Febo, Marte, Júpiter y Saturno. La composición tiene un marcado contenido moral y político. Desde los primeros tiempos de la imprenta, el *Laberinto* gozó del favor de las prensas. La edición príncipe apareció en Salamanca hacia 1481. Antes de que terminara el siglo XV, en 1499, se imprimió en Sevilla la primera edición de la obra editada y comentada por Hernán Núñez, el "Comendador griego", el cual se encargó de revisar y corregir una segunda edición, salida de los tórculos en Granada en 1505. En 1582 vio la luz otra destacable edición, la anotada y

preparada por el insigne Francisco Sánchez de las Brozas, "el Brocense", editor también de Garcilaso de la Vega.

Las *Coplas de los pecados mortales* o *Debate de la Razón contra la Voluntad* pertenecen a la última etapa de la vida del poeta. A la muerte de Mena, esta composición fue objeto de distintas continuaciones, realizadas por Gómez Manrique, Antón de Montoro, Pero Guillén de Segovia y Jerónimo de Olivares. Hay otras dos obras en verso atribuidas a Mena de las que no está clara su autoría: *Decir sobre la justicia e pleitos e de la gran vanidad d'este mundo* y *El razonamiento con la muerte*.

En sus poemas menores encontramos poesía amorosa y de circunstancia, poesía

## Juan de Mena y la casa de Niebla

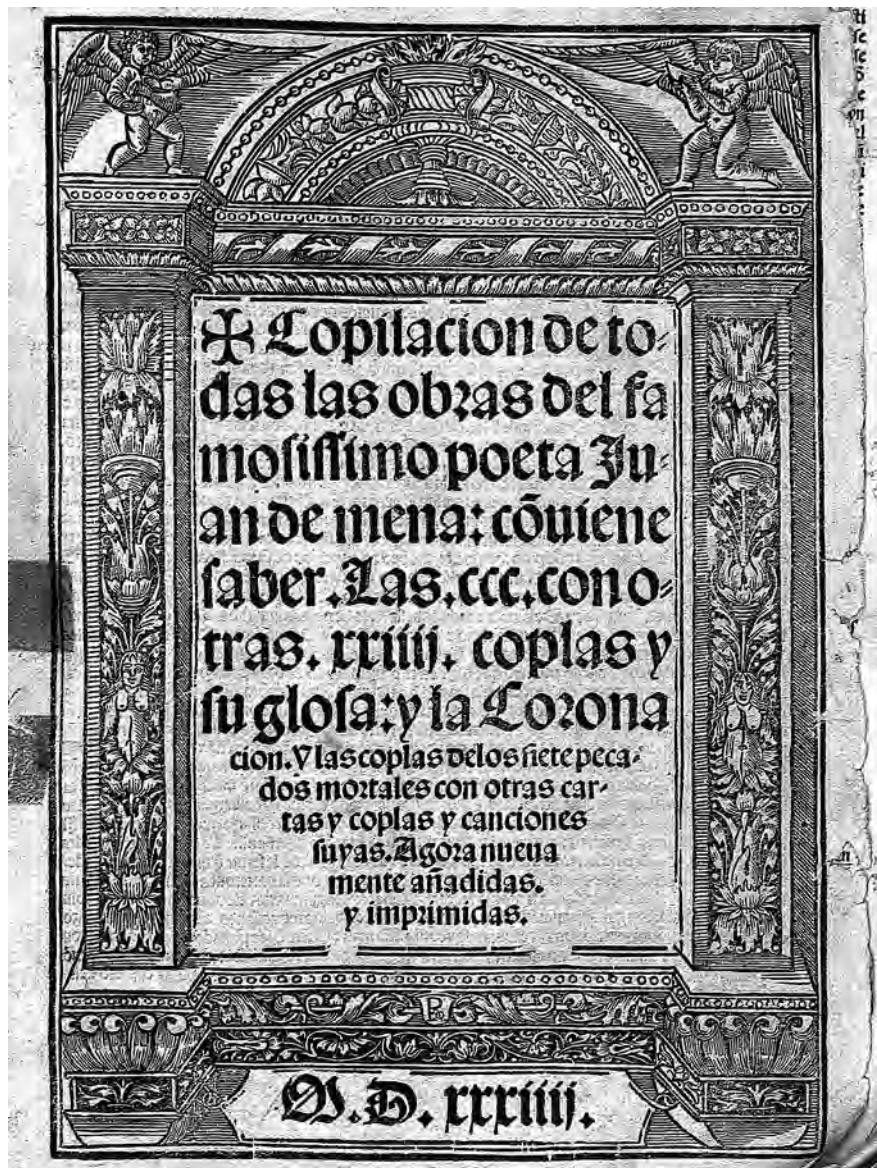
■ Destacable es la vinculación, al menos literaria, de Juan de Mena con los Guzmanes, es decir, con la casa de Niebla. Presentes están en su obra magna, el *Laberinto de Fortuna*, donde desfilan distintos personajes de la noble familia. Aquí encontramos a María Alfonso Coronel, esposa de Guzmán el Bueno, a la que Mena elige como ejemplo de "castidad, honradez y honestidad". Según cuentan las crónicas, la sufrida señora, sintiendo una pasión exacerbada y estando lejos su esposo, prefirió matar el deseo introduciendo un tizón ardiendo "por su miembro natural" que serle infiel al marido. Otro Guzmán célebre es el segundo conde de Niebla, don Enrique, fallecido noblemente durante el asedio a Gibraltar en 1436. A su heroica muerte presta el poeta especial atención. El conde, muy apurado en el curso de la batalla, fue rescatado en un primer momento por fieles servidores de parecer ahogado en el mar. Cuando se encontraba a salvo en una barca, no pudo permanecer ajeno a las súplicas de algunos de sus hombres, que le rogaban que les permitiera subir a la nave y les librara de morir en las aguas. Debido al sobrepeso, la embarcación se hundió y todos fallecieron. Don Enrique fue padre de don Juan de Guzmán, tercer conde de Niebla y primer duque de Medina Sidonia, destinatario de alguna composición poética de Juan de Mena y del *Tratado sobre el título de duque*, obra en prosa que Mena compuso tras alcanzar don Juan la dignidad ducal.

alegórica y poesía doctrinal. Las composiciones amorosas de Mena fueron especialmente alabadas durante los siglos XV y XVI. Así, Juan de Valdés, autor sumamente duro en los juicios que emitió sobre distintos escritores medievales en su *Diálogo de la lengua*, consideró que Mena "en las coplas de amores [...] en la verdad es singularísimo".

La producción en prosa de Mena la integran los siguientes títulos: el *Comentario a la Coronación*, compuesto en torno a 1438-1439 para explicar el poema la *Coronación del marqués de Santillana*; la *Ilíada* en romance, traducción de una versión latina de la obra de Homero; y el *Proemio al Libro de las virtuosas y claras mujeres*, de Álvaro de Luna, re-

## Córdoba, patria de intelectuales

■ Si ciertamente la Córdoba clásica puede presumir de ser cuna de figuras como Séneca o Lucano y la Córdoba musulmana regala a la cultura mundial personajes como Averroes o el judío Maimónides, la Córdoba cristiana no desmerecerá al glorioso pasado de la antigua Corduba y engrosará la lista de intelectuales ilustres con nombres como los del propio Juan de Mena o Luis de Góngora. La unión de Mena con su ciudad natal queda patente a través de sus obras. Así, en la copla XXXVII de la *Coronación al Marqués de Santillana*, declara: "Vi a Omero e a Lucano / en aquellos entremeses, / con Virgilio mantuano, / Séneca vandaliano / y otros sabios cordoveses; / puesto que digan de mí, / porque en Córdova nascí, / que en loor suplo sus menguas, / callen, callen malas lenguas, / pues se sabe ser así". Igualmente reveladora del amor de Mena por su tierra es la famosísima copla CXXIV del *Laberinto de Fortuna*: "¡O flor de saber e de cavallería, / Córdova madre, tu fijo perdona / si en los cantares que agora pregona / non divulgare tu sabiduría! / De los sabios valientes loarte podría / que fueron espejo muy maravilloso; / por ser de ti mesma, seré sospechoso, / dirán que los pinto mejor que devía".



Compilación de todas las obras del famosísimo poeta Juan de Mena. Impresa en Sevilla, en 1534.

dictado en 1446. Además, tres obras en prosa han sido atribuidas a Mena: un *Tratado de amor*, que habría sido redactado en la juventud del cordobés; el *Tratado sobre el título de duque* (1445), dedicado a don Juan de Guzmán tras convertirse en el primer duque de Medina Sidonia; y las *Memorias de algunos linages antiguos e nobles de Castilla* (1448), en la que se atiende, entre otros, al propio linaje de los Mena. Es más que probable que las dos primeras fueran redactadas por el autor del *Laberinto*. La paternidad de las *Memorias de algunos linages* es más dudosa.

**MUERTE DEL POETA.** Juan de Mena falleció cuando sólo tenía 45 años. Fue enterrado en Torrelaguna. Su epitafio decía así: "Feliz patria, dicha buena, / escondrijo de la muerte / pues que te cupo por suerte / el poeta Juan de Mena".

## Más información

- **Lida de Malkiel, M<sup>a</sup> Rosa**  
*Juan de Mena, poeta del prerrenacimiento español.* El Colegio de México. México, 1984.
- **Mena, Juan de**
  - ▶ *Laberinto de Fortuna.* ed. José Manuel Blecuca. Espasa Calpe. Madrid, 1943.
  - ▶ *Laberinto de Fortuna.* ed. Maxim. Kerkhof. Castalia. Madrid, 1997.
  - ▶ *Laberinto de Fortuna.* ed. Miguel Ángel Pérez Priego. Fund. José Manuel Lara. Sevilla, 2003.
- **Gómez Moreno, A. y Jiménez Calvente, T. (ed.)**  
*Obra completa.* Turner. Madrid, 1994.

Lamentablemente, los restos de Juan de Mena se han perdido. De Torrelaguna fueron trasladados en el siglo XIX a Madrid, a la capilla de Actores y Comediantes de la iglesia de San Sebastián. De ahí pasaron al Museo Arqueológico Nacional, en donde se encontraban en 1941, depositados en una caja de latón. A partir de esta fecha, nada se sabe de ellos.

Sobre el motivo de su muerte existen dos versiones contrapuestas. Una, menos verosímil y debida al cronista Gonzalo Fernández de Oviedo, sostiene que el poeta murió como consecuencia de la caída de una mula; otra, mucho más fundamentada y con mayor peso, explica que Mena murió de un "rabioso dolor de costado". Fallecía el hombre pero el poeta se hacía inmortal y pasaba a engrosar la lista de los autores elegidos para perdurar. Andalucía había sido la tierra, una vez más, de un genio. ■

La recepción y difusión de la cultura del Renacimiento en Andalucía es uno de los episodios más singulares de la historia del arte. Un fenómeno en el que hay que tomar en consideración factores entre los que se encuentran los modelos de referencia, el papel desempeñado por los mecenas, los artistas como artífices de las nuevas expresiones formales y, finalmente, sus manifestaciones más representativas, que en Andalucía tendrán un peso decisivo en la configuración de una nueva imagen de ciudades y poblaciones orientadas hacia la Modernidad.

# El Renacimiento y las ciudades andaluzas

La “Nova Roma” y la “capital del Imperio Católico”

JUAN MANUEL MARTÍN GARCÍA

UNIVERSIDAD DE GRANADA

AH  
ABRIL  
2011  
44

El Renacimiento en Andalucía se halla íntimamente ligado a dos hechos históricos fundamentales: la configuración del primer Estado Moderno europeo, sólo posible a raíz del final de la secular guerra contra el Reino de Granada, último baluarte de la presencia islámica en Occidente; y el descubrimiento de América y la consiguiente proyección transatlántica de la cultura occidental.

Ambos episodios tuvieron lugar en 1492 y los dos representan la liquidación definitiva de la Edad Media (o al menos así lo ha querido ver la historiografía) y los albores de una nueva etapa de modernidad política, artística y cultural que va a contribuir a la particular configuración de los paisajes urbanos y arquitectónicos de una serie de ciudades llamadas a ocupar, por motivos muy diversos, un lugar fundamental.

En relación con lo primero, es decir, la incorporación de Granada a la Corona de Castilla y el inicio de su redefinición en el marco de un urbanismo cristiano y castellano, no cabe duda que la realidad de ese nuevo contexto histórico y cultural que representa el modelo de Estado, que se inaugura con la unión dinástica y matrimonial de los Reyes Católicos a partir de 1464, se va a proyectar sobre un escenario lleno de novedades. Un paisaje, con especial trascendencia en relación con sus efectos sobre las formas urbanas, que por diversas circunstancias resultaba extraordinariamente apropiado pa-

## EL RENACIMIENTO EN ANDALUCÍA ESTÁ LIGADO A DOS HECHOS: LA CONQUISTA DEL REINO DE GRANADA Y EL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

ra poner en marcha buena parte de los proyectos que conforman esta etapa de cambios y transformaciones.

No menos importante va a resultar el episodio de la aventura americana, sobre todo para Andalucía y, en particular, para la ciudad de Sevilla, en tanto que sirve de soporte a una nueva visión del mundo con proyecciones hacia lo político, lo económico, lo religioso y lo cultural, que en su conjunto convierten a esta tierra del sur peninsular en un marco de referencia casi obligado, en un paradigma, de todo cuanto se hace realidad en los territorios indios.

**LOS TESTIMONIOS GRÁFICOS.** Cualquier aproximación a lo que debió ser la imagen de muchas de las ciudades y poblaciones andaluzas de comienzos del siglo XVI encuentra, necesariamente, un importante soporte documental en los numerosos testimonios de viajeros, diplomáticos y eruditos en general que las visitan o residen en ellas du-

rante algún tiempo. Los libros de viaje, las relaciones o crónicas de acontecimientos históricos relevantes y, a veces, las apreciaciones, en ocasiones marginales, que aparecen en algunos textos son un buen referente de cómo iban operándose estas transformaciones o, al menos, de cuáles eran los elementos de mayor interés.

Lo mismo podría decirse ante la proliferación de imágenes y grabados que, de forma directa o indirecta, contienen referencias sobre aspectos urbanos y arquitectónicos de muchas de estas ciudades. Excepcionales son en este sentido las representaciones que sobre algunas localidades andaluzas se encuentran incluidas en el *Civitates Orbis Terrarum*, cuyas ilustraciones fueron realizadas por Joris Hoefnagle y que es, posiblemente, uno de los primeros intentos de la época moderna por captar, con fidelidad y rigor, la fisonomía urbana de muchas de las ciudades que se incluyen en la obra. Y todo ello como parte del creciente interés que se produce durante el reinado de Felipe II por todo lo que tiene que ver con la representación gráfica de la realidad y las políticas de intervención sobre el territorio.

Muy completas resultan también las *Vistas de ciudades* realizadas a partir de 1560 por el dibujante y paisajista de origen flamenco Antón van den Wyngaerde. Su obra, aunque no llegó a publicarse y se halla en la actualidad dispersa, debe inscribirse también en el contexto que rodea las preocupaciones



La Plaza de los Leones de Baeza ejemplifica la revalorización de la plaza en el Renacimiento.

Foto: J. L. Chicharro Chamorro.

ordenadoras del espacio de Felipe II, más allá de los límites estrictos de la corte y como parte de un concepto de Estado completamente moderno. Particularmente interesantes son, en este sentido, las vistas de Sevilla, Málaga, Jerez de la Frontera (Cádiz) o Granada, destacando ésta última por el alto grado de precisión a la hora de reflejar las transformaciones que se habían operado en la ciudad, sobre todo a partir de la década de 1530 como resultado de su dimensión, un tanto efímera, de capital imperial.

**TEORÍA Y PRAXIS DEL URBANISMO.** Por lo que respecta a la presencia en el urbanismo andaluz del Renacimiento de las novedades derivadas de una concepción de la ciudad desde la perspectiva del clasicismo humanista y a la antigua, en alusión a la recuperación de los modelos vitrubianos y, en general, a la concreción de las ideas presentes en las teorías urbanísticas del Renacimiento italiano, lo cierto es que, salvo excepciones, no podemos hablar aquí de grandes proyectos, ni siquiera de la aplicación más o menos generalizada de estas ideas basadas en los conocimientos topográficos, en la geometría o en la utilización práctica de la perspectiva.

Pocas veces se dieron las condiciones adecuadas y necesarias para llevar a cabo reformas o actuaciones urbanas tan radicales y, sólo casos como Puerto Real (Cádiz) o Santa Fe (Granada) permiten hacer una valoración en este sentido. Lo que, en cambio, sí

supone una apuesta decidida por actualizar los contenidos y funciones de estas renovadas ideas sobre la ciudad y el urbanismo, a la luz de la recuperación de los modelos clásicos que postula la cultura del Renacimiento, sería la importancia concedida a las mejoras de la edificación y del espacio urbano en consonancia con los nuevos intereses altamente racionalizadores y modernos de la época; atendiendo a las necesidades de salubridad, amplitud y representación que se imponen en las sociedades europeas que abren la Edad Moderna.

Desde un plano de los procesos históricos que marcan la propia evolución y significación de todas estas transformaciones, podemos señalar que durante la primera fase del Renacimiento en Andalucía (aproximadamente hasta finales de la década de 1520), tanto en lo que se refiere a actuaciones urbanísticas relevantes como a proyectos de arquitectura monumental, se percibe un fuerte condicionamiento derivado del recuerdo, todavía bastante vivo, del pasado musulmán de buena parte de las poblaciones situadas en el mediodía peninsular. En muchas de ellas, el trazado urbano seguirá siendo medieval e islámico, pudiendo llegar incluso a caracterizar lo que sería una arquitectura y urbanismo mudéjar. Allí, la presión de las murallas, el carácter irregular y angosto de las calles y la falta de grandes espacios abiertos con amplias perspectivas va a ser la nota dominante.

En estos casos, muy representativos tanto en la zona occidental como oriental de Andalucía (Sevilla y Granada constituyen dos polos bastante ejemplares), las reformas que se llevaron a cabo, unas por mera utilidad pública y otras como consecuencia de ciertas circunstancias (administrativas, políticas o incluso religiosas), se centraron particularmente en el aspecto exterior y en la monumentalización de sus edificios más emblemáticos que serán, a menudo, aquellos que mejor se identifican con la nueva situación de estas ciudades: arquitectura religiosa, edificios municipales, palacios y casas señoriales y, por último, obras de carácter asistencial.

El matrimonio de Carlos V e Isabel de Portugal en Sevilla, en 1526, y su casi inmediato traslado a Granada durante todo el verano de ese mismo año, va a suponer especialmente en Andalucía el comienzo de lo que sería la fase plena del Renacimiento y la puesta en marcha de los proyectos, posible-

**DURANTE LA PRIMERA FASE DEL RENACIMIENTO EN ANDALUCÍA SE PERCIBE UNA FUERTE PRESENCIA DEL RECUERDO DEL PASADO MUSULMÁN**

## El Civitates Orbis Terrarum

■ Esta colección de mapas y grabados compuesta en seis volúmenes fue escrita por Abraham Ortelius y editada por Georg Braun en el último tercio del siglo XVI. Para las ilustraciones se contó con la contribución del pintor y grabador flamenco Joris Hoefnagel, un artista muy representativo del espíritu observador y curioso del Renacimiento, como bien se ha puesto de manifiesto en los dibujos que dedicó a numerosas ciudades andaluzas, entre las que destacan las vistas de Sevilla y de otras dos localidades de la campiña sevillana como son Marchena y Osuna. Especial interés tienen también las que dedica a Cádiz y algunos enclaves importantes de su provincia (Jerez de la Frontera, Conil y Vejer de la Frontera). El entorno natural será, en cambio, lo que le lleve a incluir la representación de la ciudad de Málaga, Vélez-Málaga, Antequera y Archidona (más algunos otros enclaves situados en la comarca del río Guadalhorce). Y, por último, condicionantes de tipo histórico, aunque sin olvidar el valor estratégico, justifica la inclusión de las vistas de Córdoba, Loja y, sobre todo, Granada, donde la minuciosidad y el detalle en algunos de los elementos representados la convierten en un auténtico testimonio documental de una urbe en pleno proceso de transformación. Se trata, por tanto, de un repertorio extraordinariamente amplio y diverso, a través del cual es posible acercarse al conocimiento más exhaustivo de la realidad paisajística y urbana de las ciudades andaluzas del Renacimiento.



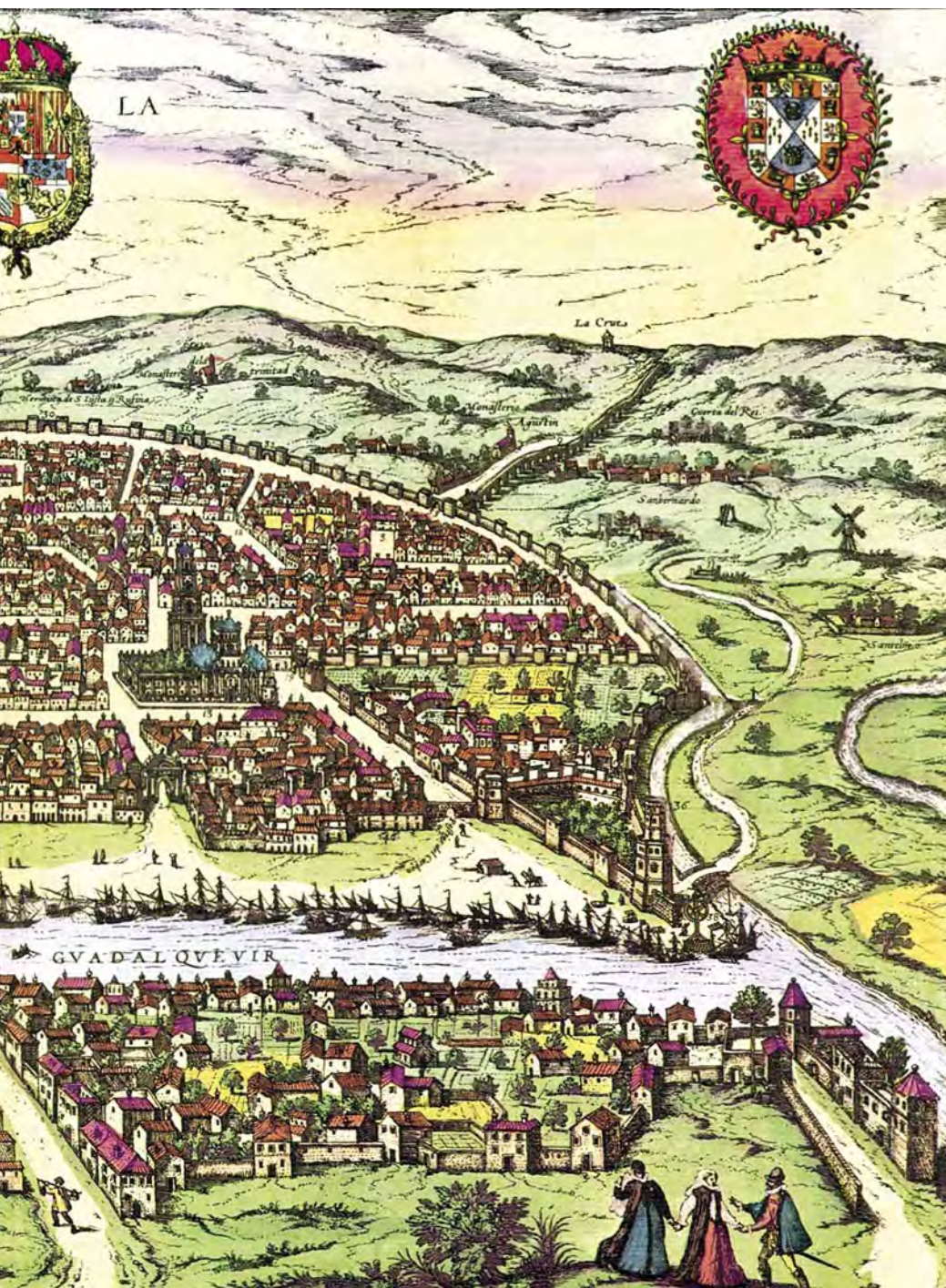
Vista de Sevilla, extraída del Civitates Orbis Terrarum.

## EL MATRIMONIO EN SEVILLA DE CARLOS V E ISABEL DE PORTUGAL (1526) DIO INICIO A LA PUESTA EN MARCHA DE ALGUNOS DE LOS PLANES MÁS AMBICIOSOS

mente, más ambiciosos de un buen número de poblaciones. Y todo ello inspirado en modelos del más puro clasicismo.

Así, por ejemplo, en el caso de Sevilla, que figuraba ya como un importante centro portuario gracias a su papel con respecto al continente americano, se aspira a hacer de ella una "Nova Roma", conmemorativa de su pasado por haber sido la patria de dos de los más grandes emperadores romanos y, al mismo tiempo, reconocedora de su destacada situación en ese momento como puente entre el Viejo y el Nuevo Mundo.

Algo parecido se puede decir de Granada, el otro gran enclave de los proyectos urbanísticos y arquitectónicos del Renacimiento andaluz. Aquí se va a aspirar a la configuración de una auténtica ciudad palatina con obras de un elevado contenido simbólico, detrás de las cuales se encuentran figuras como los arquitectos Pedro Machuca y Diego de Siloe o Luis Hurtado de Mendoza, el conde de Tendilla, que se van a convertir en los ideólogos de una importante transformación de la ciudad en relación con el papel que tiene asumido en el marco de la nueva monarquía.



## LA GUERRA DE LAS ALPUJARRAS DIO AL TRASTE CON LA UTOPIÍA DE ENTENDER GRANADA COMO LA CAPITAL DEL IMPERIO CATÓLICO Y CAROLINO

frentamiento con los moriscos sublevados en las Alpujarras granadinas a finales de la década de 1560 provocará la definitiva cancelación, ya en tiempos de Felipe II, de aquella utopía de Granada como capital del Imperio católico y carolino.

De lo que no cabe duda, en cualquier caso, es que Sevilla y Granada, y unidos a ellas otros escenarios con menos repercusión política e ideológica como Málaga o Jaén, quedarán como testimonio significativo de todo aquel proceso que se hace visible a través de una serie de actuaciones y, sobre todo, de organismos arquitectónicos que conviene relacionar con el triunfo de los modelos más elaborados y acabados del clasicismo en Andalucía.

Finalmente, las últimas décadas del siglo XVI, coincidentes con el periodo filipino, van a suponer la imposición, también en este contexto, de un gusto cuya voluntad va a ser la de dar respuesta a un nuevo concepto de poder, íntimamente ligado al de la monarquía absoluta y al de una sociedad en la que la espiritualidad impregna buena parte de sus desarrollos. Será a todo ello a lo que se consagran ahora las grandes realizaciones urbanísticas y arquitectónicas de este periodo, abriendo así las puertas a la cultura andaluza del Barroco. ■

En este sentido es como hay que apreciar la cristalización de una serie de programas tendentes a una completa redefinición del entorno urbano de la ciudad medieval. Entre ellos sobresale el de la catedral de Granada, que junto con los demás edificios que forman parte de este complejo urbanístico y arquitectónico, constituye una representación objetiva y simbólica, constructiva y figurada, de los principales procesos históricos del nacimiento de la modernidad y de su ulterior evolución desde finales del siglo XV hasta la segunda mitad del siglo XVIII. La

construcción del complejo catedralicio se convierte en un símbolo de la modernidad de la cultura artística europea del quinientos y paradigma, también, de la universalidad cultural de Andalucía como consecuencia de su proyección hacia el continente americano. También podemos decir algo parecido del palacio de Carlos V de la Alhambra, a partir del cual se actualiza no sólo un modelo constructivo sino metafórico, inspirado en la Antigüedad romana.

En esta ciudad, sin embargo, las tensiones sociales y religiosas y el estallido del en-

### Más información

- Mínguez Cornelles, Víctor M. y Rodríguez Moya, M. Inmaculada**  
*Las ciudades del absolutismo: arte, urbanismo y magnificencia en Europa y América durante los siglos XV-XVIII.*  
Universitat Jaume I. Castellón, 2006.
- Kagan, Richard L.**  
*Ciudades del Siglo de Oro: las vistas españolas de Anton van den Wyngaerde.*  
El Viso. Madrid, 2008.
- López Guzmán, Rafael y Henares Cuéllar, Ignacio**  
*Andalucía. Cultura y diversidad.*  
Lunwerg. Madrid, 2004.

Las Cortes de Cádiz desarrollaron sus sesiones a lo largo de tres años, desde 1810 hasta 1813. Entre los diputados que participaron en esta histórica reunión, que sentó las bases del estado liberal acabando con el Antiguo Régimen, había representantes de las ciudades españolas, las juntas provinciales y los reinos de Ultramar. En torno a un cuarto del total de los diputados eran andaluces. El grupo más numeroso estaba formado por eclesiásticos (33 %), seguido por funcionarios (24%) y juristas (20 %).

# Los diputados andaluces en las Cortes de Cádiz

## Origen social, ideológico y geográfico de los representantes doceañistas

M<sup>a</sup> JOSÉ RAMOS ROVI  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

AH  
ABRIL  
2011  
48

No debemos olvidar que hay fechas y acontecimientos que marcan la geografía política y cultural del mundo, de un continente o de una nación, sucesos que no pueden ignorarse si no queremos dejar de contar la aventura de la historia. El alzamiento del pueblo español contra los franceses fue uno de los hechos más destacados de nuestra historia contemporánea y, para muchos, el último gran protagonismo de España en la historia universal. La Guerra de la Independencia, aparte de contribuir de modo considerable a la derrota napoleónica, fue valorada en toda Europa como un ejemplo excepcional.

En el verano de 1808, tras la batalla de Bailén, se dejaron sentir en numerosos manifiestos una serie de opiniones variadas sobre el mejor modo de vertebrar el gobierno nacional y coordinar los esfuerzos de las juntas. Finalmente, el 25 de septiembre de 1808, se zanjó la cuestión proclamándose en Aranjuez la Junta Central Suprema Gubernativa del Reino y, días más tarde, se propuso llevar a cabo la reunión de las Cortes, pero la convocatoria para las elecciones de diputados no fue expedida hasta el 1 de enero de 1810.

En lo referente a la reunión a Cortes, no existe una opinión unánime en cuanto al número total de diputados, oscilando entre los 296 individuos recogidos por Ramón Solís, y los 308 apuntados por Fernández Almagro, pasando por los 303 de Belda, Labra

ENTRE UN 30 Y UN 32% DE LOS DIPUTADOS ERAN ECLESIÁSTICOS, PORCENTAJE QUE EN EL CASO ANDALUZ LLEGÓ A SER UN TERCIO DEL TOTAL

### Más información

- **Aymes, Jean-René**  
*La Guerra de la Independencia (1808-1814): calas y ensayos.*  
CSIC. Madrid, 2009.
- **Artola, Miguel**  
*La Guerra de la Independencia (1808-1814).*  
Espasa. Madrid, 2007.
- **Caballero Mesa, Francisco**  
*La política andaluza en las Cortes de Cádiz.*  
Málaga, 1991.
- **Cuenca Toribio, José Manuel**  
*La Guerra de la Independencia: un conflicto decisivo (1808-1814).*  
Madrid, Ediciones Encuentro, 2006.
- **García León, José María**  
*Los diputados doceañistas. Una aproximación al estudio de los diputados de las Cortes Generales y Extraordinarias (1810-1813).*  
Cádiz, 2005.

y Comellas y los 305 que, más recientemente, han sido compilados en la investigación de José María García León. Ateniéndonos a esas cifras, los 77 representantes por Andalucía cuantificados supondrían alrededor de un 25-26% del total, cifra nada desdeñable.

Con respecto a Andalucía, en principio, correspondía enviar representantes solamente a los cuatro reinos de la Bética (Córdoba, Granada, Jaén y Sevilla) y a sus respectivas juntas y capitales de provincia. No obstante, Cádiz consiguió obtener también representación propia en las Cortes extraordinarias de 1810-13, beneficio que no pudo alcanzar Málaga, la cual se encontraba desde el siglo XVIII en una situación de progresivo crecimiento que la llevaría a reivindicar constituirse como provincia independiente de Granada, como quería serlo de Sevilla la de Cádiz. Así, esta última consiguió 5 diputados titulares, uno de ellos de la capital, el otro de la junta y los restantes de la provincia (Pedro A. Aguirre, José Cerezo, Andrés Morales de los Ríos, Vicente Terrero y Alonso M<sup>a</sup> Torres Guerra), así como un suplente (Dámaso Guruceta).

Por su parte, a Córdoba le correspondió elegir cinco diputados titulares y dos suplentes (Antonio Alcalá Galiano, José Ceballos y Carreras, Marcos Cavello López, Juan M<sup>a</sup> Henoa, Antonio Hoces Fernández de Córdoba, Manuel Jiménez Hoyo, Rafael Ramírez Castillejo...); a Granada catorce y cuatro suplentes (Antonio Alcayna, José M<sup>a</sup>



Foto cedida por la Oficina del Bicentenario de las Cortes de 1810. Ayuntamiento de San Fernando.

**Dramatización del famoso cuadro de Casado del Alisal, realizada por los habitantes de San Fernando, el 23 de septiembre de 2010.**

Castillejo, Juan Bautista Porcel, marqués de Villa Alegre, Juan Salas...); a Jaén cuatro y uno suplente (Diego Marín y Badillos, José Serrano y Soto, José M. Vadillo...), y a Sevilla quince y cinco suplentes (Fernando Aguilar, Juan J. Freire, Juan López de Reina, José L. Morales Gallego...).

**ECLESIASTICOS Y BURGUESES.** En estas Cortes había una notable presencia de los estamentos privilegiados y menor del elemento burgués. Entre un 30 y un 32% de los diputados eran eclesiásticos y, en Andalucía, llegaban a ser un tercio del total —desde los obispos de Sigüenza y Guadix-Baza, a párrocos como el famoso Vicente Terrero de Algeciras, pasando por presbíteros, canónigos, etc.—. Los abogados y juristas seguían en importancia a nivel nacional, con un 19-20%.

Sin embargo, el segundo grupo más numeroso de diputados en la Bética eran los funcionarios —24% del total—, que en España suponían un 18%, ostentando el tercer puesto. Componían sus filas tanto miembros de los ayuntamientos y de las juntas, como de otros organismos provinciales y na-

### NUNCA HUBO UNA ESTRUCTURA IDEOLÓGICA, NI ORGANIZATIVA EN NINGUNA DE LAS AGRUPACIONES. SÓLO SE PUEDE HABLAR DE MINORÍAS COHESIONADAS

cionales. Menor importancia cuantitativa tenían, con diferencia, las restantes categorías: militares —7% y 9% activos, frente al 12-15% nacional— y los comerciantes, con tan sólo el 3%.

En las Cortes gaditanas nunca hubo una estructura ideológica ni organizativa en las agrupaciones. Cabe tan sólo hablar de minorías cohesionadas, que en ocasiones consiguen aglutinar en torno a ellos a importantes segmentos de la Cámara. Respecto a los representantes andaluces podemos establecer un primer grupo liberal formado por Morales de los Ríos, Aguirre, Porcel, Alcalá Galiano y González Dueñas (quien bascula entre éste y el conservador). Un segundo

grupo de adscripción conservadora, integrado por Cerero, Morales Gallego, Garcés y Salas. Terrero, radical en las reformas socio-políticas y moderado en las institucionales, hace de bisagra con el liberalismo. Y un tercer grupo absolutista, integrado por Gómez Fernández, Valiente, Jiménez del Guazo, Jiménez del Hoyo y Torres Guerra. Aparte, queda un extenso y nebuloso conjunto de diputados con posturas indefinidas.

El regreso del monarca, en la primavera de 1814, supuso el fin de la obra iniciada por las Cortes de Cádiz. La llegada de “el deseado” hizo pensar a los españoles que el tremendo drama de la guerra de la Independencia quedaba atrás y entrarían en una etapa de progreso. Fernando VII gobernó como monarca absoluto, hecho que, aunque no disminuyó en sí su popularidad, sí generó un malestar en el elemento liberal. Indeciso sobre las medidas que debían tomarse, aconsejado en sentidos opuestos, el monarca careció de una línea política clara: “el sistema de Fernando VII consistió en no tener ninguno”. Unos y otros se sintieron defraudados por la política seguida por el rey y pronto empezaron a conspirar. ■



## APÉNDICE BIOGRÁFICO DE ALGUNOS DIPUTADOS ANDALUCES

### Cádiz

#### Terrero Monesterio, Vicente

Nació en San Roque el 18.III.1776. Fue cura de Algeciras y diputado propietario por la provincia gaditana (19.VIII.1810- 20.IX.1813). Participó muy activamente y aunque suele considerársele como conservador, fue más bien un tibia liberal. Pérez Galdós lo confundió con Tenreyro en su *Episodio Nacional* de Cádiz. Criticó duramente cierta concepción de un cristianismo liberal y fue un firme partidario del Decreto de Libertad de Imprenta. Fue uno de los firmantes de la Constitución y, ante la reacción antiliberal de 1814, optó por una postura más reaccionaria, claramente populista. Murió en Cádiz, en junio de 1823.

#### De Torres Guerra y Lorenzo de Mendoza, Alonso M<sup>a</sup>

Nació en Sevilla en 1754. En 1770 era guardiamarina y en 1782 ascendió a capitán de fragata. Ya era brigadier de Marina en 1808, marqués de San Miguel de Grox y caballero de la Orden de Calatrava. Ocupó escaño desde el 19.VIII.1810 al 20.IX.1813. Conservador, tuvo una relativa participación. Fue uno de los firmantes de la Constitución. Con la vuelta de Fernando VII ascendió a Jefe de Escuadra y en 1816 recibió la Gran Cruz de San Hermenegildo. Tres años después, era mayor general interino de la Armada y, en 1822, fue nombrado ministro del Tribunal especial de Guerra y Marina. Murió en Valencia, en 1832.

### Córdoba

#### Alcalá Galiano, Antonio

Nació en Cabra (Córdoba) en 1762, en el seno de una familia acomodada: era hermano del célebre brigadier de la Marina española Dionisio Alcalá Galiano, que murió en Trafalgar, e hijo del mariscal de campo Antonio Alcalá Galiano Pareja y Antonia Alcalá Galiano. Fue abogado. En la documentación consultada aparece con el cargo de exconsejero de Hacienda. Fue elegido diputado propietario por el procedimiento para las provincias libres de los franceses, el 21.V.1813, y cesó en septiembre de 1813. Murió en Madrid en 1826.

#### Ceballos y Carreras, José

Era hijo del ilustre gaditano Pedro de Cevallos que ganó fama en las guerras de Italia. En la década de los sesenta del siglo XVIII fue enviado a Buenos Aires con la misión de frenar a los portugueses que pretendían extender sus territorios en América. Fue consejero del Tribunal de Guerra (1774) y comandante general de Madrid (1775). Fue presbítero racionero de la Catedral de Córdoba. Fue diputado propietario del 21.V.1813 al 20.IX.1813.

#### Ramírez Castillejo, Rafael

Nació en Córdoba el 26.XII.1770. Era hijo de Manuel A. Ramírez de Cóngora, un erudito escritor cordobés, que publicó *La óptica del Cortejo* (1804). Fue abogado de los Reales Consejos, auditor honorario de Guerra y procurador síndico del Ayuntamiento de Córdoba. Fue diputado a Cortes (4.XII.1812 – 2.IX.1813).

### Granada

#### De Góngora Fernández Delgado, Cristóbal

Nació en Almería, el 6.IX.1749. Fue secretario de Hacienda y ministro de Hacienda en varias ocasiones. Debemos apuntar que desempeñó el cargo de comisario de Guerra, en Pamplona; el de presidente del Tribunal de Cuentas y fue miembro de la Asamblea de Bayona. El 1 de marzo de 1813 fue nombrado diputado propietario por el procedimiento para las provincias libres de los franceses. Cesó en el cargo el 20 de septiembre de 1813. Falleció en su ciudad natal, el 17.I.1824.

#### Porcel Ruiz Fernández Ballesteros, Antonio

Nació en Mairena (Granada), el 14.VI.1755. Fue secretario del Consejo y de la Cámara de Indias (1800-8), Ministro de Guerra en la Junta Central y perteneció a la Junta de Legislación que preparaba el proyecto constitucional. Hábil en los negocios y de gran capacidad de trabajo. El Conde de Toreno le consideró como uno de los diputados más ilustres, "para Rico y Amat, fue uno de los más notables, destacando no por su elocuencia, pues su oratoria no era la del corazón, sino la del entendimiento". Sus opiniones en materia hacendística tuvieron gran peso en las Cortes y, hasta el siempre mordaz, Carlos Le Brun, no deja de reconocer que fue el auténtico artífice del sistema de contribución directa. Durante el Trienio Liberal fue ministro de Ultramar (1820-1821) y consejero de Estado (1821-1823). Fue también miembro de la sección de Ciencias Morales y Políticas de la Academia Nacional y vocal de la comisión del Código de Comercio en 1828. Falleció en Madrid, el 5.I.1832.

#### Vallejo, José Mariano

Nació en Albuñuelas (Granada) el 23.III.1779, en el seno de una acaudalada familia. Estudió en la Universidad de Granada y, tras licenciarse, dio clases de matemáticas en la Real Academia de San Fernando y obtuvo la cátedra de esta asignatura en el Real Seminario de Nobles de Madrid. Durante la Guerra de la Independencia trabajó en los laboratorios del Cuerpo de Artillería y escribió un *Tratado elemental de matemáticas* (1813). También desempeñó el cargo de oficial del archivo de la secretaría de la Gobernación. En las elecciones de marzo de 1813 fue designado para representar al Reino de Granada, cesando en su cargo en septiembre de ese año. Al finalizar el Trienio Liberal tuvo que emigrar y viajó por varios países europeos dedicándose al estudio de sus sistemas pedagógicos. Una década después, a su regreso a España, fue nombrado inspector de instrucción pública y director general de estudios. Fue procurador en Cortes por Granada en 1836 y senador en 1843. Murió en Madrid el 24.III.1846.



Detalle del óleo de Salvador Viniegra que representa la promulgación de la Constitución de Cádiz en 1812.

#### Jaén

##### De Vadillo, José Manuel (también figura como Badillo)

Nació en Cádiz en 1771. Se licenció en Derecho en la Universidad de Orihuela. En su curriculum vitae destacan los siguientes cargos: miembro de la Junta de Censura de Cádiz (1811), jefe político de Jaén (1821-2); miembro de la Junta de Bayona (1830); presidente de la Junta de Cádiz (1840). Fue diputado por Jaén en las Cortes de Cádiz (1810), por Cádiz en la legislatura de 1813-4, 1820-22, 1836-7 y 1841-2 y senador por Jaén en la legislatura de 1837. Ocupó las carteras de Ultramar (5.VIII.1822- 2.III.1823); la de Estado (interino) (26.IV.1823-12.V.1823) y la de Gobernación (18.VIII.1837-23.VIII.1837). Falleció a la edad de 87 años.

#### Sevilla

##### Morales Gallego, José Luis

Vocal de la Junta Superior de Sevilla, fue nombrado diputado propietario por el procedimiento para las Juntas Superiores de Observación y Defensa. Asimismo, fue presidente de la Cámara (24.XI.1810-23.XII.1810).

##### De Saavedra Sangronis, Francisco

Nació en Sevilla el 4.X.1746, en el seno de una familia acomodada. Se graduó en Teología en la Universidad de Granada. Fue miembro del primer consejo de la Regencia. Fue ministro de Hacienda (9.XI.1797-6.IX.1798); ministro de Estado (interino) (28.III.1798-13.VIII.1798); ministro de Estado (6.IX.1798-II.1799); ministro de Hacienda (13.X.1808-30.X.1909), de nuevo, ministro de Estado (30.X.1809-31.I.1810). Además, fue elegido diputado propietario por el procediendo para las provincias ocupadas en parte por los franceses. Renuncia al cargo por problemas de salud siendo sustituido por Juan Miguel Paez de la Cadena. Falleció en Sevilla el 25.XI.1819.

##### De Valiente y Bravo, Juan Pablo (también figura como José Pablo)

Nació en Huelva en 1740. Se licenció en Derecho en la Universidad Hispalense, donde más tarde ocupó una cátedra. En 1786 fue comisario de asuntos de Ultramar. Tras su nombramiento de visitador del fisco en La Habana, en 1788 se trasladó a Cuba. En la isla se convirtió en un "eficaz defensor de la libertad de comercio", anuló los vales que entorpecían el movimiento monetario, prorrogó la supresión de la alcabala sobre la venta de tierras montuosas, estableció un plan inalterable en todas las oficinas públicas, aumentó el rendimiento de la isla, reforzó el gravoso plan de recaudación que se seguía, y promovió el fomento de la cultura y la beneficencia. Ejerció como intendente visitador y juez de residencia muchos años, regresando a España en 1800. De regreso a la península fue nombrado oidor de Sevilla y consejero de Indias. En los comicios de 4.XI.1810 fue elegido diputado propietario por Sevilla, formando parte del grupo absolutista y de la comisión constituyente, negándose, sin embargo, a firmar el proyecto constitucional de 1812. En sus últimos años siguió reclamando la necesidad de la reforma de las leyes comerciales de Indias, y rehusó el puesto de embajador en Suecia. Falleció en 1817 en Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real).

Frente al interés mostrado por la historiografía en la política militar, la intervención de EE.UU. o las consecuencias psicológica padecidas por el país, sobre los verdaderos protagonistas del Desastre de 1898, los jóvenes soldados, se ha mantenido un manto de olvido. Los soldados que regresaron a casa tras la pérdida de Cuba y Filipinas formaban parte de un ejército de derrotados: estaban enfermos, agotados y eran pobres, ya que los que fueron llamados a filas eran los que no tenían recursos y, a su regreso, ni siquiera se les había pagado su soldada.

# El drama de los repatriados

## La tragedia de los soldados andaluces tras el Desastre del 98

PATRICIO HIDALGO NUCHERA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

AH  
ABRIL  
2011  
52

Entre 1895 y 1898, España realizó uno de los mayores esfuerzos bélicos de cuantos había afrontado hasta el momento una potencia colonial: para defender sus últimas posesiones de Ultramar envió a Cuba —y a Filipinas— alrededor de 220.000 soldados. Más de la mitad murió, aunque sólo un pequeño porcentaje de los fallecidos —unos 10.000— cayó frente al enemigo a consecuencia de las heridas. La mayoría —en torno a 100.000— perdió la vida a causa de enfermedades como la fiebre amarilla, el paludismo, la disentería y la tuberculosis. Muchos murieron durante el viaje de repatriación, realizado en condiciones lamentables, o poco después de pisar tierra española.

Toda una catástrofe demográfica y social, si se tiene en cuenta que la media de edad de los soldados que marcharon a Ultramar para cumplir allí el servicio militar obligatorio era de 21 años y que todos ellos eran de extracción humilde. Y es que en aquellos años (así fue hasta la II República) los que tenían dinero se libraban del servicio militar y, por tanto, de morir en el frente de batalla: bastaba con pagar unas 2.000 pesetas —una cantidad elevada para la clase media e inabordable para las clases obreras y campesinas— para redimirse del servicio. También se podía pagar a alguien que fuese en tu lugar. Una práctica a la que se apuntaron los miembros de la burguesía convencidos de salvar, de este modo, a sus hijos de una muerte casi segura.

### FORZADO POR LA PRENSA, EL GOBIERNO APROBÓ MEDIDAS PARA ATENUAR EL PROBLEMA CAUSADO POR LA REPATRIACIÓN DE MILES DE COMBATIENTES

Gracias, sobre todo, a las campañas de sensibilización llevadas a cabo por la prensa con sus denuncias, el Gobierno español se vio obligado a tomar medidas para atenuar la gravedad del problema causado por la repatriación de miles de combatientes en las guerras de Ultramar de 1898. A resaltar la preparación de buques-hospitales, la instalación de lazaretos, el establecimiento de sanatorios para convalecientes, etc. Pero no fue sólo el Gobierno quien actuó; también lo hicieron los municipios. En este artículo exponemos las medidas adoptadas por el Ayuntamiento de Córdoba respecto a la llegada de cientos de infelices que, tan sólo unos meses antes, eran despedidos con todo tipo de soflamas patrióticas.

**PRIMERAS REPATRIACIONES.** Aunque el grueso de la repatriación tuvo lugar después de finalizada la guerra, desde mucho antes comenzaron a volver a España soldados de Ultramar, algunos heridos pero la mayoría

enfermos de paludismo, fiebres tifoideas, tuberculosis, disentería, etc. La causa hay que buscarla en una deficiente conservación de los alimentos, la falta de una estructura sanitaria especializada en enfermedades tropicales y en las condiciones climatológicas: en Cuba, la estación de lluvias con temperaturas elevadas era la época propicia para el mayor número de víctimas. Tantos fueron los enfermos a repatriar que hubo que idear un sistema de selección que escogiera los más graves y eliminara aquéllos que no podrían resistir la travesía del Atlántico. A tal efecto, una Real Orden de 3 diciembre 1897 disponía que una comisión médica reconociera, en día hábil antes de la salida de un vapor-correo, a todos los soldados hospitalizados.

En los primeros momentos, las repatriaciones se hacían en los propios vapores de la Compañía Trasatlántica, habilitados para ello tan sólo con algunas enfermerías. Condiciones tan deplorables daban como resultado una altísima mortalidad; a ello se sumaba, una vez llegado a puerto, una deficiente asistencia sanitaria y alimentaria. A denuncias de los periódicos y los partidos obreros, en noviembre de 1897 se tomaron diversos acuerdos humanitarios a instancias del ministro de la Guerra: mejoras del acuartelamiento, alimentación y vestuario; filtros y aireación de aguas; establecimiento de sanatorios para los convalecientes; instalación de nuevos hospitales y clí-



**El regreso de un soldado a casa tras combatir en la Guerra de Cuba, según la revista *Blanco y Negro*, publicada en Madrid, el 3 de septiembre de 1898.**

nicas; creación de enfermerías regimentales, etc. En cuanto a los convalecientes, se dispuso que pasasen a reponer fuerzas en sanatorios en vez de ser inmediatamente repatriados, y medidas similares para los enfermos. Finalmente, se acordó también la preparación de barcos-hospitales, disponiéndose que la Compañía Trasatlántica destinara dos de sus vapores-correos como buques hospitales.

**EL CASO DE CÓRDOBA.** En cuanto a Córdoba, la ciudad contribuyó sumándose a varias suscripciones de carácter nacional. La primera de ellas fue el empréstito de 400 millones de pesetas que el Gobierno abrió a principios de noviembre de 1896 para los gastos de la Guerra de Cuba. Para mediados de dicho mes, había 130 suscriptores en toda la provincia, que compraron 2.803 acciones con una inversión total de 1.401.500 pesetas. La segunda suscripción fue abierta también por el Gobierno para atender al "fomento de la Marina y a los gastos de la guerra". Finalizada a fines de febrero de 1899, la aportación cordobesa ascendió a 133.719 pesetas y 11 céntimos. Una tercera suscripción, ésta a favor de los repatriados, y a la que también se sumó la sociedad cordobesa

para hacer frente al drama finisecular, fue la abierta por el diario madrileño *El Imparcial* en octubre de 1896. Entre otras muchas contribuciones a ella recogidas por la prensa local cordobesa, destacan las del Círculo de la Amistad (250 pesetas), el Club Guerrita (390), el Círculo Cívico Militar (250) y la Diputación Provincial (2.000). Los citados Club Guerrita y el Círculo Cívico Militar, así como el Círculo Liberal, abrieron por las mismas fechas una suscripción propia para socorro de los repatriados.

A nivel institucional, hay que hacer mención del hecho de que, a fines de 1896, la corporación cordobesa aprobó una proposición de varios concejales de ofrecer alimentos en el asilo de mendicidad a los soldados repatriados de Cuba o Filipinas natu-

rales o vecinos de Córdoba, para lo cual debería abrirse un registro donde se inscribirían los que cumplían una de dichas condiciones. Muy pronto, el número de repatriados colapsó el servicio municipal.

**EL AÑO DEL DESASTRE.** Las medidas tomadas a nivel nacional en noviembre de 1897 quedaron enseguida obsoletas ante la continua llegada de barcos repletos de repatriados a partir de agosto de 1898.

Los cordobeses comenzaron a tener conciencia del problema que se les venía encima a partir de mediados de agosto de 1898 cuando el *Diario de Córdoba* reproducía la Real Orden del día 11 de dicho mes, que ordenaba la forma de cumplir la cuarentena de las tropas que regresaban de Cuba. Sin embargo, los repatriados, una vez desembarcados, lo que en verdad anhelaban era regresar a sus hogares. Aunque muchos de ellos no estaban en condiciones físicas de emprender el viaje, los mandos militares lo permitían ante sus reiteradas peticiones.

La caridad mal entendida se volvió contra sus hacedores, ya que la opinión pública comenzó a murmurar, ante el triste espectáculo de los soldados enfermos en las calles, de la dejación de responsabilidades de

## LA OPINIÓN PÚBLICA EMPEZÓ A MURMURAR ANTE EL TRISTE ESPECTÁCULO DE LOS SOLDADOS ENFERMOS TIRADOS EN LAS CALLES



Despedida de un soldado para luchar en Ultramar. Blanco y Negro, 7 de mayo de 1898.

las autoridades militares ante los que habían defendido a la patria en Ultramar. No hubo más remedio que tomar cartas en el asunto. El Ministro de la Guerra giró el primero de septiembre a los capitanes generales unas instrucciones concernientes a evitar la marcha a su residencia a todo individuo de tropa cuya salud le impidiese culminar su viaje. Todos los puntos de la circular tenían como finalidad fundamental responsabilizar en exclusiva a las autoridades militares de la asistencia de los repatriados. Así, se disponía que los infecciosos fueran trasladados a los hospitales destinados al efecto; que ningún soldado partiera hacia su lugar de origen en precarias condiciones de salud; que cada expedición de repatriados fuera conducida por un sargento u oficial; y que, incluso, se formara en cada punto de recogida un piquete de fuerza armada

que evitara la dispersión de los repatriados a la llegada del tren o que se hicieran cargo de ellos asociaciones, ni particulares de ninguna clase, una vez que únicamente habían de ser atendidos por el elemento militar.

El Gobierno se vio desbordado. Rápidamente, y con el fin de que la repatriación se hiciera con el mayor orden posible y evitar la acumulación de repatriados en los puertos

**EN LAS ESTACIONES DE TREN LOS MIEMBROS DE LA CRUZA ROJA AUXILIABAN A LOS REPATRIADOS CON SOPA, VINO, CHOCOLATE, LECHE, CAFÉ Y ROPA**

## Las denuncias de la prensa

■ La prensa vehiculó toda una serie de denuncias sobre las condiciones del viaje de retorno, la mala organización del recibimiento, la falta de higiene en los lazaretos donde habían de pasar la cuarentena, el enriquecimiento de la Compañía Trasatlántica encargada de los traslados o el incumplimiento del pago de las cantidades que el Estado adeudaba a los repatriados. “Triste cuadro. En la calle Claudio Marcelo se encontraba ayer, en una situación que inspiraba lástima, un soldado repatriado, hijo de esta capital, que en compañía de su madre transitaba por aquella vía. El soldado, que vestía el uniforme que llevó en la manigua, no pudo continuar su marcha por el estado anémico en el que ha vuelto a la Península, y cayó al suelo junto al zócalo de la fachada de la casa consistorial. Con algunos socorros, la madre condujo a su hijo en un coche de punto a su domicilio, en la calle de Enmedio del Alcázar Viejo. Según los informes que adquirimos, la familia no puede atender, por falta de recursos, al soldado. Trasladamos estas líneas a la Asociación de la Cruz Roja”.

*Diario de Córdoba*, 10 de nov. de 1898.

de desembarco, se tomaron nuevas medidas, entre las que cabe destacar la habilitación de nuevos puertos de arribada de buques en la península —a los de La Coruña y Santander se unían ahora los de Barcelona, Valencia, Málaga y Cádiz—, la repatriación comenzaría con los enfermos y, para mejorar el aspecto de los regresados, se enviarían a Cuba y Puerto Rico trajes, mantas y calzado. La percepción de que los hospitales radicados en los puertos de desembarco se colapsarían llevó a que, poco después, el Gobierno indicara los nuevos centros a los que se evacuarían los enfermos: así, Cádiz lo haría sobre Sevilla, Huelva y Córdoba; Málaga sobre Granada y Córdoba; Valencia sobre Albacete, Játiva, Alicante, Cartagena y Lorca; y Barcelona sobre Zaragoza; además, todos los hospitales citados tendrían como término de evacuación los de Madrid, Alcalá,

## Solidaridades y mezquindades

■ Frente al Desastre y a la repatriación, la sociedad cordobesa se encontró en una situación límite en la que solidaridades y mezquindades aparecen mezcladas. Era evidente que las medidas adoptadas por las distintas autoridades —suscripciones, cuestaciones públicas, organización de festivales benéficos, comisiones de recepción a los repatriados en la estación de ferrocarriles, etc.— eran claramente insuficientes. Sin duda, la humilde condición social de los repatriados conllevó que sufrieran un lamentable abandono a su anhelada llegada. Más que remedios eficaces, lo que hubo fue solidaridad.

Guadalajara y Cuenca, eligiéndose de éstos en cada caso el que estuviese más próximo al punto de partida del tren sanitario.

En la antigua capital califal, a partir del 21 de agosto, la prensa comenzó a informar de la llegada de buques a los puertos del norte, comentando generalmente a sus lectores el número de soldados repatriados, el de enfermos y el de fallecidos durante la travesía. Pero lo más importante para las familias cordobesas era la información relativa a los soldados desembarcados con destino a Córdoba y su provincia.

**COLABORACIÓN CIUDADANA.** Los repatriados comenzaron a llegar a Córdoba en gran número a partir de que el gobierno habilitara, en septiembre de 1898, los puertos de Cádiz y de Málaga. El gobernador civil fue avisado para que tuviera dispuestos locales donde acogerlos. Asimismo, fue puesto en aviso el obispo, quien enseguida redactó una carta circular en la que rogaba a los eclesiásticos de su jurisdicción animar a los ayuntamientos y personas acomodadas de los pueblos a proporcionar locales y auxilios. Para animar la caridad, el obispo concedía 40 días de indulgencia a los que con sus limosnas, donativos y auxilios personales cooperasen “a la santa obra de consolar y endulzar la triste suerte de los enfermos, heridos e inutilizados”. Los fieles cordobeses respondieron con creces a la llamada de su pastor.

Por su parte, las autoridades militares decidieron disponer, para los soldados enfermos que en breve llegarían a Córdoba, cien camas en el cuartel de Barracones, existente entonces en el Campo Santo de los Mártires, y habilitar provisionalmente co-



Imagen del soldado Antonio Moreno León, tomada en Gibara (Cuba), el 1 de mayo de 1897.

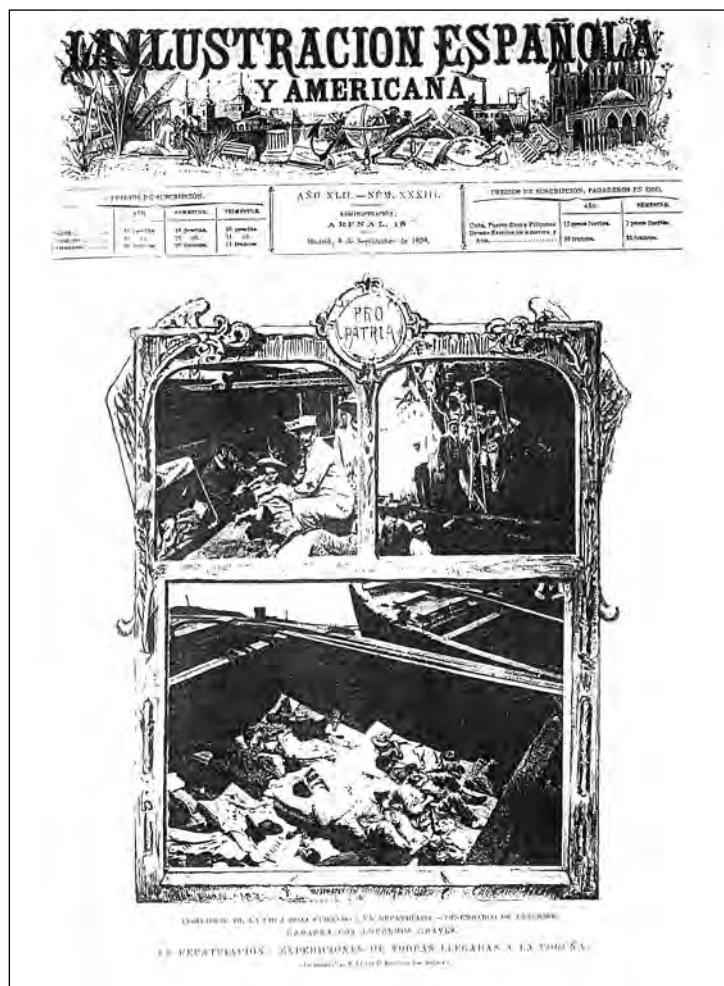
mo hospital militar el nuevo cuartel de la Victoria. Un mes más tarde, comenzaban a llegar los barcos a los puertos andaluces de Málaga y Cádiz con su triste carga de cientos de enfermos y famélicos.

**LA CRUZ ROJA.** La Asociación Internacional de la Cruz Roja nació oficialmente en 1864, mismo año en el que se instaló en Es-

**PARA IMPULSAR LA CARIDAD, EL OBISPO DE CÓRDOBA CONCEDIÓ 40 DÍAS DE INDULGENCIA A QUIEN PRESTARA AYUDA A LOS REPATRIADOS**

paña. En Córdoba se estableció en febrero de 1893 y durante los años siguientes conformó su organigrama organizativo y ejecutivo. A partir de septiembre de 1898, su actividad se volcó preferentemente a la asistencia del ejército repatriado de Cuba y Filipinas, para llevar a cabo lo cual la Comisión Provincial tomó una serie de medidas con el fin de fomentar la Asociación y sanearla económicamente. Entre ellas destaca una cuestación pública, la organización de festivales benéficos y la petición de dinero a la Asamblea Suprema; además, su presidente, don Pelayo Correa Duimovich, propuso el nombramiento de seis comisiones de recepción que, turnándose, atendiesen los servicios de los repatriados en la estación de ferrocarriles.

En ésta, los miembros de la Cruz Roja auxiliaban a los repatriados con sopa, vino, chocolate, leche, cafés y ropa. Cuando era



La repatriación, según *La Ilustración Española y Americana*. Sept. de 1898.

necesario por su deplorable estado, la benéfica institución trasladaba a los enfermos en alguno de sus carruajes a uno de los hospitales de la ciudad o, si el enfermo era de Córdoba, a su propio domicilio. También velaba

por que las condiciones de la estación fuesen lo más agradable para los soldados. A este respecto, gestionó que en la misma estación se facilitara un albergue para descanso de los repatriados, se llevó a ella un botiquín bien surtido de medicamentos y concertó con el dueño de la cantina que facilitara alimentos a precios reducidos.

A fines del mes de marzo de 1899 la Cruz Roja cordobesa dio por terminada la repatriación. Había auxiliado a una ingente cantidad de soldados que volvían de los frentes coloniales, cerca de cuatro mil desde que se iniciara el regreso de las tropas de Ultramar.

**EL MANTO DEL OLVIDO.** Enseguida, las autoridades se apresuraron a cerrar la tragedia con una misa en sufragio de las almas de los que habían muerto en las últimas guerras coloniales. Atrás quedaban las muestras de fervor patriótico demostrado por los cordobeses en varias ocasiones, como en el reparto de pan a los pobres con motivo de la pacificación del archipiélago filipino en diciembre de 1897 o en la suscripción nacional que el Gobierno abrió para el fomento de la Marina y gastos de la guerra en abril del año siguiente. Ya nadie se acordaba —o se quería acordar— de los exaltados artículos de la

### LAS AUTORIDADES SE APRESURARON A CERRAR LA TRAGEDIA CON UNA MISA EN SUFRAGIO DE LAS ALMAS DE LOS MUERTOS EN LAS GUERRAS COLONIALES

prensa y, mucho menos, de las manifestaciones por las calles al son de la *Marcha de Cádiz* o de las fanfarrias con que eran despedidas las tropas tan sólo varios años o meses atrás. ¡Cuánto patriotismo entre los que no iban a la guerra! Los reclutas pobres no necesitaban plegarias, más bien dinero para redimirse del servicio de armas. No hubo protección divina y, como en Trafalgar menos de un siglo antes, los navíos españoles fueron echados de nuevo a pique, esta vez en las aguas de Cavite y Santiago de Cuba. Pintaban bastos y nadie en Córdoba quería recordar discursos belicistas que ensalzaban añejas Covadongas, Otumbas y Pavías y otros tópicos patrióticos y raciales ahora vergonzantes.

### ÚLTIMA HUMILLACIÓN.

El pago de los haberes a los repatriados fue un verdadero esperpento. Porque tras la derrota y el regreso, a los que habían sobrevivido les aguardaba una última hu-

millación: mendigar durante meses que el Estado les liquidara sus haberes pendientes.

La administración militar estaba desbordada, pues desconocía los haberes que se adeudaban a las tropas repatriadas. Con el fin de auxiliarles económicamente, aunque —eso sí— sin exponerse a satisfacer a muchos de ellos cantidades que no pudieran corresponderle, y que gravarían al Estado, el ministro del ramo dispuso el primero de septiembre de 1898 que a los sargentos y sus asimilados se les entregara 200 pesetas y 100 a los cabos, cornetas y soldados, siempre a cuenta de los haberes que se les adeudaran. En cambio —la jerarquía es un grado—, los jefes y oficiales recibirían al desembarcar una o más pagas en proporción al número de las que se les adeudasen.

A nivel nacional, a finales de febrero y comienzos de marzo de 1899, se produjeron manifestaciones de repatriados en diversas localidades —Madrid, Barcelona, La Coruña, Valencia, etc.— pidiendo que el Gobierno les liquidase los haberes. La prensa se hacía eco del descontento, destacando en ello *El Socialista*, que inició en enero del citado año una campaña con el título de “Páguese a los repatriados”. En Córdoba, una comisión de éstos, en representación de la clase de



Desembarco de soldados enfermos y convalcientes en septiembre de 1898. Imagen publicada en *La Ilustración Española y Americana*.

tropa, se presentó al gobernador civil, rogándole interpusiera su influencia cerca del Gobierno para que se les abonase alguna suma a cuenta de sus alcances; así lo hizo, trasmitiendo la petición por telégrafo al ministro de la Gobernación.

Oficialmente, la dilación del pago era achacada al caos burocrático y administrativo creado tras el precipitado desalojo de las Antillas y Filipinas, de tal modo que se reconocía por el Gobierno que era imposible por parte de la administración militar liquidar los alcances en un plazo inferior a dos años. La solución fue fraguada por los ministros de la Guerra y de Hacienda, Camilo García Polavieja y Raimundo Fernández Villaverde, respectivamente, autores del decreto firmado por la reina regente el día 16 de marzo de 1899. Este Real Decreto ofrecía dos formas de pago: a los soldados que tuvieran sus alcances liquidados y presentasen los abonares respectivos procedentes de servicios en las campañas mantenidas desde marzo de 1895 en Ultramar, se les pagaría en metálico e inmediatamente; en cambio, a los soldados cuyos alcances estuvieran pendientes de liquidación se les ofrecía una doble alternativa: o

acogerse inmediatamente a una liquidación global a razón de 5 pesetas por mes de campaña por un máximo de 32 meses (en el mejor de los casos, lo máximo a cobrar serían 160 pesetas por persona), o esperar a que se realizara su correspondiente liquidación. Para hacer frente a los gastos de la

segunda modalidad, que podía ser solicitada en un plazo de tres meses a partir de la publicación del decreto, el Gobierno arbitró un fondo de 35.661.205 pesetas. Era una oferta envenenada: a quien no aceptara el duro por mes de campaña le quedaba la espera indefinida en la miseria, pues las liquidaciones definitivas se podrían alargar Dios sabía cuánto.

Peor aún fue el caso del pago a los soldados con abonares procedentes de Filipinas, ya que, al ir a cobrarlos, se encontraron con la desagradable sorpresa de que les pagaban en pesos filipinos! ¿Dónde se había visto que un ejército pagara a sus miembros con una moneda distinta a la de su país y, para colmo, devaluada? Las protestas de los afectados hicieron que el Gobierno autorizara, finalmente, el canje por plata española.

Carecemos de datos concretos sobre el número de soldados que se acogieron a una u otra de las fórmulas ofrecidas por el Gobierno, pero sin duda los más necesitados se apresuraron a recoger la limosna que el Gobierno había decidido otorgarles, en el convencimiento íntimo de que más valía, como reza el refrán, "pájaro en mano que ciento volando". ■

## Más información

### ■ Llorca Baus, Carlos

*La Compañía Trasatlántica en las campañas de Ultramar.*

Ministerio de Defensa. Madrid, 1990.

### ■ Morales Padrón, Francisco

*Los repatriados sevillanos del 98.*

Ayto. de Sevilla. Sevilla, 2001.

### ■ Núñez Díaz-Balart, Mirta (dir.)

*El día después: España y sus ex-colonias tras el Desastre del 98.*

Argés. Madrid, 1998.

### ■ Hidalgo Nuchera, Patricio (coord.)

*Andalucía y la repatriación de los soldados en la guerra del 98.*

Centro de Estudios Andaluces.

Sevilla, 2010.



No resulta fácil trazar una semblanza biográfica de Antonio Gallego Morell (1923-2009), teniendo que ceñirse a la brevedad de unas pocas páginas. No resulta fácil y la razón no es la carencia de datos o de argumentos para trazarla. Muy al contrario, la dificultad estriba en la imposibilidad de detenerse en las múltiples cuestiones en las que habría que hacerlo; en los muchos rasgos de su personalidad a destacar. No es posible. Pero quizá todo ello pueda sintetizarse en dos palabras que encierran dos conceptos definitorios de su talante vital: inquietud e ilusión.

# Memoria viva: Antonio Gallego Morell

## Intelectual inquieto y comprometido con Granada

CRISTINA VIÑES MILLET

UNIVERSIDAD DE GRANADA

AH  
ABRIL  
2011  
58

Antonio Gallego Morell nació el 10 de enero de 1923 en el número 20 de la granadina plaza de Santa Ana, en el seno del matrimonio formado por Antonio Gallego Burín y Eloísa Morell Márquez. Su infancia transcurre como la de cualquier otro niño de su época: estudios en la cercana escuela municipal; primera comunión en el colegio de la Presentación del frontero Albaicín. Se sumerge pronto en la lectura y se deleita con el *Quijote*, editado por Calleja en cartón con dibujos. Muchos nombres comienzan a sonar en sus oídos, lo cual no es extraño dado el ambiente de su casa en la que se habla de arte y de retablos granadinos, pero también del teatro de Cubillo de Aragón, y en la que el recuerdo de Ángel Ganivet —del que será biógrafo andando el tiempo— salta con frecuencia en la conversación. En todo ello, evidente resulta la sombra de su padre, al que siempre le unió cariño, admiración y camaradería.

Vendrán después los inquietos años de estudiante en las severas aulas del Instituto Padre Suárez. En ellas, de la mano de Emilio Orozco, comienza a despertarse una vocación que irremediamente le llevará a la Literatura. “Creo —ha recordado en más de una ocasión— que tuvo la culpa un soneto de Garcilaso, el XXIII, al que una tarde dedicó Orozco más de media clase”. Debí ser así porque a Garcilaso dedicará él muchas páginas cuando comience a dar cauce a su producción escrita.

DEDICÓ UNO DE SUS PRIMEROS LIBROS “A LA GENERACIÓN POÉTICA DE GERARDO DIEGO DESDE LA GRANADA DE FEDERICO GARCÍA LORCA”



**LA GUERRA Y LAS LETRAS.** Al inicio de la guerra, que vive con 13 años, quedaría fijado en su mente plasmándolo de esta manera: “Granada no tuvo 18 de julio; allí el 18 de julio se retrasó hasta el martes 20 de julio. En esa tarde se proclama el Estado de guerra en la plaza Nueva (...). No cesaba el teléfono,

que unas veces daba noticias y otras preguntaba, pero como muchos de los que llamaban hablaban en clave, no nos enterábamos de nada. Había un enorme desconcierto. No se sabía en las primeras horas si la proclamación del Estado de guerra se hacía a favor de la República o si era que Granada se unía al movimiento militar”. Tiempos complejos, que no interrumpen sin embargo sus estudios, que culmina en 1941 con premio extraordinario.

Su paso a la universidad le llevó a matricularse en Letras y Derecho. Antiguos patios de la vieja facultad, que cruzaba la sombra de Gómez Arboleya, su profesor de Filosofía que hizo tambalear por un momento su vocación literaria: pasión por los presocráticos, por Spengler, por Ortega, del que llegó a aprenderse de memoria muchos de sus ensayos, intento de aprender alemán... No se dedicaría a la Filosofía, pero la impronta de Arboleya será permanente. No sólo en un determinado estilo, sino sobre todo al enseñarle el no fácil arte de compaginar la precisión y la hondura intelectual con la frescura y gracia de un lenguaje literario brotado de la pluma con espontánea corrección. Años en que asiste a los cursos de Comillas, donde conoce a Ruiz Giménez que, a la vuelta de un tiempo, arrastraría a su padre a Madrid. Años en que estrecha amistad con Rafael Acosta España, Miguel Cruz Hernández y Andrés Soria Ortega, sus compañeros de empresas editoriales.

ESCRIBIÓ EN NUMEROSOS PERIÓDICOS COMO *IDEAL*, *ABC*, *LA VANGUARDIA*, *YA*, *CÓRDOBA*, *SUR*, *LA PRENSA*, *EL CORREO DE ANDALUCÍA* Y *EL PAÍS*

Su primera monografía la dedicó a Soto de Rojas, poeta campesino —como gustó llamarlo Lorca— que en su figura y en su obra encerraba todo un mundo de símbolos que él sentía muy próximos: el del Rinconcillo del Café Alameda, a muchos de cuyos miembros alcanzó a conocer siendo un niño; el de la recuperación de nombres que eran parte importante de la cultura; el del amor por la Granada pequeña y preciosista de su paraíso cerrado. No iba a estarlo para Antonio Gallego que supo entrar en él para descubrir su secreto, aunque lo hiciera como de puntillas y sin darle importancia.

**LA PASIÓN DEL EDITOR.** Hombre de ayer por sus raíces, inserto totalmente en el momento que le tocó vivir. En 1943, en plena y dura posguerra, saca a la calle el primer número de *Vientos del Sur*, en colaboración con su grupo de amigos. Vientos que quieren contrarrestar otros aires que barren por entonces la geografía española. Es la primera empresa editorial de alcance a la que se lanza de lleno, aunque desde luego no fue la última. Porque sobre él la letra impresa ejerció siempre una mágica fascinación. Por eso vendrían después *Cuadernos de Teatro*, *Cuadernillos de Poesía*, *Norma* y *Molino de Papel*. En esta última publicación salta de nuevo, en forma irresistible, el recuerdo de la Generación del 27 en la serie de artículos que titula *Las revistas de los poetas* y que dedica a *Gallo*, *Carmen*, *Litoral* o *Grecia*. Como saltará también en su estudio sobre Gerardo Diego, que le valió la concesión del premio Aedos de biografía castellana en la edición de 1955. Cuando al año siguiente sale a la calle convertido en libro —reeditado, por cierto, en fechas recientes— en la primera página hace imprimir: “A la generación poética de Gerardo Diego desde la Granada de Federico García Lorca”.



De niño, cargado con sus libretas escolares.

**PROFESOR E INVESTIGADOR (1945-1968).**

En 1945 culminó sus estudios universitarios, obteniendo el título de licenciado en Filosofía y Letras. Dos años más tarde, se doctoraba en la Universidad de Madrid con premio extraordinario. En el camino quedaba esa otra carrera, la de Derecho, que si bien no llegó a terminar le sirvió para ampliar su horizonte y formación. Incorporado a las tareas docentes en la Facultad de la que fue alumno, los sucesivos nombramientos van marcando jalones que son exponentes del paso del tiempo: profesor ayudante, encargado de curso, adjunto, catedrático interino...

En paralelo, comienza a dar salida a una producción que iba a alargarse tanto como su vida: si Pedro Soto de Rojas fue el protagonista de la primera de sus monografías, a poco le seguirán Francisco y Juan de Trillo y Figueroa, figuras también en aquella Granada del setecientos. Junto a los libros, artículos en revistas especializadas que amplí-

an su galería de personajes ya que, a los mencionados, habría que añadir otros nombres: Ángel Ganivet, Federico García Lorca, Washington Irving, San Juan de la Cruz, Baltasar Martínez Dúran, los Nebrija y un largo, etcétera.

Por entonces inicia su colaboración en prensa. Se ha insinuado que bajo la capa del profesor universitario se arropaba el periodista vocacional, capaz de interesarse y entusiasmarse por todo, fruto de una curiosidad inagotable. “Siento la necesidad de escribir empujado violenta o suavemente por las realidades que nos rodean”. Si en un primer momento es la prensa local—*Ideal* y *Patria* de Granada— con posterioridad amplía su colaboración a *ABC*, *La Vanguardia*, *Ya*, *Córdoba*, *Sur*, *La Prensa*, *El Correo de Andalucía* y *El País*.

Para un docente la máxima aspiración es culminar la carrera académica, y no fue Antonio Gallego una excepción, comenzando a



Gallego Morell, impartiendo su última clase, en enero de 1988.

preparar oposiciones que le llevan a pasar temporadas en Madrid, alojándose en la Residencia de Pinar. Allí se encontraba en aquel verano de 1951, cuando le llega la noticia de la crisis ministerial que ha puesto en manos de Ruiz Giménez la cartera de Educación. Poco más tarde, el 3 de septiembre, su padre, Antonio Gallego Burín, tomaba posesión como director general de Bellas Artes. Momento en que cunde el optimismo en la esperanza de un cambio, frustrado en gran medida por la evolución posterior de los acontecimientos. Aunque eso difícilmente pudiera saberse en ese otoño en que los Gallego inician su etapa madrileña.

El domicilio familiar se instala en el primer piso de un edificio que se alza en Recoletos, encima justo del café Gijón. Circunstancia que le ilusiona, ya que le permite frecuentar algunas de las diversas tertulias que en él se congregan. La del aperitivo del mediodía, aglutinada en torno a Melchor Fernández Almagro y Vicente Gállego, en la que los más jóvenes eran él mismo y Francisco García Pavón, y a la que algunos días se incorporaba la peña de los granadinos; la de la hora del café que congrega a los restos de la "juventud creadora"; la de Rodríguez Moñino, que suele reunirse en la terraza en cuanto apunta el buen tiempo.

En 1953 es ya catedrático de Literatura Española de la universidad granadina. Un año antes, contrae matrimonio con Matilde Roca Lozada, instalándose momentáneamen-

te la nueva pareja en Santa Ana, donde nacerá su hijo Antonio. Los demás —Javier, Tilda y Miguel— llegarán ya en el Carril del Picón, antesala de su último domicilio de la plaza de Gracia.

Es a partir de aquí cuando abre una línea en su investigación, centrada en la figura de Garcilaso, plasmada en la publicación de múltiples y prestigiosos estudios, y que tuvo como colofón su edición de las *Obras Completas*.

**EL GESTOR (1968-1988).** Quedarse con el perfil del Antonio Gallego Morell universitario es hacerlo con una sola cara de la medalla. Porque junto con él, convive el intelectual inquieto y el ciudadano comprometido con su ciudad. La década de los cincuenta fue para Granada momento de importante actividad, en lo que al ámbito de la cultura se refiere. Hasta el punto que ha habido quien lo ha calificado de segundo "renacimiento cultural", en directa alusión al que se produjo en torno a los años veinte.

**“SERÉ ENÉRGICO —QUE NO LO DUDE NADIE—. PERO JAMÁS —QUE NO LO ESPERE NADIE— RETRÓGRADO NI REACCIONARIO”, ASEGURÓ GALLEGO MORELL**

Revistas y publicaciones, grupos de teatro, asociaciones que quieren ser aglutinante de una evidente inquietud y escaparate de la misma.

Frentes casi todos ellos junto con algunos otros, en los que vamos a encontrar a nuestro personaje, implicado activamente —y es tan sólo una pequeña muestra— en la Casa de América de la plaza de los Campos, que supo canalizar una muy importante parte de la cultura de aquellos años en charlas, recitales, tertulias literarias o exposiciones. En ese mismo año de 1952 nació el Festival de Música y Danza, transformado pronto en Internacional, del que sería algo más adelante comisario, y director también de la Cátedra Manuel de Falla, vertiente académica del gran acontecimiento musical. Cuando el Ayuntamiento granadino decida recuperar la que fuera vivienda del compositor gaditano, convirtiéndola en museo, patrono será de esa fundación, como lo fue igualmente de la creada en cumplimiento del deseo del pintor Rodríguez Acosta, y de la Alhambra y el Generalife.

De forma simultánea, prosigue su labor en la universidad, que no es tan sólo docente e investigadora, sino que entra de lleno en la esfera de la gestión, al tiempo que sigue cultivando la vertiente de la editorial que, en estos mismos años le valdrá la concesión del premio Menéndez Pelayo otorgado por el CSIC y el Rivadeneyra de la RAE. En la universidad llegó a ser casi todo, se ha dicho en afirmación que puede parecer desmedida pero que no lo es. Afirmación que viene al caso ahora mismo a propósito de un nuevo compromiso asumido en 1968: pilotar la facultad de Filosofía y Letras como decano, en momentos en que el mayo francés se deja sentir. En su toma de posesión afirmará: "...tengo conciencia de que sé mirar la realidad con mirada de hoy. Seré enérgico —que no lo dude nadie— pero jamás —que no lo espere nadie— retrógrado ni reaccionario". Para añadir acto continuo que se sentía capaz de entender "el lenguaje de los estudiantes de 1968".

Los sesenta —es bien sabido— fueron años de agitación en determinados sectores de una sociedad que comenzaba a despertar. Pero fueron, al tiempo, años de un evidente cambio económico. El turismo se perfila como uno de ellos, de particular importancia en el caso de Granada, dado lo precario de su entramado productivo. Presidente fue An-

tonio Gallego del Patronato de Turismo de Andalucía y delegado provincial del Ministerio de Información y Turismo en Granada. Desde este último puesto, iniciará una serie de campañas destinadas a promocionar la ciudad y su región, que irán desde la recuperación de distintas fiestas tradicionales perdidas —caso, en forma muy particular, del Día de la Cruz—, hasta la insistente demanda del aeropuerto, imprescindible para una fluida comunicación. Pero, sin duda, el eje medular de su actuación se iba a centrar en el impulso dado a la Sierra y a la Costa del Sol granadina, consideradas ambas reclamo interesante para el visitante.

**CASA DE LOS TIROS.** La Casa de los Tiros fue para él una apasionante aventura, a la que entregó años de entusiasmo. Entre todos, en forma prioritaria, el deseo de enriquecer sus fondos. Para ello consulta catálogos de antiguo, viaja, compra. Pero también habla, pide, convence y nuevas donaciones van llegando al edificio de la plaza del Padre Suárez: la colección centrada en la figura de la emperatriz Eugenia de Montijo, la de Washington Irving; la de otros viajeros románticos. Al tiempo, la hemeroteca va tomando forma, de tal manera que el pequeño patrimonio inicial crece, confiriendo carácter al que llegaría a convertirse en centro modélico para investigadores y estudiosos.

Su capacidad de gestión llevó a pensar en su nombre para poner en marcha la universidad malagueña, primera de las del distrito que emprende el vuelo en solitario. El nombramiento como presidente de la comisión gestora que ha de dirigir esta etapa inicial le llega en 1972, manteniéndose en el cargo hasta abril de 1975. Cargo que es directo e inmediato precedente del que va a ocupar en Granada al año siguiente, convirtiéndose —por elección del Claustro— en rector de la que ha sido y sigue siendo su universidad. Es entonces cuando convierte en realidad un proyecto alargado, al convertir el Hospital Real en sede del rectorado y corazón de la institución universitaria.

Con todo, su deseo al asumir esta nueva responsabilidad es acrecentar el prestigio de una entidad centenaria y reforzar los vínculos con su entorno. "Es absolutamente necesario —diría en su discurso de toma de posesión— interesar a la sociedad en la vida universitaria para restablecer un cuadro de valores que coloque en su justo lugar al profe-



Ofreciendo una conferencia en el año 1955.

sor, al investigador, al intelectual, al estudioso". Primer mandato al que siguió un segundo, iniciado en marzo de 1981. En este caso la reelección le ha venido mediante sufragio directo y universal, mecanismo que se aplicaba por primera vez en este ámbito.

Un trabajo que fue capaz de compaginar con su pertenencia activa a numerosas academias y la distinción de su trabajo con numerosos galardones.

**EL FINAL DEL CAMINO.** El 13 de enero de 1988 imparte su última clase de Literatura Hispanoamericana. Para muchas personas, la jubilación parece poner una especie de punto final en sus vidas. No es el caso de Gallego Morell para quien supuso el

inicio de algo nuevo en que a antiguas dedicaciones vino a sumar otras diferentes. Sin abandonar en ningún momento sus tareas docentes, ejercidas en calidad de profesor emérito, el mayor tiempo disponible le va a permitir viajar más, participar en cursos y seminarios, incrementar su faceta de conferenciante en los más diversos lugares, escribir con mayor sosiego: sobre García Lorca, Ganivet, Falla...

No es extraño que cuando el periódico *Ideal* comenzó una nueva andadura acorde con los nuevos tiempos, le llamara para presidir su Consejo de Administración lo cual —en momentos de transición— siempre es un reto importante.

Como se decía al comienzo, la inquietud y la ilusión caracterizaron su talante. Lector voraz de siempre, incrementa el hábito en sus últimos años de vida, si cabe, mientras la prensa le mantiene informado de lo que ocurre en el mundo. Y escribe. Escribe numerosos artículos en los que va desgranando parte de sus propias vivencias, que son recuerdos de un dilatado periodo de la historia. Recopilados en volumen bajo el título *Memoria viva*, constituye su última aportación en letra impresa.

Antonio Gallego Morell, barón de San Calixto, cerraba el libro de su vida el 2 de febrero de 2009, en la Granada que le vio nacer. ■

## Más información

■ **Gallego Morell, Antonio**

*Antonio Gallego Burín. Moneda y Crédito.* Madrid, 1973. Reedición. Comares. Granada, 2006.

■ *Memoria viva.*

Aula de Cultura de Ideal-Editorial Universidad de Granada. Granada, 2005.



## Córdoba, encuentro de culturas

El pasado 31 de enero se abrió al público la ampliación del Museo Arqueológico de Córdoba, un proyecto singular que completa la rica oferta cultural y patrimonial cordobesa.

Como indican fuentes del propio museo, la ampliación del inmueble ha sido el resultado de tres factores. En primer lugar, “un largo periodo de obras, cuyo inicio data de 1998, fecha en la que el Ministerio de Cultura convocó un concurso internacional de ideas para la construcción de un edificio de nueva planta destinado a la ampliación del museo, que ganó el estudio IDOM (Pau Soler, Joaquín Lizasoain, Jesús María Susperregui)”. En segundo lugar, una inversión del Ministerio de Cultura que “ha ascendido a 15 millones de euros” y, por último, la gestión del nuevo proyecto museístico pilotado, tanto por la Subdirección General de Museos Estatales, como por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, que tiene transferida la gestión de la institución.

El resultado, que ya puede ser contemplado por todos los interesados en la historia y el arte, es un edificio de nueva planta anexo a la sede histórica, ubicada en el palacio renacentista de Jerónimo Páez. El inmueble completa los espacios de la sede actual, dotando al museo de nuevas salas destinadas a exposiciones temporales y espacios de investigación, conservación y estudio, entre los que se encuentran una biblioteca, una sala de investigadores, talleres de restauración y espacios para el área administrativa.

El nuevo espacio museístico ha abierto sus puertas con una exposición que, bajo el lema *Córdoba, encuentro de culturas*, ofrece al visitante un recorrido por las obras más significativas de la colección del museo, con piezas que abarcan desde la Prehistoria hasta la Baja Edad Media, y desde los fondos fundacionales hasta los que se han incorporado a la colección como últimos ingresos. Esta nueva exposición, que estará abierta al público mientras se desarrollan los trabajos de rehabilitación de la sede antigua del museo, el Palacio de Jerónimo Páez, propone un recorrido por la historia de Córdoba a través de un itinerario cronológico y temático y en el que queda reflejado el mestizaje cultural secular que ha caracterizado la capital cordobesa.

Además, el Museo Arqueológico de Córdoba presenta una pieza excepcional, el yacimiento arqueológico del teatro romano de la ciudad, que fue hallado en el solar del edificio y que ya se encuentra abierto al público en su planta sótano, restaurado, musealizado y accesible. De hecho, el teatro de la Córdoba romana, que por sus dimensiones estimadas se ha comparado con el teatro romano de Mérida, del que sería coetáneo, se ubica en el propio solar del museo y sus restos se conservan en la planta sótano del edificio de ampliación, permitiéndose la circulación del público.

### Más información:

[www.juntadeandalucia.es/cultura/museoarqueologicocordoba](http://www.juntadeandalucia.es/cultura/museoarqueologicocordoba)

## Latitud Cartier-Bresson

El Museo de Huelva acoge una muestra con 55 instantáneas de Henri Cartier-Bresson (París, 1908- Monjustin, 2004), uno de los padres del fotoperiodismo y cofundador de la Agencia Magnum Photos, que no sólo estuvo en muchos de los más importantes acontecimientos del siglo XX, sino que retrató a sus principales protagonistas. La muestra, incluida en la tercera edición del Festival Fotográfico Latitudes de Huelva, exhibe instantáneas tomadas por Cartier-Bresson entre los años 1932 y 1999 en Europa, Estados Unidos, China, Japón, India, Ceilán, Indonesia, Moscú y México.

Aunque inicialmente Cartier-Bresson realizó estudios de pintura, con apenas 23 años ya se dedicó a la fotografía y realizó sus primeros trabajos en Costa de Marfil. Con su inseparable Leica, recorre casi todo el mundo, cursa estudios superiores de Bellas Artes y realiza algunos documentales llegando a ser asistente del director de cine Jean Renoir y, a partir de 1970 abandona la fotografía para dedicarse al dibujo.

Su obra fotográfica está protagonizada por miles de ciudadanos anónimos, rostros en blanco y negro que dan contenido a imágenes que son documentales de una época convulsa e intensa. Entre otros galardones, recibió en 1981 el Gran Premio Nacional de Fotografía de Francia y el Premio Novecento (Italia) en 1986.



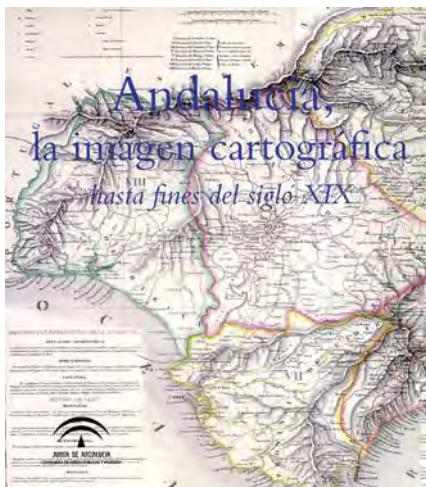
## La evolución del territorio andaluz

El volumen *Andalucía, la imagen cartográfica hasta finales del siglo XIX* es el resultado del ambicioso proyecto de investigación y editorial, impulsado por el Instituto de Cartografía de Andalucía, dependiente de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Andalucía. Esta obra, recientemente publicada, proporciona una visión general de la cartografía sobre Andalucía desde la Antigüedad hasta principios del siglo XX, con especial atención a aquellas piezas que han sido determinantes en la formación de la imagen de nuestra comunidad. Este recorrido por la iconografía cartográfica tiene carácter inédito y permite identificar piezas poco conocidas, depositadas en fondos y colecciones de todo el mundo.

La obra contiene una primera amplia sección con colaboraciones de especialistas sobre temas fundamentales para entender la producción cartográfica sobre Andalucía, como las principales escuelas cartográficas, la percepción que tuvieron de Andalucía y la precisión de esta ciencia en perspectiva histórica. La parte central del volumen contiene un catálogo selectivo de estos mapas, que aúna dos centenares de piezas fundamentales. En la tercera y última parte, se recoge un inventario extenso de mapas con medio millar de referencias, así como apéndices que permiten completar la información sobre este importante repertorio cartográfico.

### Más información:

<http://juntadeandalucia.es/obraspublicasyvienda>



## La Historia Contemporánea de Andalucía, a debate

En las últimas décadas, el panorama historiográfico andaluz ha sufrido una profunda renovación que, merced al esfuerzo de los investigadores andaluces, ha producido importantes avances. De este modo, se ha ido configurando un discurso científico nuevo de la Historia Contemporánea de Andalucía, muy alejado del discurso sesgado, estereotipado y antiguo que, en buena medida, todavía persiste en el imaginario colectivo de muchos andaluces y de gran parte de los manuales escolares.

Con objeto de ayudar a poner en valor y a difundir esta nueva visión de la Historia Contemporánea de Andalucía, la Fundación Centro de Estudios Andaluces ha puesto en marcha un Seminario Permanente de Historia Contemporánea de Andalucía, una iniciativa de carácter científico que cuenta con un Comité Asesor, formado por catedráticos de esta disciplina procedentes todas las universidades andaluzas. Este Comité, presidido por la directora gerente del Centro de Estudios Andaluces, Carmen Mejías Severo, tomó carta de naturaleza oficial en su primera reu-

nión celebrada en el Museo de la Autonomía de Andalucía (Coria del Río-Puebla del Río, Sevilla), el pasado mes de febrero.

Integran el Comité Asesor Leandro Álvarez Rey y María Sierra Alonso, de la Universidad de Sevilla; Antonio Barragán Moriana, de la Universidad de Córdoba; Francisco Cobo Romero y Miguel Gómez Oliver, de la Universidad de Granada; Salvador Cruz Artacho, de la Universidad de Jaén; Manuel González de Molina Navarro, de la Universidad Pablo de Olavide; Encarnación Lemus López, de la Universidad de Huelva; Fernando Martínez López, de la Universidad de Almería; María Dolores Ramos Palomo, de la Universidad de Málaga y Alberto Ramos Santana, de la Universidad de Cádiz.

Este ambicioso proyecto de revisión de la Historia Contemporánea de Andalucía nace con vocación de permanencia. Para ello, el Centro de Estudios Andaluces va a poner a disposición de los investigadores las herramientas a su alcance para crear un espacio para el debate y puesta al día de un discurso renovado de la Historia de Andalucía tan necesario en nuestro panorama actual.

## Fondos americanistas

Con motivo del segundo Centenario de las Independencias de las repúblicas hispanoamericanas, la Biblioteca de la Universidad de Sevilla y la Red de Bibliotecas Universitarias Españolas (REBIUN), en colaboración con el Archivo General de Indias, han organizado una exposición virtual con objeto de dar a conocer a la comunidad de investigadores y usuarios la enorme riqueza de sus fondos americanistas.

En total son 192 títulos de impresos y manuscritos americanos y de temática americanista, junto a 45 documentos gráficos del Archivo General de Indias, los que concurren en esta muestra digital, que aspira a convertirse en un instrumento de investigación para la historia de América durante el periodo colonial y la etapa de la emancipación.

A través de esta exposición, titulada *América Escrita, fondos americanistas en las bibliotecas universitarias españolas*, se puede realizar un recorrido multidisciplinar por la historia de América desde la llegada de Colón hasta el inicio de los movimientos de emancipación de las repúblicas hispanoamericanas. Además, da a conocer a la comunidad científica y universitaria la existencia de colecciones americanistas de enorme valor historiográfico en las bibliotecas universitarias.

Para universalizar su difusión, esta exposición se ha diseñado de modo virtual, con los libros y documentos digitalizados a tamaño completo, de manera que el visitante puede realizar un recorrido virtual, hojear los documentos y descargarlos.

### Más información:

[www.americaescrita.us.es](http://www.americaescrita.us.es)



## Los viajes de Don Niceto

Las Carnicerías Reales de Priego de Córdoba acogen la exposición *Por la España republicana: los viajes de Niceto Alcalá-Zamora, Presidente de la Segunda República*, una muestra inaugurada el pasado 10 de marzo, coincidiendo con la celebración del VI Congreso sobre Historia del Republicanismo, organizado por el Patronato Municipal Niceto Alcalá-Zamora y Torres.

La muestra, basada en una exhaustiva labor de investigación coordinada por los profesores María del Carmen Fernández Albéndiz y Leandro Álvarez Rey, de la Universidad de Sevilla, ofrece un recorrido por la España de los años treinta, a través de las visitas o giras presidenciales realizadas por el ilustre político cordobés, quien, desde el instante en que fue investido por las Cortes de 1931 para el desempeño de la Presidencia de la Segunda República se impuso como una de sus primeras obligaciones recorrer y visitar los distintos territorios de España.

La exposición se apoya en los ricos materiales fotográficos conservados principalmente en el Archivo General de la Administración, con sede en Alcalá de Henares y dependiente del Ministerio de Cultura; de la Agencia EFE y del Patronato Niceto Alcalá-Za-



## Más de 7.000 fotos históricas de Málaga, a un click

Creemos que la fotografía debe ocupar, dignamente, el lugar que le corresponde. Para ello, iniciamos un completo proyecto de digitalización y catalogación de estos documentos gráficos que concluiría con un acceso libre y total al fondo fotográfico a través de Internet”.

Con estas palabras resumen los archiveros y documentalistas Miguel Torres López de Uralde, Carmen Urbaneja Caffarena y M<sup>a</sup> Isabel Vila González el proyecto de digitalización del fondo fotográfico del Archivo Municipal de Málaga, cuyo resultado ya está accesible *on line* a todos los usuarios interesados en la historia de Málaga.

El Archivo Municipal Malagueño tiene unas 15.000 fotos registradas, distribuidas en 70 unidades de descripción, cada una de ellas con un formato y un volumen muy variados.

En una primera fase de trabajo, se ha procedido al escaneado de todas ellas, de las cuales 7.000 ya han sido catalogadas e introducidas, junto a su descripción, en el programa informático que permite su consulta en la Red, informan fuentes del pro-

prio archivo. Las imágenes están datadas desde finales del siglo XIX hasta los años 90 del siglo pasado. Entre todas las fotografías disponibles, se encuentran las pertenecientes a las colecciones Casamayor, Arenas, Pérez Bermúdez, Fotos de la Guerra, Torremolinos y el legado Benito Ruiz Ocaña, entre otros.

Las imágenes reflejan desde las distintas actividades municipales y actos lúdicos, religiosos y culturales malagueños, pasando por la arquitectura, los retratos, las obras de arte, las escenas populares y diversos acontecimientos históricos de la urbe.

En una siguiente fase, el Archivo Municipal de Málaga quiere ampliar el proyecto, merced a la colaboración de los ciudadanos malagueños que, de forma voluntaria, quieran enviar sus imágenes para crear “un álbum fotográfico virtual” de Málaga y de sus habitantes.

### Más información:

<http://cultura.malaga.eu/cultura/archivf/portal/menu/portada/portada>



mora de Priego de Córdoba. Dichas fotografías, de las que se conservan cientos de negativos, permiten visualizar, paso a paso, los actos organizados con motivo de la presencia del presidente en cada una de las ciudades y localidades que visitó, constituyendo el complemento idóneo a las crónicas e información ofrecida por los periódicos, e incluso a varios documentales cinematográficos que han llegado hasta nosotros y que pueden visualizarse también en dicha exposición.

Las instituciones que han hecho posible que se materializase este proyecto han sido la Diputación Provincial de Córdoba, editora del libro-catálogo y patrocinadora de la exposición; el Archivo General de la Administración, dependiente del Ministerio de Cultura, y el Patronato Niceto Alcalá-Zamora de Priego de Córdoba. Los coordinadores de la muestra tienen el propósito que la exposición pueda ser visitada a lo largo de 2011, fecha en la que se conmemora el 80 aniversario de la proclamación de la Segunda República, en las ciudades españolas que visitó el Presidente Alcalá-Zamora.

#### Más información:

<http://www.epriego.com/niceto/>



## La batalla de Guadalete, don Rodrigo y Eugène Delacroix

**D**urante un reciente viaje a Alemania, visitando la Neue Pinakothek de Munich, me vi sorprendido por una inédita representación de don Rodrigo. Dado que este año se cumple nada menos que el 1.300 aniversario de la batalla de Guadalete que abrió las puertas a la conquista islámica de la península Ibérica, y ya que la revista *Andalucía en la Historia* ha publicado un dossier dedicado al tema, les envío dicha imagen y la sorprendente historia de su génesis referida en dicho museo:

“En el carnaval de año 1833, el poeta Alejandro Dumas ofreció un baile de disfraces al que asistieron más de cien invitados. Para decorar la sala de baile pidió a sus amigos artistas —entre otros, Delacroix, Decamps y Barye— que pintaran motivos tomados de la literatura romántica contemporánea. Mientras que el resto de pintores realizaron su trabajo días antes de la fiesta, Delacroix apareció en la villa justo la mañana en la que se iba a celebrar el baile. Tal como había hablado con el anfitrión, debía pintar al Rey Rodrigo, cuyo trágico destino se había hecho muy popular merced a una traducción de una novela heroica medieval realizada por su contemporáneo Émile Deschamps. En sus memorias, Dumas narra que Delacroix realizó la pintura prometida en “dos o tres horas” desde una interpretación libre y sin haber realizado estudios previos ni bocetos. De este modo, demostró su maestría a sus colegas ahí reunidos, haciendo gala del sobrenombre de “el segundo Rubens” con el que era conocido.

La pintura a la témpera, sobre varios papeles, muestra a un rey desfallecido, herido de muerte en la batalla contra los árabes, que sólo se mantiene sobre el caballo gracias a su valor. Su corona y su centro se han caído al suelo. Tras él, a la luz del atardecer, aparece representado el campo de batalla, dejándolo a él en solitario. Con su muerte comenzó el fi-



Don Rodrigo en la batalla del Guadalete, pintado por Delacroix.



Autoretrato de Delacroix.

nal del reino visigodo. Delacroix plasmó en esta obra una visión melancólica de la tradición de las representaciones de héroes a caballo”.

#### Historia enviada por:

José Luis Jiménez García.  
Jerez de la Frontera

**COLABORA CON NOSOTROS.** Si tienes imágenes, documentos, tarjetas, fotografías, historias o algún otro material que quieras compartir con los lectores de la revista *Andalucía en la Historia*, mándalo, bajo el asunto **EXTRAOFICIAL-ENVÍANOS TU HISTORIA**, al correo electrónico [andaluciaenlahistoria@centrodeestudiosandaluces.es](mailto:andaluciaenlahistoria@centrodeestudiosandaluces.es) o a la dirección postal de la revista, ubicada en la calle Bailén 50, 41001 Sevilla.



# La (re)construcción del pasado

Manuel Peña Díaz conversa con Ricardo García Cárcel

AH  
ABRIL  
2011  
66

Ante la próxima publicación de la obra *La herencia del pasado*, el libro más ambicioso del historiador Ricardo García Cárcel, el director de la revista *Andalucía en la Historia* y profesor de la Universidad de Córdoba, Manuel Peña Díaz, conversa con el que ha sido su maestro. Catedrático de Historia Moderna de la Universidad Autónoma de Barcelona, Ricardo García Cárcel, es un heterodoxo cuyas obras sobre la leyenda negra, la Inquisición y los mitos de la Guerra de la Independencia, entre otros temas, son un referente historiográfico.

**H**ace ahora treinta años, asistí por primera vez a una clase del profesor Ricardo García Cárcel. Como era habitual en aquellas aulas de la Universidad Autónoma de Barcelona, no fue ninguna sorpresa que el profesor no mostrase entusiasmo alguno por la memoria épica de los héroes ilustres, ni de las grandes batallas. Recuerdo que citó a su maestro Joan Reglá cuando comentó que el historiador debía investigar, reconstruir la verdad pero no dictar sentencia, no ser juez.

Día tras día nos fue desgranando el proceso de construcción de la historia moderna de España con la exposición de las diversas interpretaciones sobre la Inquisición, las revueltas comuneras y agermanadas, la leyenda negra, la decadencia, la crisis de 1640 y la rebelión de los catalanes, la guerra de sucesión... En unas aulas y en unos pasillos donde se imponía ya como pensamiento único el discurso nacional catalanista trufado por el más puro estalinismo, resultaba extraño y fascinante poder dialogar sobre la complejidad de la historia, sobre *Anales* y la historia de las mentalidades, sobre la tesis de la anomalía hispánica, sobre la historia de la España plural y de la Cataluña plural, casi una herejía.

**Manuel Peña:** La conciencia del tiempo pasado se expresa de diversos modos, mediante recuerdos, memorias, tradiciones, mitos o leyendas. Sabido es que la memoria colectiva suele ser generacional, y no es tanto cronológica como temática. En los últimos años, en España se ha articulado una memoria histórica casi en exclusiva con experiencias vividas durante la Guerra Civil y el franquismo.

**Ricardo García Cárcel:** Se ha usado y abusado del concepto memoria histórica, que sólo se utiliza para invocar la necesidad de rescatar del presunto silencio u olvido un

hito trascendental de nuestra historia reciente: la Guerra Civil. Y la memoria histórica es mucho más que eso. El concepto ha existido siempre, el término se utiliza desde el siglo XVI, y hoy, desde luego, se banaliza constantemente. Una cosa es la memoria personal de lo vivido y otra la historia como reproducción del pasado ya muerto. La memoria histórica sólo puede entenderse, como dice Marie-Claire Lavabre, como la construcción del pasado por el presente, la apropiación del pasado por los intereses del presente. La historia es una sucesión de presentes que van generando representaciones y relatos distintos de su pasado, que son las memorias históricas.

**MP:** No parece que los debates sobre memoria histórica hayan alcanzado a la definición del concepto. Los antropólogos nos han recordado que, para ellos, la memoria es una cosa y la historia es otra. Y si queremos utilizar el calificativo de "histórica", en el sentido de que existe una memoria del pasado, estaríamos ante una tautología, porque memoria es por definición una reconstrucción del pasado. Se esté de acuerdo o no con estos matices, lo cierto es que en la última década se ha vinculado memoria histórica y memoria sentimental. Los riesgos son enormes.

**RGC:** Los debates actuales sobre memoria histórica reflejan el peso del presentismo político. La simplicidad ha hecho que estar a favor de la memoria histórica supusiera identificarse mecánicamente con la izquierda, y estar en contra, con la derecha. Se ha planteado la polémica como alternativa entre recordar u olvidar la Guerra Civil, cuando lo que hay tras el debate, fundamentalmente, es la confrontación de dos memorias: la beligerante y vindicativa de los derechos de los perdedores de la Guerra Civil, y la pactista o reconciliatoria, propia de la transición

**“El concepto de memoria histórica existe desde hace varias centurias; el término se utilizaba ya a inicios del siglo XVI”**

política a la democracia. En la práctica, la llamada memoria histórica no ha sido sino un juicio a la transición. Para unos, la memoria histórica no ha sido otra cosa que un ejercicio de venganza o revanchismo, la reapertura innecesaria de heridas sangrantes. Para otros, es la única vía de superar los traumas vividos.

**MP:** Los costes de rehabilitar la memoria de los perdedores son evidentes, y lo son aún más si esa recuperación para la historia es para compensar la balanza desequilibrada de la memoria oficial. Algunos historiadores han advertido que completar esa memoria con la excusa de buscar un equilibrio, además de ser un ejercicio parcial, es ponerse al servicio de quienes están en condiciones de administrarla. ¿Restitución o reparación?

**RGC:** Es difícil ser ecuanímenes en un debate muy envenenado ideológicamente. Desde luego, tengo muy claro que la memoria no constituye un ajuste de cuentas con el pasado, ni puede ser una fuente exclusiva de legitimidad, porque nunca es singular. Todos los muertos son inocentes, y todos tienen derecho a descansar en una tumba digna. Peor debería superarse la instrumentalización política de los muertos, que parece asignar a cada generación su propio panteón ideológico. Personalmente, considero que la alternativa no es recordar u olvidar, sino saber o no saber.



**MP:** Si no se conocen los hechos difícilmente tienen crédito las interpretaciones, sobre todo aquéllas que consideran que el pasado responde a una única lógica de la razón y que, además, reivindican o imponen una memoria histórica plural para el resto y singular para ellos. Pienso en las voces autorizadas que hablan de una España plural y son incapaces, sorprendentemente, de explicar históricamente la Cataluña plural, por ejemplo. Unos caen en la trampa del presentismo al transitar desde el presente y un determinado proyecto político de futuro hacia el pasado, y otros se atribuyen el ejercicio privativo de la memoria histórica.

**RGC:** La memoria histórica no es privativa de la izquierda, como pudiera parecer. En el franquismo, quienes invocaban la memoria eran los franquistas. El franquismo vivió aposentado en su propia memoria de la Guerra Civil. Cada generación construye su propio pasado, a su manera y desde sus propios intereses. Pero no sólo el pasado reciente. Esta es la fundamentación de mi libro: la necesidad de reconstruir las múltiples memorias históricas que se han ido elaborando del pasado histórico español. No se puede encerrar la memoria histórica en el solar de los problemas de nuestros abuelos. Y digo plural, no sólo por su trayectoria oscilante en el tiempo, sino por los diversos condicionamientos desde los que se elabora. En mi libro doy mucha importancia a las especificidades territoriales. No es la misma, ni lo ha sido a lo largo del tiempo, la memoria histórica producida desde Castilla o desde Cataluña, por citar un ejemplo concreto. Felipe V ha sido mirado con ojos muy dispares desde uno u otro escenario.

**MP:** Si entre el revisionismo neofranquista y la historiografía “republicanista” hay un amplio espacio para la reflexión y el debate, no digamos ya el que se deriva del conocimiento de la memoria histórica en la larga duración. Es posible comprender algo mejor el presente de España desde el conocimiento de su historia, si no olvidamos que no empieza en 1936 ni en 1808.

**“Personalmente —asegura Ricardo García Cárcel— considero que la alternativa no es recordar u olvidar, sino saber o no saber”**

**RGC:** Las primeras memorias históricas de los reinos medievales empezarán dos siglos después de los hechos o personajes a los que hacen referencia. Don Pelayo como el primer reconquistador nace en la memoria histórica astur-leonesa en el siglo X. Fernán González emerge en la memoria histórica castellana en el siglo XII. Wilfredo el Velloso, el padre de Cataluña, surge en la memoria histórica catalana como mito fundacional también en el siglo XII, dos siglos después de la existencia real del personaje. La memoria histórica vasca fue, en cambio, mucho más tardía. Los grandes mitos del indigenismo vasco nacieron en el siglo XVI. Pero la memoria histórica española como tal nace a fines del siglo XVI, con las historias de España del vasco Esteban de Garibay y del toledano Juan de Mariana. Ha habido muchos relatos de historia de España. De ellos trata el libro.

**MP:** La memoria histórica andaluza se construye también durante estos siglos. Aunque su proceso parece algo más complejo y lento. En principio, el espacio andaluz se definió por composición castellano y por oposición a Granada. No obstante, existe una percepción generalizada entre los historiadores sobre la extensión de los límites de Andalucía a los cuatro reinos desde 1492 y bajo el concepto “reunificación”.

**RGC:** Las primeras referencias que los andaluces evocan de su pasado surgen en el siglo XVI, con el imaginario puesto en las glorias de la Bética romana. En cualquier caso, como demostró Antonio Domínguez Ortiz, será a lo largo del siglo XVII cuando el nombre de andaluces se aplique conjuntamente a la Andalucía Alta y Baja, y cuando emergen algunas contraposiciones Andalucía-Castilla, como la que hizo Cristóbal Suárez de Figueroa. En el siglo XVIII, y sobre todo en el siglo XIX, Andalucía entrará en la órbita de los viajeros europeos, que sublimarán el pasado

## Una trayectoria heterodoxa

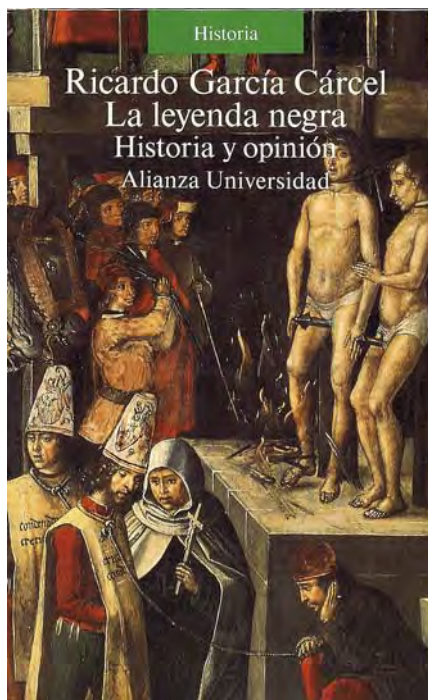
■ Ricardo García Cárcel, catedrático de Historia Moderna, tiene una obra amplísima. Desde sus primeros libros sobre las Germanías y los moriscos, pasó en poco tiempo a convertirse en un prestigioso historiador de la Inquisición. En la década de los 80 publicó, entre otros trabajos, una pionera y premiada biografía sobre Pau Claris y una renovadora e imprescindible *Historia de Cataluña. Siglos XVI y XVII* (1985). En 1992 salió a la luz uno de sus ensayos más conocidos (*La Leyenda negra. Historia y opinión*), y le siguieron otros libros como *Inquisición. Historia crítica* (2000, junto a Doris Moreno) y sus premiados *Felipe V y los españoles* (2002) y *El sueño de la nación indomable* (2007) sobre los mitos de la guerra de la Independencia. Poco amigo de los convencionalismos gremiales y de los corsés cronológicos, culmina su heterodoxa y larga trayectoria con *La herencia del pasado. Las memorias históricas de España*.



musulmán andaluz y verterán todos los tópicos tan repetidos sobre el costumbrismo andaluz. La memoria de Tartessos debe mucho a Adolf Schulten, ya en las primeras décadas del siglo XX. La fundamentación histórica del nacionalismo andaluz es frágil, y le debe todo o casi todo a Blas Infante, que llevó a cabo todo un ejercicio nostálgico de la Andalucía que pudo ser, en contraste con la que es, un indignado repudio de la Andalucía como valor de uso folclórico de la España conservadora, apelando a la presuntamente auténtica Andalucía, previa a la llegada de Fernando III y, por supuesto, de los Reyes Católicos.

**MP:** En los últimos veinte años a los niños españoles se les ha secuestrado la historia que les une y se les ha insistido en el hecho diferencial de su respectiva comunidad autónoma. Quizás sea esa una de las razones por la que el debate que atañe a la memoria histórica de España sea un tema bastante polémico.

**RGC:** Ni creo en el esencialismo del ser de España más allá de la historia, ni en el inventismo nacional que supone que España es un artefacto creado en el siglo XIX. La historia de España no es el fruto de una presunta predestinación que conduce a los españoles de Atapuerca al siglo XXI en una sola dirección (proyecto-fin), ni la memoria es es-



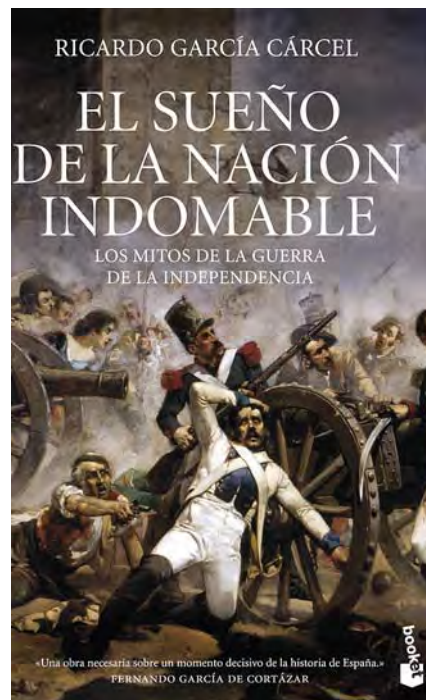
pontánea, sino selectiva y, en buena parte, inducida desde las instancias de poder que marcan lo que debe recordarse u olvidarse. Vivimos tiempos de intensivo cultivo de la memoria histórica reciente pero de nada extensiva proyección histórica, de auténtico miedo a la historia larga. En ello han influido muchos factores, sobre todo la instrumentalización que el franquismo hizo de la longitud histórica de España en busca de la legitimación nacional. Hoy el monopolio de la historia larga parecen tenerlo los nacionalismos sin Estado. Lo cierto es que la historia de España refleja una miopía cada vez mayor hacia el pasado en el largo término, que acaba despreciándose simplemente porque se ignora.

**MP:** Sin olvidar que la distancia y las diferencias son insalvables, pero el contexto que comenta me recuerda al de los falsos cronicones y las historias locales cargadas de mártires y mitos bíblicos de los siglos XVI y XVII. Resultaría paradójico afirmar que ahora que la historia goza de un estatuto académico sea también cuando más manipulaciones de las memorias se divulgan.



**RGC:** No todas las memorias tienen el mismo valor. El estatuto científico del historiador le obliga y compromete a una selección rigurosa de las especies memorísticas. Los historiadores de mi generación fuimos educados en nuestra infancia en el cultivo de los mitos más rancios de la historia de España. Llegamos a la universidad en los años sesenta y nos lanzamos a la caza y derribo de toda esta mitología que cuestionamos de arriba abajo, en tanto que la identificamos con la historia oficial producida por el franquismo.

Hoy, los grandes mitos de la historia nacional española, de Santiago a los Reyes Católicos, han sido puestos en solfa; mientras, parece haber habido una curiosa permisividad hacia los fabricados en las canteiras de los nacionalismos sin Estado. Éstos, bajo la coartada ideológica de “desmitificar es desmovilizar”, asumen acríticamente sus tradiciones y leyendas. Se han lanzado a la exploración de los ancestrales derechos históricos buscando a sus actuales reivindicaciones políticas fuentes de legitimidad remota, el cobro de viejas deudas bajo el síndrome de acreedores permanentes respecto al Estado, con la historia como avaladora de los créditos a pagar. La historia como aval. Como si la memoria histórica fuera mero sucedáneo de una identidad primigenia depositada en un tarro de esencias; como si la historia sólo fuera fuente de derechos; como si los sujetos históricos, jurídicos o políticos, fueran inmóviles en el tiempo.



**MP:** Dicho así, el desafío no es cómo definir la memoria histórica sino como combatir la desmemoria, y como imponer el rigor crítico para desvelar las falsas legitimaciones, los nexos artificiales que se establecen entre pasado y presente.

**RGC:** Además, no hay que dejarse llevar de la sobredosis de presentismo político que nos invade. La sobredimensión de la historia reciente que supone la fosilización de un pasado que nunca acaba de pasar, que hace arrancar la historia de 1931, 1936 ó 1939. Pero, al mismo tiempo, también debemos ser conscientes de que las lecciones de la historia larga no son unidireccionales, y que la historia no puede servir como fuente suministradora de derechos y legitimidades continuos. La historia no se repite, sólo se repite la condición humana. No podemos ni debemos olvidar el pasado, pero tampoco podemos vivir bajo la angustiada amenaza intimidatoria de un fatídico sino que nos conduce a repetir terribles experiencias vividas. Ni la historia lastre, ni la historia aval. Historia larga y ancha, sin complejos ni prejuicios. ■

# El sueño federal

## La Asamblea de Antequera y la Constitución Federal de Andalucía de 1883

FERNANDO ARCAS CUBERO

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

La segunda entrega de la sección denominada “Lugares de la Autonomía de Andalucía” pone su foco en la localidad malagueña de Antequera y en dos años: 1883 y 1978. Y es que fue en Antequera donde se aprobó un proyecto de Constitución Federal para Andalucía, que planteaba la necesidad de una Andalucía soberana, constituida en democracia republicana dentro de una corte confederal, proyecto que debía ser revisado y aprobado en una nueva asamblea que no llegó a celebrarse. Mas de cien años después, Antequera fue de nuevo sede de otro hecho histórico: el Pacto que fijó como objetivo el logro de la Autonomía plena, suscrito por la inmensa mayoría de las fuerzas políticas, de tal modo que se convirtió en una hoja de ruta política del proceso autonómico. En estas páginas especiales de *Andalucía en la Historia*, el profesor de la Universidad de Málaga Fernando Arcas Cubero disecciona el proyecto de Constitución Federal de Antequera, mientras que, en un segundo artículo, el profesor Salvador Cruz Artacho, de la Universidad de Jaén, analiza los pasos que hicieron posible el Pacto de 1978.

En 1883 se reúne en Antequera a instancias de la Asamblea Federal de Madrid celebrada un año antes, una Asamblea regional que tiene por objeto la redacción de un código constitucional inspirado en los principios del federalismo y que pueda ser dirigido como un programa a los ciudadanos. Para ello se había formado una comisión que estudia algunas constituciones federales del extranjero para que pudiesen ser utilizadas en las asambleas provinciales y regionales del Partido Republicano Federal.

Los federales, como el resto del republicanismo y el obrerismo andaluz, aprovechan entonces la primera de las aperturas del sistema de la Restauración que impulsa el partido fusionista de Sagasta al ampliar los derechos de expresión, prensa y asociación y poner fin al régimen de control de las oposiciones instaurado por Cánovas desde 1875. Desde 1881 pueden abandonar la clandestinidad y establecer legalmente sus órganos directivos e iniciar en 1882 la edición de un órgano de prensa propio.

Así, la reunión de los federales andaluces se convoca en Antequera desde *El Defensor del pueblo*, el periódico que había fundado en 1882 y que dirige Antonio Azuaga, un veterano y activo demócrata pasado más tarde al federalismo, impresor, de dilatada trayectoria como luchador de la Milicia Ciudadana en la Revolución de 1854 a las órdenes de Sixto Cámara. Azuaga era miembro de la sociedad secreta masónica de los Carbonarios, secretario primero y luego venerable de su Logia Provincial de Málaga, y por los datos que se tienen de él, es uno de los principales dirigentes de la revolución democrática de Loja en 1861 siendo condenado a muerte por esa participación aunque pudo exiliarse en Lisboa. Posteriormente, forma parte activa en la Revolución de 1868 y de sus primeras juntas revolucionarias. Ya en ple-

na etapa revolucionaria, el federalismo ensaya lo que más tarde será la Constitución de Antequera y así, en 1869, tras una serie de pactos sucesivos se alcanza la Federación Republicana de Andalucía, Extremadura y Murcia.

La Restauración castiga especialmente al federalismo tras la derrota de la República y el fracaso del movimiento cantonalista. En 1876 en su obra *Las Nacionalidades*, Pí y Margall define la estrategia del pacto o “el espontáneo y solemne consentimiento de nuestra regiones o provincias en confederarse para todos los fines comunes bajo las condiciones estipuladas y escritas en una Constitución federal”.

En la biografía de Azuaga se afirma que la Asamblea de Antequera de 1883 se debió a su iniciativa, y que el objetivo de la misma era “concertar el Pacto”. Una reunión de comités locales elige para ello a los representantes que habían de componer la Asamblea, convocada para el 27 de noviembre en el teatro de Antequera y “acordar la Constitución de la región andaluza”.

El proyecto andaluz será redactado por el representante de la localidad malagueña de Álora Carlos Saornil, y debía ser estudiado junto a otros proyectos con vistas a una nue-

### Artículo 1º de la Constitución Federal de Antequera

■ “Andalucía es soberana y autónoma; se organiza en una democracia republicana representativa, y no recibe su poder de ninguna autoridad exterior al de las autonomías cantonales que le instituyen por este Pacto”.



Foto: Miguel A. Fuentes Torres. Archivo Histórico Municipal de Antequera.

Placa conmemorativa sobre la Constitución Federal de Andalucía instalada en Antequera el 28 de octubre de 1983.

va reunión que debía celebrarse al año siguiente en Córdoba aunque nunca se hizo.

José Acosta cree, sin embargo, improbable que la autoría de la Constitución de Antequera fuese individual al tiempo que señala el desconocimiento que tenemos sobre su autor. El texto andaluz —que no llegó a imprimirse hasta 1891— en cualquier caso, debe mucho al movimiento general que se está dando en esta línea en el conjunto del federalismo español y que sigue un patrón común.

En un reciente y espléndido trabajo, José Acosta ha vuelto sobre la Constitución de Antequera para enfatizar cómo la lectura histórica de la misma ha ocultado —quizá porque los propios federales no pudieron o no quisieron leerla así— la naturaleza *confederal* y no *federal* de la misma. Porque el proyecto andaluz se basa en el pacto, es decir, en el acuerdo o tratado que establecen entre sí y sucesivamente, las partes sin que estas pierdan por ello su plena soberanía. Así, mediante el pacto concebido como un dogma político, los ciudadanos individualmente soberanos pactan la constitución del municipio; los municipios pactan la constitución de los cantones; estos la constitución de la federación regional y las federaciones regionales la Constitución del poder federal de la nación. Basándose en las tesis de

Proudhon y de su máximo intérprete en España, Francisco Pí y Margall, es la autonomía humana —llevada al extremo por Bakunin en el anarquismo— la base de toda la construcción política del Estado, y al ser todos los pactos respetuosos con la soberanía de los pactantes y poder romper estos en cualquier momento los lazos establecidos libremente, lo que resulta es en realidad un poder *confederal* y no *federal*.

**BASES DEL TEXTO.** Como se ha dicho, la base fundamental del texto de Antequera es la democracia entendida a la manera proudhoniana, creyente en el poder constituyente de la sociedad por las “autonomías generatrices” y en la “autonomía humana” que las sustenta en primera instancia. Los federales andaluces proclaman tajantemente que

**LOS FEDERALES  
APROVECHARON LA  
PRIMERA APERTURA DE LA  
RESTAURACIÓN PARA  
ALUMBRAR EL PROYECTO DE  
CONSTITUCIÓN FEDERAL**

“ni el pueblo soberano constituido en Municipio, ni los Municipios aliados en Cantón, ni los Cantones federados regionalmente podrán cohibir, mermar o lesionar, bajo pretexto alguno, la autonomía humana”. Es el respeto a esta capacidad democrática de la libertad humana siempre que quede protegida y salvaguardada lo que confiere una gran carga utópica y revolucionaria al federalismo español del Sexenio, y lo que va a impregnar con la fuerza de su anticipación histórica como señala José María Jover, su recuperación teórica por el andalucismo blasinfantiano del siglo XX.

La Constitución de Antequera debe estudiarse, sin embargo, en el contexto de la trayectoria del republicanismo español tras la destrucción de la I República por el golpe militar de Sagunto y la implantación de la monarquía censitaria y autoritaria de Alfonso XII y Cánovas del Castillo. Las diversas corrientes democráticas españolas pasan entonces a la clandestinidad e inician una larga travesía del desierto repleta de ensayos revolucionarios y de divisiones internas que sólo comienzan a ser superadas ya en el siglo XX. Estas contradicciones y problemas internos explican que en el texto federal andaluz convivan aun aspectos representativos de la ideología democrática decimonó-



**Monumento conmemorativo de la Constitución Federal ubicado en Antequera.**

## EL PROYECTO DE CONSTITUCIÓN FEDERAL DE ANTEQUERA SUPONE LA APARICIÓN DE ANDALUCÍA COMO SUJETO POLÍTICO SOBERANO

nica y del recuerdo de la República del 73, conceptos que aluden a unas relaciones sociales propias de la España anterior a las transformaciones sociales y económicas del capitalismo más que a la España moderna que está surgiendo al calor de éste.

Sin tener en cuenta que la experiencia del 73 pesa entre el republicanismo decimonónico como algo a ser revisado y corregido, no podremos entender el giro teórico y político que acompaña a la reaparición del regionalismo en el siglo XX de la mano de Blas Infante.

En cuanto a la constitución del poder, el sistema propuesto es la sucesiva elección

por los compromisarios cantonales del poder federal de Andalucía o "Consejo federal". El paso superior, es decir, el alcance de lo que José Acosta precisa que es en realidad la "Confederación" española, se considera mediante la expresiva denominación de la "dilatación de la nacionalidad", para lo que es necesario un plebiscito de todos los ciudadanos andaluces. Y en cualquier caso lo que estaría haciendo Andalucía es sólo delegar su poder soberano, pero sin renunciar a su rescate si los andaluces soberanos así lo decidiesen.

La representación política en los órganos federales combina el sufragio universal con

el masculino y el corporativo, una de las inercias conservadas en el texto de Antequera de las primeras fases del movimiento demócrata europeo.

Así, aunque se reconoce el avance de la independencia civil y social de las mujeres, y su derecho a ser elegidas como representantes en la cámara legislativa, sólo se reconoce el voto de aquellas que demuestran tener adquirido un grado superior de instrucción.

Por otra parte, aunque se denomine su voto con un término propio del socialismo como "de clase", en realidad la Constitución de Antequera conserva restos de la re-



Archivo Histórico Municipal de Antequera. Fondo Fotográfico. Archivo Durán.

**Vista panorámica de Antequera, fechada en torno al año 1900.**

presentación corporativa gremial al reservar un porcentaje de los diputados del legislativo a los distintos gremios todavía presentes en la estructura social andaluza, en vez de universalizar completamente el carácter de la representación política. La iniciativa popular se incluye en el texto con la institución de la “barra” o la posibilidad de cualquier ciudadano de asistir y participar personalmente en las tareas del legislativo.

El federalismo es la corriente republicana adelantada en la inclusión entre los derechos y libertades democráticas plenas de los derechos sociales en el ideario democrático, es así el ala más a la izquierda del republicanismo español que conservará una larga y estrecha relación con el movimiento obrero entrando en disputa de ese espacio con el Partido Socialista Obrero Español y con el anarquismo.

La Constitución aprobada por los federales en Antequera dispone, así, que los derechos sociales sean el único límite al derecho de propiedad y establece el derecho al trabajo entre los fundamentales, incorporando también el deber social del estado con el “sostenimiento de los ancianos, huérfanos, viudas e inutilizados del trabajo, y la creación de cajas de resistencia”.

**EPÍLOGO DE UN SUEÑO.** Como ha escrito José Acosta, la vuelta de los conservadores al

## LA ASAMBLEA DE ANTEQUERA QUEDA COMO UNO MÁS DE LOS ANTICIPOS POLÍTICOS DEL MOVIMIENTO DEMOCRÁTICO ESPAÑOL Y ANDALUZ

### Más información

■ **Ortiz de Lanzagorta, J.L., Ruiz Lagos, M. y de los Santos López, J.M.**

*La constitución de Andalucía de 1883.* Centro de Estudios Históricos Jerezanos. Jerez, 1978.

■ **Acosta Sánchez, José**  
*El proyecto de Constitución Andaluza de Antequera y el federalismo (1883)*

Actas del I Congreso sobre el Andalucismo Histórico (26-28 de octubre de 1983). Sevilla, 1985.

■ **Acosta Sánchez, José.**  
*Andalucía y España. Revolución, federalismo y autonomía.*

Almuzara. Córdoba, 2010.

■ **Lacomba Avellán, Juan Antonio**  
*Cuatro textos políticos andaluces, (1883-1933).* Granada, 1979.

poder recrudescen las condiciones en que se desenvuelve la oposición republicana y obrera en España. Especialmente dañina para los federales es la detención y prisión de dos años, cuatro meses y un día de Antonio Azuaga por un delito contra la religión del Estado, dejando la dirección de *El Defensor del pueblo*.

Aunque posteriormente el líder federal malagueño aparece en cuantos intentos de reorganización y unión republicanas se producen en Andalucía, la fuerza de los mismos no logra el objetivo de poner en peligro el sólido sistema de la Restauración.

En ese proceso, la Asamblea de Antequera queda como uno más de los anticipos políticos del movimiento democrático español y andaluz. Un referente histórico ligado a la trayectoria del Partido Republicano Federal, superviviente hasta la II República española y con el que Blas Infante mantendrá relaciones políticas.

Pero aunque se produjeran en el seno de la organización política de los federales, el proyecto de Antequera supone —con los intentos anteriores durante la Revolución de 1868—, la aparición de Andalucía como sujeto político soberano llamado a participar en la construcción de una España democrática, republicana y federal en pie de igualdad con el resto de las federaciones españolas. Quizá sea en esos términos donde deba situarse la valoración histórica de la primera Constitución de Andalucía. ■



# El año que vivimos intensamente

## De la movilización del 4 de diciembre al Pacto de Antequera

SALVADOR CRUZ ARTACHO

CENTRO DE ESTUDIOS ANDALUCES / UNIVERSIDAD DE JAÉN

El 4 de diciembre de 1977 tenía lugar en muchos puntos de Andalucía una multitudinaria manifestación popular que llevó a la calle a más de un millón de andaluces y andaluzas pidiendo la Autonomía. Un año más tarde, el 4 de diciembre de 1978, se firmaba en Antequera un Pacto general por la Autonomía que fijaba como objetivo el logro de la Autonomía plena y que suscribían la inmensa mayoría de las fuerzas políticas presentes en ese momento en la vida pública de Andalucía.

Con razón se ha argumentado que si hay un hecho distintivo de Andalucía en el contexto del proceso de cambio político y transición a la democracia en España tras la muerte de Francisco Franco, esto no es otro que la lucha por la conquista de la Autonomía.

En torno a la demanda autonómica se conjugan y hacen visibles algunos de los rasgos más significativos que mostró el proceso de cambio político en Andalucía: movilización popular, preeminencia de las opciones políticas de izquierda, colaboración y también desacuerdo entre las fuerzas políticas, tensión entre las exigencias de la política nacional y las estrategias a seguir en Andalucía y recuperación de algunos elementos simbólicos de la tradición regionalista andaluza que evidenciaba, al menos para determinados sectores de la sociedad andaluza, ciertos hilos de conexión entre las demandas de aquel presente y la huella regionalista del pasado. El denominado Pacto de Antequera de 4 de diciembre de 1978, ejemplificó muy bien el alcance real, también las limitaciones, de algunas de estas cuestiones.

**HECHOS Y ALGUNAS RAZONES.** En junio de 1977 tenían lugar las primeras elecciones legislativas de la democracia. Tenían carácter constituyente. En Andalucía la victoria electoral recayó en las fuerzas de izquierda: 27 diputados obtenía el PSOE, 5 el PCE y 1 la coalición Unidad Socialista/Partido Socialista Popular (PSP), frente a los 26 escaños que lograba la UCD. El apoyo a las opciones de la izquierda se cifró en el 51,1% de los votos emitidos, frente al 41% que lograron UCD y AP.

A la altura de mediados del año 1977, y una vez concluidos los comicios legislativos, se dibujaba una situación política hasta cierto punto anómala: representantes políticos elegidos democráticamente en las

urnas convivían con cargos políticos de procedencia franquista presentes todavía en instituciones —especialmente en ayuntamientos y diputaciones— en las que aún habría que esperar un tiempo para su normalización democrática. El pulso entre unos y otros, inevitable, no se hizo esperar, entre otras cuestiones, en torno a la reclamación autonómica.

Será precisamente esta circunstancia la que nos permita entender algunos de los rasgos que caracterizaron las reivindicaciones autonomistas en Andalucía, al menos hasta abril de 1979, cuando la renovación y elección de los primeros ayuntamientos democráticos impulsó una nueva dinámica reivindicativa que desembocaría finalmente en el logro de la Autonomía plena. Como es natural, para explicar lo que aconteció en aquellos momentos, a lo referido anteriormente habría que unir también los efectos que se derivaban de las necesidades que imponía la dinámica política general del momento, la influencia de la crisis económica y, en otro orden de cosas, la conexión de las reivindicaciones autonomistas con el auge que alcanzaron manifestaciones culturales que promovieron espacios para el debate crítico sobre la identidad andaluza.

No olvidemos que en estos momentos iniciales de la Transición democrática en Andalucía, la lucha por la democracia y las libertades que le eran inherentes corría estrechamente ligada a la defensa del hecho diferencial y el reconocimiento de la autonomía. Incluso desde antes de la inicio formal de la Transición política. En noviembre de 1973 se constituyó en el seno de las fuerzas antifranquistas Alianza Socialista de Andalucía (ASA) que se proclamaba heredera del legado del Andalucismo Histórico. En 1974 aparecía *Ilustración Regional*, desde cuyas páginas se defendía una idea de afirmación regional sin adscripción política preci-

## LA ELECCIÓN DE LOS PRIMEROS AYUNTAMIENTOS DEMOCRÁTICOS IMPULSÓ UNA NUEVA DINÁMICA QUE DESEMBOCÓ EN EL LOGRO DE LA AUTONOMÍA PLENA

sa. Ya en la Transición, en 1976, se fundaba el Partido Socialista de Andalucía (PSA) que postulaba la fusión entre socialismo y regionalismo, entendiendo este último “como un movimiento popular hacia la autonomía”. También en este año veía la luz el Movimiento Socialista Andaluz (MSA), que reivindicaba la conexión de la demanda andalucista con “un socialismo autogestionario, libre y democrático”.

En el agitado escenario político y electoral de 1977, el PCE presentaba su programa regional en el que, entre otras cosas, asociaba la defensa de la democracia en Andalucía a la articulación de una fórmula federal de Estado y la reivindicación de una Asamblea Regional para Andalucía. En una dirección muy parecida caminó el PSOE cuando se comprometió, tras la victoria electoral de junio de 1977 en Andalucía, a elaborar un texto de estatuto autonómico que debería ser refrendado por el pueblo andaluz. Un poco antes lo había hecho explícito también el denominado Bloque Democrático Andaluz, constituido en Granada en febrero de 1977 por diferentes fuerzas políticas (Partido Carlista, PSA, PSP y PTE) bajo el lema “Vota Andalucía”, cuando vinculaba de manera indisoluble la conquista de las aspiraciones democráticas a la defensa de los intereses del pueblo andaluz.

Pero esta asociación entre demanda autonómica y lucha por la democracia no sólo ocurrió en Andalucía en el arco de las fuerzas políticas de izquierda. También se hizo visible, no sin algunas reticencias, en el seno de las opciones de centro-derecha. En 1976 Manuel Clavero promovía la constitución del Partido Social Liberal Andaluz (PSLA), pieza clave de lo que a la postre sería el engranaje de la UCD en Andalucía. Desde posiciones muchos más moderadas, especialmente en todo lo tocante a cuestiones sociales, también se defendía la especifici-



Plácido Fernández Viagas toma posesión como Presidente de la Junta (27-05-78).

### Primer Gobierno Preautonómico de Andalucía (junio 1978 – junio 1979)

Presidente	Plácido Fernández Viagas
Consejero de Trabajo	Carlos Navarrete Merino
Consejero de Interior	Carlos San Juan de la Rocha
Consejero de Cultura	Alfonso Lazo
Consejero de Obras Públicas	Rafael Escuredo Rodríguez
Consejero de Agricultura	Francisco de la Torre Prados
Consejero de Educación	Eugenio Alés Pérez
Consejero de Industria	Tomás García García



Centro de Estudios Andaluces/Archivo C&amp;I Editores.

Plácido Fernández Viagas, Carlos Sanjuán, Ignacio Huelin y Joaquín García Romanillos, en la firma del Pacto de Antequera.

dad de Andalucía, si bien es verdad que entendida siempre como instrumento con el que garantizar un trato igualitario en todos los territorios de España en el marco del Estado de las Autonomías que debía definir y sancionar la Constitución.

En este escenario político y electoral se explicará la creación, el 12 de octubre de 1977, de la Asamblea de Parlamentarios Andaluces, constituida por los candidatos electos en Andalucía en los comicios de 1977, que tenía como objetivo la redacción de un proyecto de estatuto y la obtención del régimen preautonómico, esto es, que se “reconociera con carácter provisional la autonomía de la región andaluza”. Entre diciembre de 1977 y abril de 1978 se suceden los encuentros y negociaciones entre la Asamblea de Parlamentarios y el Gobierno de la UCD, presidido por Adolfo Suárez y en el que Manuel Clavero ocupaba el Ministerio para las Regiones.

Las fricciones y discrepancias entre unos y otros se hacen patentes en numerosas ocasiones, sin que por ello los encuentros dejen de producirse. Así lo fueron, por ejemplo, el debate que se suscitó en torno a la inclusión o no de las ciudades de Ceuta y Melilla en la futura autonomía andaluza, las discrepancias en torno al papel (representación y competencias) a otorgar en la nueva institu-

ción a los representantes —todavía no elegidos democráticamente— de las diputaciones provinciales o el procedimiento a seguir en el nombramiento del futuro Presidente de la Junta de Andalucía.

**LA MANIFESTACIÓN DEL 4-D.** Pero en estos momentos la reivindicación autonomista no era sólo una cuestión de políticos, sino también, y fundamentalmente, un asunto ciudadano. La movilización popular en defensa de la autonomía que tuvo lugar el 4 de diciembre y que llevó a las calles y plazas de Andalucía a cerca de millón y medio de personas se convirtió, por derecho propio, en símbolo de la reivindicación autonomista, a la par que evidenciaba la sensibilidad y adhesión popular a la causa de la Autonomía. Como sabemos, la actuación de las fuerzas de seguridad del Estado durante la jornada de movilización sobrepasó en ocasiones los límites permitidos en muchas provincias andaluzas, todo ello con la connivencia de los respectivos gobernadores civiles. En Málaga esto último se saldaría trágicamente con la muerte de Manuel José García Caparrós, joven militante de CC.OO., por disparo de arma de fuego.

Los efectos negativos que se derivaban de la difícil situación económica internacio-

nal, la idea que se reiteraba en el discurso político andaluz del momento de vincular la solución de los problemas sociales y económicos de Andalucía al logro de la Autonomía, o el recrudecimiento en estos momentos del debate en torno a la cuestión nacional, explican, en parte al menos, el éxito de la convocatoria de movilización.

La experiencia unificada y diferencial de la identidad andaluza que traían muchos emigrantes retornados ahora a Andalucía que vinculaban estrechamente Autonomía, democracia e izquierda política, junto al discurso claramente regionalista por el que optaron representantes cualificados del mundo intelectual y de la cultura popular coadyuvaron a la difusión de la causa autonomista. Contra el pronóstico del gobierno de la UCD y con la sorpresa que la masiva adhesión le produjo al propio ministro Manuel Clavero, la movilización y el apoyo ciudadano a la Autonomía fue un éxito.

Los efectos de la movilización popular y de la presión de las fuerzas políticas de izquierda en Andalucía en los meses siguientes a la manifestación de diciembre de 1977 consiguieron doblar la estrategia de enfriamiento de la cuestión autonómica que perseguía el sector mayoritario de la UCD y del Gobierno de Adolfo Suárez. El

## “Andalucía cansada”

■ “ [...] Andalucía se halla largamente cansada de no recibir respuesta a sus entregas de ahorro, de mano de obra, de consumo, de infinita paciencia; cansada de enriquecer, con su emigración y su turismo, al común del país, sin que tomen en serio sus problemas [...] Andalucía está cansada de premeditados desaciertos. Cansada de ser desde hace siglos tierra de conquista que se reparten los conquistadores o colonia que explotan los de fuera dándoles un pirulí condesciéndete a los hijos de los colonizados. Andalucía es, si, la “Bella Durmiente”. Pero una “Bella Durmiente” se muere o se despierta. Son demasiados años los que lleva dormida; demasiados, los que lleva aguardando ese beso de amor, justamente lo contrario de lo que ha recibido. Y el despertar sin vueltas ha de suceder ¡ya! ¡Ya ha sucedido! [...] Andalucía hoy, esta misma tarde, se está poniendo en pie para que sus reivindicaciones no sean más postergadas, ni sea desatendida su agonía. [...] Para demostrar que su destino no es suplicar que la desarrollen, sino conseguir que la dejen desarrollarse sola. Andalucía hoy se está poniendo en pie no para reclamar atrasos de cuentas impagadas ni esperar que le abonen intereses de préstamos, sino para comparecer con voz y voto en la reestructuración compleja de la patria, en la mudanza de posiciones desiguales entre regiones que tantos siglos, juntas, han conformado este cajón de sastre que se llama España. Porque a pesar de todo, Andalucía no es partidaria de los separatismos, sino de las recíprocamente respetadas y respetables autonomías [...] ¡Viva Andalucía viva!”. Discurso de apertura pronunciado por Antonio Gala en el Congreso de Cultura Andaluza. Córdoba, 2 de abril de 1978.

fruto fue el Real Decreto-Ley 11/1978, de 27 de abril —desarrollado por el Real Decreto 832/1978, de igual fecha—, por el que se establecía el régimen preautonómico de Andalucía, determinando igualmente que a ésta le correspondía el séptimo lugar en el orden establecido para la configuración preautonómica del Estado español.



Detalle de la imagen de la rueda de prensa ofrecida con posterioridad a la firma del Pacto.

**PRIMER PRESIDENTE.** El 27 de mayo de 1978 tiene lugar en el emblemático salón de actos de la Diputación Provincial de Cádiz el solemne acto de constitución de la Junta Preautonómica de Andalucía. Plácido Fernández Viagas, magistrado perteneciente a Justicia Democrática y Senador socialista electo en las legislativas de 1977, es elegido primer Presidente de la Junta de Andalucía frente a la candidatura del centrista Jaime García Añoveros por 18 votos frente a los 13 que obtuvo este último. La nueva institución quedaba configurada con dos órganos de gobierno: el Pleno y el Consejo Permanente.

Hasta que las elecciones municipales de abril de 1979 modifiquen la composición de la Junta de Andalucía, estos dos órganos de gobierno estarán compuestos de la siguiente forma: “el primero —el Pleno— integrado por un total de treinta y nueve componentes, a razón de los ocho Presidentes de las Diputaciones, a los que se unen treinta y un parlamentarios elegidos desde las provincias andaluzas, en proporción al resultado de conjunto obtenido en las elecciones constituyentes. El segundo, compuesto por quince miembros designados desde la instancia parlamentaria, y dos desde las corporaciones provinciales”.

Este primer gobierno preautonómico, que apenas duró un año, tuvo que hacer frente a numerosos envites y retos que generaron un clima político difícil. El primero de ellos a consecuencia de la reducida capacidad real de actuación que se derivaba de la falta de competencias que tenía atribuido el gabinete, más administrativo que propiamente político. El segundo se relacionará directamente con la fragilidad que demostró éste en muchos momentos, especialmente en aquellas coyunturas en las que el apoyo socialista y comunista a la candidatura de Plácido Fernández Viagas no impidió la plasmación de desencuentros y/o retenciones sobre la propia figura del presidente de la Junta preautonómica.

En este sentido, “el ruido político” que generaba en este año el pulso que mantenían UCD y PSOE por consolidar su hegemonía en el ámbito político nacional terminaba afectando en ocasiones a la política andaluza, y más concretamente, a la estrategia a seguir en la defensa del proceso autonómico andaluz. Para la UCD, la pérdida de las elecciones legislativas de 1977 implicaba la necesidad de corregir el rumbo de su política autonómica. Para el PSOE, la demanda autonómica se convertía, visto lo ocurrido en Andalucía en la convocatoria electoral de

**Pacto de Antequera: “Los partidos políticos abajo firmantes se comprometen a impulsar y desarrollar los esfuerzos unitarios encaminados a conseguir para Andalucía, dentro del plazo más breve posible, la autonomía más eficaz en el marco de la Constitución”.**



1977, es una oportunidad real de desgaste del Ejecutivo de Suárez.

En otro orden de cosas, en estos momentos se asiste también en Andalucía a un renacer de la movilización obrera en clara conexión con los efectos que estaba provocando la crisis energética. Este hecho, junto al éxito rotundo de la movilización ciudadana del 4 de diciembre de 1977, hizo albergar en la izquierda política andaluza la esperanza de convertir la demanda autonómica, vinculada simbólicamente por muchos de ellos con el pasado democrático republicano, en un instrumento eficaz de reafirmación popular de sus estrategias y posiciones políticas.

Como ya se ha apuntado, esto será también percibido por las fuerzas políticas conservadoras, que en 1978, y tras lo sucedido el 4 de diciembre de 1977, frenan en muchos casos su adhesión inicial a la causa autonomista. El boicot que sufrirá en estos momentos el gabinete preautonómico de mano de las diputaciones todavía pre-democráticas es buena prueba de los recelos que en determinados sectores de la sociedad andaluza levanta la cuestión autonómica. Complicada será la posición que tuvo que mantener Manuel Clavero, ministro para las Regiones y defensor de continuar con el diseño autonómico, en el seno de su propio partido, la UCD, primero, cuando la dirección nacional intentó reconducir por sendas menos exigentes el tema autonómico y, después, cuando desde el seno de su propia formación en Andalucía —en Granada y Almería— se desmarcaban del proyecto general con propuestas autonomistas personales que planteaban bien la división del conjunto del territorio andaluz en dos regiones, o bien la exclusión del Almería del proyecto y su inclusión en uno nuevo con Murcia.

Únase a todo lo anterior, las posiciones y demandas que planteaban el resto de fuerzas políticas, ausentes en este momento del arco parlamentario, y entre las que habría

que destacar de manera significativa la labor crítica desplegada en este año por el PSA.

Como se ha indicado anteriormente, el resultado de este maremágnum político — en un año en el que no debemos olvidar tampoco que se estaba debatiendo la redacción del texto constitucional que deberían refrendar, y refrendaron, los españoles el 6 de diciembre de 1978— fue la constatación en muchos momentos de coyunturas difíciles para el avance del proceso autonómico y, en consecuencia, para la capacidad de actuación del primer gobierno de la Junta preautonómica.

**EL PACTO DE ANTEQUERA.** Será precisamente el intento de superar esta situación de ralentización o parálisis momentánea lo

que explica el Pacto de Antequera de 4 de diciembre de 1978, considerado por algunos autores como “la piedra angular del proceso autonómico andaluz”.

La idea de promover un nuevo pacto general por la autonomía, de cuya paternidad se ha discutido, partió formalmente del gobierno preautonómico. Plácido Fernández Viagas hará una propuesta inicial abierta a todas las formaciones políticas para que se posicionaran decididamente en la reclamación de la Autonomía plena. Para ello se plantea acudir a una vía contemplada en el texto constitucional que debía aprobarse en diciembre de 1978: la petición de aquélla refrendada por dos tercios del conjunto de los municipios andaluces.

La propuesta de Pacto presentada por Plácido Fernández Viagas será objetivo de numerosas objeciones y el consenso tardará varios meses en llegar. Pese a todo, finalmente llegó y se materializó en un acuerdo genérico, firmado en Antequera el 4 de diciembre de 1978 por las once fuerzas políticas implantadas por aquel entonces en Andalucía, en el que se declaraba en su artículo primero: “Los partidos políticos abajo firmantes se comprometen a impulsar y desarrollar los esfuerzos unitarios encaminados a conseguir para Andalucía, dentro del plazo más breve posible, la autonomía más eficaz en el marco de la Constitución”.

Unos días más tarde, el 6 de diciembre de 1978, los españoles aprobaban por referéndum un texto constitucional (Constitución de 1978) que establecía diferentes vías para el acceso a la autonomía (art. 143 y art. 151). Unos días antes, en Antequera, se había declarado la voluntad explícita de lograr la autonomía plena. Comenzaba, pues, una nueva etapa en la lucha por la Autonomía andaluza, marcada ahora por lograr para Andalucía el acceso al autogobierno que aparecía reservado en el texto Constitucional de 1978 para las llamadas “Comunidades históricas”. Pero esto es otra historia. ■

## Más información

- **González De Molina, M. y Gómez Oliver, M. (Coords.)**  
*Historia Contemporánea de Andalucía (Nuevos contenidos para su estudio)*. Proyecto Sur de Ediciones, S.L. Granada, 2000.
- **Hijano Del Río, M. y Ruiz Romero, M.**  
*El Pacto Autonómico de Antequera (4 de diciembre de 1978)*. Instituto Andaluz de Administración Pública. Sevilla, 1997.
- **Mellado, Juan de Dios**  
*Crónica de un sueño. Memoria de la Transición Democrática en Andalucía*. Málaga, Comunicación y Turismo S.L. Málaga, 2001.
- **Ruiz Romero, Manuel**  
*Política y administración pública en el primer gobierno de la Junta de Andalucía: la gestión de Plácido Fernández Viagas al frente del ente preautonómico*. Sevilla, Instituto Andaluz de la Admón. Pública. Sevilla, 2000.

# La ratificación del Pacto de Antequera

FRANCISCO TRUJILLO DOMÉNECH  
ARCHIVO GENERAL DE ANDALUCÍA

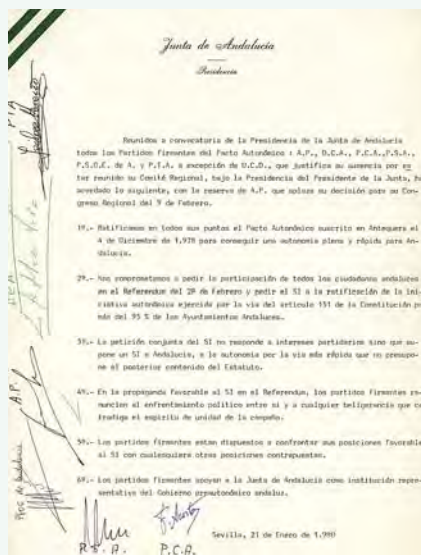
De las joyas del Archivo General de Andalucía son, sin duda, el documento original rubricado del Pacto de Antequera y su posterior ratificación.

El 4 de diciembre de 1978, por iniciativa de Plácido Fernández Viagas, Presidente de la Junta de Andalucía, la mayoría de las fuerzas políticas con implantación en Andalucía firmaron un Pacto Autonómico para conseguir, en el marco de la futura Constitución, una Autonomía plena.

Poco más de un año después de la firma en Antequera de este Pacto, el clima de consenso que lo había propiciado había desaparecido, dando paso a posiciones encontradas respecto a la modalidad de acceso a la autonomía.

Ante el riesgo evidente de ralentización y minimización del proceso autonómico, el entonces Presidente de la Junta de Andalucía, Rafael Escuredo, tomó la iniciativa y convocó a todos los firmantes del Pacto de Antequera, para ratificarlo y apoyar el "Sí" en el referéndum del 28 de febrero de 1980.

El 21 de febrero de 1980 acudieron a la firma del documento, en la sede la Presidencia de la Junta de Andalucía, representantes de Alianza Popular, Democracia Cristiana de Andalucía, Partido Comunista, Partido Socialista de Andalucía, Partido Socialista Obrero Español y Partido del Trabajo. Síntoma de la situación de enfrentamiento de ese momento es que la firma se hace con la reserva de Alianza Popular y la ausencia de Unión de Centro Democrático (UCD), algo que viene a confirmar la postura de este último partido cuyo Comité Ejecutivo en su reunión del 15 de enero había optado por la vía del artículo 143 de la Constitución y recomendado la abstención en el Referéndum, con el parecer en contra de Manuel Clavero Arévalo que, en un acto de coherencia polí-



Documento de la Ratificación del Pacto.

tica, presenta su dimisión como ministro de Cultura.

Lo que pasó después es sobradamente conocido: a la consulta del 28 de febrero tras una breve campaña de 15 días, con la UCD y el Gobierno central abanderando la abstención, problemas graves en el censo y con una farragosa pregunta, incomprensible para la mayoría de los ciudadanos, en la que ni siquiera aparecían las palabras Andalucía o Autonomía. El pronóstico no parecía muy alentador teniendo en cuenta el alto listón a sobrepasar: mayoría absoluta de electores en cada una de las ocho provincias.

No obstante, ese día los ciudadanos acudieron masivamente a las urnas y aunque en Almería no se logró el porcentaje requerido, la victoria política y la movilización popular (cerca de dos millones y medio de andaluces votó a favor del "Sí") obligó a los partidos a buscar una solución jurídico-política que diera satisfacción al deseo mayoritariamente expresado por los andaluces. ■

## El AGA o el archivo de archivos

■ Con esta primera entrega, la revista *Andalucía en la Historia* inicia una colaboración con el Archivo General de Andalucía (AGA), en virtud de la cual en cada número publicaremos la reproducción comentada de un documento singular de sus fondos. Creado en 1987, el Archivo General de Andalucía es el equivalente autonómico del Archivo General de la Administración, en el que se custodia la actividad relativa a los diferentes organismos de la Administración General del Estado.

En el Archivo General de Andalucía (AGA) se conservan los documentos generados por el Gobierno andaluz, procedentes de las distintas consejerías, organismos autónomos (como el SAS), empresas públicas (como la RTVA), distintos organismos (como la Oficina del Asesor Ejecutivo de la Expo 92) y de otras administraciones (como RENFE y la Fábrica de Artillería de Sevilla). Además de estos documentos depositados por archivos públicos, el AGA conserva otros de carácter privado, entre los que hay que destacar archivos familiares y nobiliarios, así como colecciones curiosas, como la que reúne 30 cartas de la correspondencia de Felipe IV.

Entre toda la cronología que abarca el AGA, el peso cuantitativo mayor bascula, lógicamente, hacia los documentos de época más reciente (años setenta, ochenta, noventa y principios del s. XXI), aunque lo cierto es que atesora documentación de la Andalucía Contemporánea, Moderna y Medieval, remontándose hasta el siglo XIV. En resumen, podría decirse que técnicamente, el AGA es un archivo intermedio, con documentación administrativa que ha superado los diez años de finalización de su trámite e histórico, con fondos antiguos ingresados por diversos conceptos.

El AGA, ubicado en Sevilla, está abierto a la consulta de investigadores, así como al público general a través de numerosas iniciativas divulgativas.

<http://www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos>

# Inés Joyes, autora de la 'Apología de las mujeres'

## En defensa de las mujeres en la Andalucía de la Ilustración

MÓNICA BOLUFER PERUGA

UNIVERSIDAD DE VALENCIA

Con el significativo título de *Apología de las mujeres* se publicó en 1798 en Madrid un breve y sorprendente ensayo que acompañaba a la versión castellana de la novela inglesa *El Príncipe de Abisinia*. La autora tanto de la traducción como de la *Apología* era una tal Inés Joyes y Blake (1731-1808), hasta nuestros días prácticamente desconocida, pero sobre la que recientes investigaciones han arrojado luz. Las páginas que siguen dan cuenta de su vida, transcurrida en buena parte en la Andalucía de la Ilustración, y analizan su apasionante texto, una de las críticas más incisivas sobre la desigualdad de los sexos escrita en el siglo XVIII.

El 18 de mayo de 1808 fallecía en Málaga, en su casa de la plaza de la Merced, Inés Joyes, una dama de 76 años, viuda desde hacía varias décadas y madre de nueve hijos. Quienes asistieran al funeral celebrado pocos días después en la parroquia de Santiago (la misma en la que sería bautizado un siglo más tarde Pablo Ruiz Picasso) quizá recordarían de ella a la madre, la señora respetable y cultivada, de buena familia y bien conectada tanto en la ciudad como en la vecina Vélez-Málaga, donde también residió. Es posible que muchos de esos amigos, conocidos o parientes, que acompañaran su cortejo desconocieran que esa misma discreta anciana era la mujer que una década antes, en 1798, había publicado en una prestigiosa imprenta madrileña uno de los más clarividentes y atrevidos ensayos de su tiempo sobre la condición de su sexo: la *Apología de las mujeres* (1798).

La vida de Inés Joyes, en efecto, aparece como una existencia ordinaria y relativamente oscura, similar a la de tantas mujeres de clase media que vivieron en ciudades de provincias, alejadas de los ambientes cortesanos en los que se desenvolvían las grandes aristócratas ilustradas, como la condesa de Montijo o las duquesas de Alba y Osuna. A diferencia de éstas, inmortalizadas en magníficos retratos por los grandes pintores de la época, como Francisco de Goya o Vicente López, y a diferencia también de su propio hijo, el general Joaquín Blake, célebre personaje de la guerra de Independencia, no se conserva —probablemente jamás fue pintado— ningún retrato suyo.

Nuestra autora sin rostro nació en Madrid el 27 de diciembre de 1731. Era la tercera de los seis hijos de Patricio Joyes e Inés Joyes, ambos católicos de ascendencia irlandesa. La familia poseía una compañía financiera ("Patricio Joyes e hijos") activa y próspera en los negocios de la capital, con relaciones co-

merciales con el resto de Europa y vínculos con personajes influyentes en los negocios y la política. Tras fallecer su padre en el año 1745, cuando ella contaba con 13 años, Inés y sus hermanos quedaron bajo la tutoría de la madre, al parecer una mujer culta y preparada para desenvolverse en el mundo de los negocios. Aunque las fuentes históricas no permiten conocer cuáles fueron su educación y sus lecturas, cabe pensar en una formación en buena medida autodidacta, facilitada probablemente por el ambiente políglota, los lazos internacionales y las inquietudes culturales de su familia.

En 1752, Inés dejó Madrid para contraer matrimonio en Málaga con Agustín Blake, pariente suyo por vía materna, que se convertiría en una figura relevante del comercio malagueño, en buena medida gracias al capital económico y las conexiones familiares y sociales aportadas por su esposa. La pareja se estableció primero en las proximidades de la catedral, en la parroquia del Sagrario, para trasladarse en 1757 al barrio en expansión de San Juan, cercano al puerto, una zona nueva y más distinguida. En fecha incierta, entre 1764 y 1771, pasaron a residir en Vélez-Málaga, villa con un activo comercio de exportación, aunque manteniendo negocios y propiedades en la ciudad próxima.

Tuvieron nueve hijos, cuatro mujeres (María Josefa, Teresa, Ana María e Inés) y cinco varones (Joaquín, José María, Manuel José, Agustín y Juan), nacidos en Málaga, a excepción de los dos más jóvenes, que lo hicieron ya en Vélez-Málaga.

La pareja cultivó contactos con la comunidad comercial irlandesa y con las élites locales, terratenientes e hidalgas, a la vez que conservaba estrechas relaciones con los Joyes de Madrid.

Tras enviudar en 1782, Inés Joyes hubo de ocuparse intensamente de los intereses familiares, interviniendo en pleitos por he-



No se conserva ninguna imagen de Inés Joyes. Quizá se asemejase a alguna de estas mujeres leyendo, pintadas por Corot (izda) y Leighton.

rencias y negociando los matrimonios de sus hijas e hijos, que casaron con miembros de familias distinguidas, en Madrid, Málaga y Vélez-Málaga.

No se le conocen actividades públicas, pero su casa pudo tal vez constituir un enclave de sociabilidad cultural en la tranquila vida de la villa, como sugiere el testimonio del viajero inglés Joseph Townsend, que gozó brevemente de su hospitalidad durante un viaje por Andalucía en la primavera de 1787. Debió llevar una vida discreta hasta su muerte. Años antes, en 1806, había otorgado testamento. En él se mostraba como cabeza de familia preocupada por el reparto de sus bienes, mermados tras la quiebra comercial de su esposo, y por el bienestar de sus hijos. También como responsable de la memoria genealógica de la familia, simbolizada por algunas posesiones heredadas de sus ancestros irlandeses, y como mujer piadosa pero de religiosidad austera, poco amante de rituales externos.

**LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES.** Poco más es lo que sabemos de ella, aparte de la obra que nos ha legado. La oscuridad y discreción de su vida contrastan, precisamente, con el tono asertivo de su texto, en el que se nos muestra en primera persona y ofrece su visión personal y crítica acerca de diversas cuestiones sociales, en particular la con-

### APARENTEMENTE, TUVO UNA EXISTENCIA ORDINARIA, SIMILAR A LA DE TANTAS MUJERES DE CLASE MEDIA QUE VIVIERON EN CIUDADES DE PROVINCIA

dición de su sexo. Su única obra conocida, la *Apología de las mujeres*, apareció en 1798 acompañando a su traducción de la novela *Rasselas, prince of Abissinia* (1759) de Samuel Johnson, dedicada a una gran dama ilustrada, la duquesa de Osuna, M<sup>a</sup> Josefa Pimentel. Se trata de un texto breve (30 páginas), configurado en forma de una "Carta de la traductora a sus hijas", en la que, con el pretexto de ofrecerles sus reflexiones y consejos, analiza y critica la situación de las mujeres en la sociedad de su época.

La elección de la obra a la que este ensayo acompañaba es también significativa, pues se trata de una novela filosófica, alejada del estilo sentimental en boga a finales de siglo y coprotagonizada por una heroína inteligente y resuelta. Una obra que concede un papel destacado a personajes de mujeres cultas y resueltas, capaces de indagación filosófica, censura la frivolidad en que se educa co-

múnmente a su sexo y ofrece una visión poco halagüeña del matrimonio, temas todos que Inés Joyes desarrollaría en su propio texto. Escoger precisamente ese texto parece revelador del pensamiento y los gustos de la traductora, cuyo dominio del inglés tanto como del castellano resulta en una versión fluida, elegante y fiel al espíritu del original.

Sin embargo, es en la *Apología de las mujeres* que acompaña a esta traducción donde se expresan más claramente sus ideas. El texto revela una personalidad madura y reflexiva, experiencia vital, acusado sentido práctico y buen conocimiento de las discusiones contemporáneas. Se trata de un ensayo vibrante y polémico, escrito en una prosa fluida y llana, pero rico y denso en su contenido. Aunque no cita referentes eruditos, parece estar apoyado tanto en la propia experiencia, que la autora invoca en distintos pasajes, como en amplias lecturas, entre ellas, quizá, las de algunas autoras españolas y europeas contemporáneas, a las que recuerda en algunos aspectos, como Josefa Amar (*Discurso sobre el talento de las mujeres*, 1786; *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*, 1790), Mme de Lambert (*Nuevas reflexiones sobre las mujeres*, 1727; trad. cast. 1781) o Mary Wollstonecraft (*Vindicación de los derechos de la mujer*, 1792).

Inscrita en una larga tradición, la del debate de los sexos, que tanto en España como



## El yugo matrimonial

■ “Donde hay discernimiento cuesta mucho el vencerse a tomar por compañero y cabeza de su casa a quien no se puede mirar, no digo con amor, que es pasión poco durable, pero ni aun con aquel aprecio que se convierte en amistad firme. Los hombres tienen la ventaja del uso establecido de que a ellos toca pretender, y el que pretende elige dónde ha de dirigir su pretensión. A nosotras toca solamente admitir o negar. Y si aunque sean muchos, no llega uno que agrade y convenga, ¿no será mucho mejor quedar solteras, que exponerse a entregar su libertad a quien les repugne? ¿No sería esto engañar al pretendiente y exponer a grandes riesgos su dicha en esta vida y en la otra? ¿Hay tormento mayor que el vivir siempre con quien se aborrece? Y si a esta natural aversión con que se tomó el yugo matrimonial se sigue encontrar un genio imperioso, impertinente, celoso, gastador, vicioso, jugador, etc., ¿no es infierno temporal muy próximo a precipitar en el eterno? Me dirán que también están expuestos los hombres a encontrar mala suerte, y es mucha verdad; pero si quieren caminar con juicio y cautela no tienen tanto riesgo. Además, no se me puede negar que la mujer que dio con mal marido tiene más que sufrir que el hombre con mujer pésima, pues no está obligado a parar en casa cuando no le agrada, sino a las horas precisas. Entra y sale, hace viajes, se hace sordo a sus voces (si es de las que la levantan) y tiene mil modos, si quiere, de sujetarla. Pero la infeliz mujer, ¿qué recurso tiene? Cuanto más prudente es, más sufre y padece. Se vio obsequiada, acariciada, seguida por un hombre rendido mientras la pretendía, y luego que se ató el fatal nudo, se encuentra con un tirano que hasta sus pensamientos quiere gobernar”.

Fragmento de *Apología de las mujeres*

en Europa había cobrado relevancia e intensidad particulares en el siglo XVIII, la *Apología* revisa los principales temas y argumentos del debate para ofrecer su propio punto de vista, el de una mujer ilustrada que no

# EL PRÍNCIPE DE ABISINIA

NOVELA

TRADUCIDA DEL INGLÉS

POR

DOÑA INES JOYES Y BLAKE.

VA INSERTA A CONTINUACION

UNA APOLOGÍA DE LAS MUJERES EN CARTA

ORIGINAL DE LA TRADUCTORA

A SUS HIJAS.



MADRID

EN LA IMPRENTA DE SANCHA.

AÑO DE MDCCCXVIII.

La primera edición de su traducción de *El príncipe de Abisinia* y de su *Apología* data de 1792.

duda en discrepar de algunas de las ideas más extendidas.

Sus ejes son la profunda convicción en la capacidad moral e intelectual de las mujeres y la denuncia de la desigualdad entre los sexos que rige las normas morales y los valores sociales. Se dirige tanto a convencer a los hombres del trato injusto que otorgan a las mujeres como a exhortar a éstas para que, abandonando una dependencia moral y sentimental degradante, cobren conciencia de su propia dignidad y actúen en consecuencia.

**EN POS DE LA IGUALDAD.** Frente a la tendencia habitual en su época, que, en nombre de una noción de “complementariedad” de “naturaleza”, funciones e inclinaciones entre los sexos asignaba a las mujeres una razón en cierto sentido disminuida (a la vez que una responsabilidad mayor en el orden del

sentimiento), Inés Joyes defiende de forma tajante la plena igualdad intelectual de unas y otros. Profundamente preocupada por la educación, el gran tema del siglo, critica, como tantos otros ensayistas, la formación de las mujeres de su tiempo y su clase, basada en cultivar las apariencias y las artes de agradar. Pero a la vez —lo que resulta menos usual— desaprueba también una instrucción corta de miras y excesivamente restringida a lo doméstico, y contempla el estudio como fuente de satisfacción personal (hoy diríamos que de autoestima) para las mujeres.

Aunque considera la familia como pieza esencial para la reforma de la sociedad, de acuerdo con valores ilustrados ampliamente compartidos en su tiempo y en su medio, Inés Joyes no la presenta como el ámbito exclusivo de realización sentimental para las mujeres ni recurso fundamental para su fe-

Á LA EX.<sup>MA</sup> SEÑORA  
D. MARÍA JOSEFA PIMENTEL,  
DUQUESA DE OSUNA, CONDESA DE  
BRNAVENTE, &c. &c. &c.

*Ofrece esta leve demostracion de  
obsequioso afecto*

*Su mas atenta y  
apasionada servidora*

Ines Joyes.

La obra iba dedicada a la Duquesa de Osuna.

lidad. En contraste con la imagen de perfecta armonía propia de la literatura sentimental en boga en la época, subraya que las expectativas al contraer matrimonio no siempre se ven realizadas y que las mujeres, cuya existencia suele estar limitada a lo doméstico, carecen, en mayor medida que los hombres, de compensaciones para los sinsabores de la vida familiar. Por todo ello, invita a las mujeres a hallar en la amistad y el cultivo de la razón satisfacciones distintas a la vida doméstica que solía presentarse como la única adecuada para ellas.

Inés Joyes se muestra inusualmente explícita sobre un tema que, por razones de decoro y propiedad, está prácticamente ausente o tiende a adoptar una presencia elusiva y eufemística en los escritos de ilustrados españoles: el de la moral sexual. De forma tajante, reprocha a médicos, pedagogos y moralistas de su tiempo que culpen severamente a las mujeres si no se adecuaban al perfil de la madre abnegada, plenamente volcada en el cuidado de sus hijos, silenciando en cambio las infidelidades de los hombres y sus esfuerzos de seducción, lo que supone una dura crítica, inusual en su tiempo, a la doble moral sexual que toleraba en mayor medida los deslices de éstos, imponiendo en cambio a las mujeres una estricta contención y reserva.

En definitiva, en el debate acerca de la naturaleza y funciones sociales de los sexos, sostenido en el Siglo de las Luces en toda Europa, la voz de Inés Joyes, junto con otras, cé-

lebres y oscuras, las de otras mujeres y algunos hombres, aporta un enfoque profundamente crítico, surgido de su experiencia y de su propia versión de los valores ilustrados.

**RECEPCIÓN.** La acogida que pudo tener la *Apología* apenas ha dejado huella escrita, pero Manuel Godoy, antiguo primer ministro de Carlos IV, la recordaba todavía en sus *Memorias* publicadas en 1836-37, por lo que cabe suponer que debió alcanzar un cierto eco en las discusiones de su tiempo. De ser así, ello confirmaría la impresión de la propia autora, compartida por otros de sus contemporáneos y contemporáneas: “Sabido es que la disputa entre preferencia o preeminencia de los sexos es uno de los asuntos de conversación más comunes en la sociedad”.

A lo largo del siglo XIX, autora y obra se sumergieron en el olvido, más allá de alguna escueta referencia. Con algún precedente durante la Segunda República, ha sido el desarrollo de los estudios feministas en el ámbito de la historia y la literatura a partir de los años 1970 el que ha impulsado la investigación de su figura y el estudio y edición de su texto.

¿Nos permitimos la licencia histórica de especular acerca de qué habría pensado de todo ello Inés Joyes? En ese caso, podemos imaginar que, quizá, le hubiera complacido saber que el 8 de marzo de 2010, más de dos siglos después de su muerte, las y los estudiantes de secundaria del municipio de Vélez-Málaga colgaron en las paredes de sus

## ¿Por qué tratar siempre de modas?

■ “Pues si con solas aquellas luces naturales tales cuales Dios se las dio se les admite en cualquier conversación, quisiera saber qué ley hay, en qué tiempo se promulgó o por quién para que las mujeres estén siempre reducidas a tratar de sus modas, cintas, flores, etc. ¿Por qué ha de ser su única conversación el cortejo, la murmuración, las reyertas de su casa, y el mostrar su erudición en punto de cocina, vanagloriarse de su gobierno doméstico, celebrar las gracias de sus hijos, y las más finas tratar del baile, juego, paseo, comedia, etc.? Hay en una sala seis u ocho señores y otras tantas señoras, y si se suscita alguna conversación racional habrá tal vez alguna que guste de ella, pero las más o empiezan a bostezar, o suscitan entre sí alguno de los asuntos caseros o frívolos que he apuntado, y no dejan de mirar con algún ceño a la que se arrimó a los señores, porque como están en posesión de ser ignorantes les hace sombra la que no lo es. Los hombres en general las quieren ignorantes porque sólo así mantienen la superioridad que se figuran tener”.

Fragmento de *Apología de las mujeres*.

centros escolares coloridos posters que destacaban algunas de las frases más impactantes de su *Apología*. ■

## Más información

### Bolufer, Mónica

► *La vida y la escritura en el siglo XVIII. Inés Joyes: “Apología de las mujeres”*. PUV. Valencia, 2008.

► *Inés Joyes y Blake: una ilustrada, entre privado y público*.

en Capel, Rosa (ed.): *Mujeres para la historia. Figuras destacadas del primer feminismo*. Abada. Madrid, 2004, pp. 27-55.

### Johnson, Samuel

*El Príncipe de Abisinia*.

trad. de Inés Joyes, ed. de Helena Establier. Universidad de Salamanca. Salamanca, 2010.

# La catedral de Jaén, joya del Renacimiento

Triunfo de la estética moderna, llamada entonces “a la antigua”

PEDRO A. GALERA ANDREU

UNIVERSIDAD DE JAÉN

Si toda ciudad que se precie tiende a identificarse con un monumento, Jaén lo hace sin duda con su catedral. Una pieza singular del patrimonio histórico y arquitectónico de Andalucía, no demasiado conocida, incluso para los mismos andaluces, pese a la proyección que tiene fuera de los límites peninsulares, como uno de los modelos decisivos para la construcción de las catedrales de la América hispana. Sin embargo no fue así en otros tiempos, cuando la preciada reliquia que guarda del “Santo Rostro”, se convirtió desde fines de la Edad Media en motivo de peregrinación.

La presencia de la reliquia del “Santo Rostro” es una causa determinante en la historia de la catedral de Jaén y referencia para una ciudad incrustada como avanzadilla en la frontera con el reino nazarí de Granada. Porque así es como debe contemplarse a Jaén, la punta de lanza cercana al corazón del último dominio musulmán en España desde 1246, año en que fue conquistada por Fernando III. De su importancia estratégica habla el que muy pronto, en 1248, se trasladara la sede episcopal desde la vecina Baeza.

No obstante, el latente peligro de una incursión musulmana hizo que la catedral de Jaén se levantara en un “canto de la ciudad”, como dicen las crónicas medievales; esto es, en el ángulo suroriental de la muralla, oprimida por los muros defensivos y asentada, como era tradición, sobre una mezquita, que previamente consagrada fue adaptada como templo. Así se mantuvo hasta 1368, fecha de la última y más devastadora *razzia* del ejército nazarí. Ese año es traída la imagen del “Santo Rostro” desde Roma por el obispo Nicolás de Biedma, una de las pocas copias del icono de la Santa Faz de Edesa, tenida por la más fiel impresión del paño de la Verónica, y a partir de ese momento se plantea el levantar una nueva catedral de cinco naves en el estilo gótico-mudéjar, pero igualmente constreñida por las murallas.

Tampoco una segunda catedral gótica proyectada en el último tercio del siglo XV, dentro del llamado gótico “flamígero”, lograría romper el corsé de piedra defensivo, aunque se perfilaba con mayor suntuosidad, manteniendo la planta basilical de cinco naves, pero con testero recto y capilla destacada en la cabecera, que la aproximaba al modelo de la catedral de Sevilla, y un amplio crucero rematado con uno de aquellos atrevidos cimborrios del gótico último, que también, como en Sevilla, se vino abajo en

1525 muriendo con él este ambicioso proyecto iniciado en tiempos del obispo Manrique y continuado por Luis Osorio y Alonso Suárez de la Fuente del Sauce. Supervisada por Enrique Egas, tuvo como maestros directores de obra a Pedro López y a Diego Martínez. Esta catedral, de la que subsisten algunos elementos hábilmente integrados después en el siglo XVII en el muro exterior de la cabecera, tendrá no obstante un peso muy importante en el definitivo proyecto renacentista.

**ROMA COMO HORIZONTE.** Después de la caída del cimborrio pasó el tiempo necesario para asegurar su financiación, durante el cual se produciría un giro fundamental en el gusto artístico. Roma estaba en el horizonte cultural de las dignidades eclesiásticas, comenzando por el obispo sucesor de Alonso Suárez, Esteban Gabriel Merino (1523-1535), cardenal y arzobispo de Bari, hombre muy próximo al emperador e influyente en los círculos papales. Ausente de Jaén casi todo su pontificado, sin embargo a él se le debe la consecución de la Bula *Salvatoris Domini*, en virtud de la cual los fieles que contribuyeran con limosnas a las obras de la catedral obtenían indulgencias plenas. Este privilegio, renovado sucesivamente durante el tiempo que duró la construcción, se convirtió en un sólido sostén económico para la fábrica del templo. Pero no fue hasta 1548, en tiempos de otro célebre obispo, el cardenal D. Pedro Pacheco, cuando se citaron a tres arquitectos: Pedro Machuca, Jerónimo Quijano y Andrés de Vandelvira, para decidir cómo debía proseguir la obra, si por la cabecera o por los pies. Idea de continuidad, que no implicaba, sin embargo, afinidad en el estilo.

La nueva catedral se revestía, en efecto, con el moderno ropaje —paradójicamente— denominado al “antiguo”. Amplitud y dia-

fanidad eran las exigencias del nuevo estilo, dos premisas que la antigua catedral gótica no podía cumplir. Por eso el primer paso a dar, una vez decidido continuar por la cabecera, era romper la muralla en dirección sur; operación que requirió el visto bueno del emperador y la colaboración del Ayuntamiento de Jaén, emplazado próximo a este punto, y que al final cedería incluso parte de su edificio a favor de la construcción. La Iglesia supo transmitir desde el primer momento el valor monumental y de “decoro” que suponía para la ciudad esta singular pieza arquitectónica.

En su nueva configuración, la catedral de Jaén adoptaba una planta más equilibrada entre longitud y anchura, reduciendo sus naves a tres, cerradas todas a la misma altura. Se mantenía la cabecera plana y un grosor de muros laterales, que permitían abrir profundas capillas hornacinas, recuerdo y tributo a la iglesia medieval, pero el efecto espacial resultante es distinto. Ahora estamos ante una auténtica iglesia de “salón”, con toda su connotación de espacio civil representativo, solemne y elegante, por el que se puede deambular con facilidad y dominar visualmente, salvo el tramo ocupado por el coro; iluminado de forma sostenida y profusa por una luz clara, muy diferente de la dispar y coloreada luz del templo gótico. Calma y armonía es lo que se percibe bajo sus bóvedas. Es el triunfo de la estética de la razón renacentista.

**ANDRÉS DE VANDELVIRA.** El artífice de este proyecto convenimos en que fue Andrés de Vandelvira, aunque no tengamos el documento explícito de su autoría, pero el fue, de los tres maestros llamados a consulta en 1548, el que sería contratado como Maestro Mayor de la catedral en 1553. Nacido en Alcazar (Albacete) hacia 1505, la carrera profesional de este excepcional maestro de cante-



Pilares y bóvedas de la catedral (siglos XVII y XVIII).

ría había transcurrido hasta entonces entre La Mancha y el norte de la provincia de Jaén, donde se asienta en la década de 1530, traba-

**LA SEGUNDA CATEDRAL GÓTICA, PROYECTADA EN EL ÚLTIMO TERCIO DEL SIGLO XV, DENTRO DEL LLAMADO GÓTICO FLAMÍGERO, SE DERRUMBÓ EN 1525**

jando para diferentes patronos, públicos y privados, pero principalmente para la poderosa familia Cobos-Molina de Úbeda.

Vandelvira no era un desconocido para el cabildo catedralicio, pues sus servicios ya habían sido requeridos para intervenciones puntuales de reparaciones en la vieja catedral gótica, pero ahora se le encargaba un proyecto de mayor envergadura que le iba a ocupar el resto de su vida, hasta su fallecimiento en 1575. Lo realizado por él en ese tiempo se circunscribe al bloque de dependencias auxiliares que comprende la sacristía, sala capitular y bóveda panteón para ca-



La sacristía es la más elegante y suntuosa de todas las que hay en las catedrales españolas.

EN 1548 SE CITÓ A TRES ARQUITECTOS: PEDRO MACHUCA, JERÓNIMO QUIJANO Y ANDRÉS DE VANDELVIRA, PARA DECIDIR CÓMO PROSEGUIR LA OBRA

nónigos, más dos pisos en alto para oficinas, selladas con una galería abierta. Aparentemente, poco y secundario con respecto al templo, pero decisivo en cuanto la disposición en planta y alzado para la continuación del resto. Aparte de que el levantamiento de este bloque supuso vencer todas las dificultades técnicas y administrativas que acarrea el rompimiento de la muralla, cada una de las tres piezas principales que encierra constituye una experiencia arquitectónica diferente y plena de originalidad.

De todas ellas, la sacristía resulta sin duda la más elegante y suntuosa pieza en su género que existe en catedrales e iglesias de España y de más brillante arquitectura clásica por su libre interpretación del lenguaje, que atestigua la rapidez con que Vandelvira asimiló la lección del "romano" en esta obra de madurez que se cierra justamente con su muerte.

Bastaría este recorrido por las estancias auxiliares para conocer al gran arquitecto que fue Vandelvira, pero aunque su vida no alcanzara más allá en la continuación de la obra, el maestro la tenía perfectamente concebida como lo demuestra el alzado del muro interior del templo paralelo a la sacristía, en el que grandes arcos o formas abarcantes reflejan la proyección de los arcos formeros correspondientes de la nave y que junto con otros dos transversales conforman módulos de planta cuadrada y rectangular cubiertos

con bóveda baída, otro de los elementos más característicos, sino el que más, de la arquitectura vandelviriiana. Las naves y todo el espacio de la catedral no vendrá a ser sino una sucesión de estos módulos tan airosos, sin trozo de muro alguno que separe las naves, tan sólo una serie de pilares a modo de postes que sostienen esas "livianas" velas de piedra infladas al viento que son las bóvedas baídas. Además, la ordenación del muro reviste mayor originalidad con respecto al resto de las catedrales andaluzas, pues al haberla dotado de una amplia planta superior que circunda toda la iglesia y en la que se disponen buena cantidad de habitaciones para oficinas, archivo, biblioteca, etc. Todas ellas se abren, tanto al exterior como al interior, a través de clásicos balcones.

**FIDELIDAD EN EL TIEMPO.** La muerte de Vandelvira vino a coincidir con la contracción económica de finales del s. XVI y con ella el parón de la obra. Durante los dos siglos que aún faltaban para concluir la catedral, los agobios de dinero fueron una pesadilla continua. Otros tiempos y otros gustos, además de otros maestros, se sucedieron en esta empresa, pero admirablemente la idea originaria del proyecto renacentista se mantuvo casi incólume.

Alonso Barba, aparejador de la catedral mientras Vandelvira fue su Maestro Mayor,

se encargó por recomendación expresa del maestro de continuar la obra, si bien poco pudo avanzarse por las dificultades antes apuntadas salvo defender el proyecto en gran parte de las modificaciones que un grupo de arquitectos venidos de fuera a la llamada del cabildo, quisieron introducir. No sería hasta 1634 cuando el obispo y cardenal, Baltasar de Moscoso y Sandoval, reiniciara la construcción confiada a Juan de Aranda Salazar, sobrino de otro gran arquitecto jienense, Ginés Martínez de Aranda. En los veinte años que estuvo al frente en calidad de Maestro Mayor, hasta su muerte en 1654, se levantó casi la mitad del buque del templo: desde la nave de crucero a la cabecera. No se ha valorado bien todavía la calidad de este arquitecto, que demostró en su intervención talento y sensibilidad para respetar la idea renacentista, recuperar testimonialmente los restos medievales en el muro exterior de la cabecera e introducir algunos elementos de su cosecha, como la cúpula del crucero (una de las primeras después de la del Escorial) y la portada norte del crucero, que acorde con el gusto ornamental de su momento no altera sin embargo el tono clasicista dominante. A él le debemos la planta dibujada más antigua de la catedral, en pergamino, y en la que podemos apreciar como la fachada principal estaba ya pensada en la estructura actual.

ESTAMOS ANTE UNA AUTÉNTICA IGLESIA DE “SALÓN”, CON TODA SU CONNOTACIÓN DE ESPACIO CIVIL REPRESENTATIVO, SOLEMNE Y ELEGANTE



La catedral de Jaén, templo que aspira a incorporarse a la lista de Patrimonio Mundial.

Concluida, pues, hasta el crucero, en 1660 se consagró solemnemente (efeméride que se celebró el pasado año, en su 350 aniversario), para de nuevo interrumpirse su continuación hasta 1667 en que se reanuda de la mano del Maestro Mayor, Eufrasio López de Rojas, discípulo de Aranda, concentrándose en la fachada principal con las dos torres y que no llega a ver terminada a su muerte en 1684, siendo concluida por su sucesor, Blas Antonio Delgado. Mucho se ha ponderado esta fachada en la que se ha querido ver, junto con la de Granada, las primicias del Barroco en España. Su traza, ya hemos visto, responde a un modelo clásico, creemos que diseñado por Aranda, por sus referencias a la basílica del monasterio de El Escorial, en el retranqueo del cuerpo superior y en el desarrollo del orden gigante de las columnas inspirado en la fachada de Maderno para la basílica de San Pedro, en Roma. Ahora, toda la carnosidad decorativa vegetal y la retórica iconografía de Evangelistas y Padres de la Iglesia rematada con la apoteósica figura de Fernando III, esculturas realizadas por el escultor sevillano Pedro Roldán, responden al mejor teatro barroco y constituye un soberbio fondo de escena para el más representativo de los espacios públicos de la ciudad: la plaza de Santa María, donde se ubican el Ayuntamiento y el palacio episcopal; escenario de todas las grandes

celebraciones festivas con la exhibición de la reliquia del “Santo Rostro”.

La última fase constructiva, que se arrastró a lo largo de todo el s. XVIII, cerró el tramo comprendido entre la fachada y el crucero, con la construcción del coro, el elemento más disonante por su amplitud y lenguaje, un barroco delirante, diseño de un arquitecto formado con los Churriguera, José Gallejo, que llegó procedente de Salamanca. Después vendría el lamentable suceso del terremoto de Lisboa (1751), que afectó a la capilla del sagrario, en el ángulo nororiental, motivo por el que hace su aparición la Academia de Bellas Artes de Madrid a través de Ventura Rodríguez con un soberbio proyecto de corte barroco romano inspirado en Berni-

ni, que rivaliza además por su espléndida cantería con la tradición vandevalviriana. Sería su sobrino, Manuel Rodríguez, quien pondría punto final a la capilla y a las lonjas que señorean y ennoblecen a esta catedral en 1800, ya perfectamente terminada.

Lo tardío de su terminación repercutió en el amueblamiento de las capillas en un momento de abierta guerra contra el Barroco. Aún así, la catedral de Jaén guarda obras muy destacables en su museo, instalado en la cripta, del que destacaríamos la espléndida tabla de la *Sagrada Familia*, de Pedro Machuca; el *San Fernando*, de Valdés Leal; la *Redención de Adán y Eva*, de Sebastián Martínez, o el espléndido relicario italiano de Santa Cecilia, aparte de una buena colección de platería y el original *tenebrario* de forja, obra del rejero Maestro Bartolomé. En tanto que en la iglesia es de destacar el tabernáculo neoclásico sobre el altar mayor, diseño de Pedro Arnal y esculturas de Juan Adán; la sillería del coro con talla de principios del Quinientos, del flamenco Gutierrez Gierero y Jerónimo Quijano; las capillas barrocas de San Miguel y Los Dolores, con lienzos de la escuela sevillana del s. XVIII o la capilla de San Benito con uno de los últimos retablos de Duque Cornejo y el cuadro de *La Sagrada Familia*, de Mariano Salvador Maella, en el trascoro, que nos da la bienvenida a la catedral de Jaén. ■

### Más información

- **Chueca Goitia, Fernando**  
*Andrés de Vandelvira*.  
I.E.G. Jaén, 1971.
- **Galera Andreu, Pedro A.**  
*La catedral de Jaén*.  
Planeta-Lunwerg. Barcelona, 2009.
- **VV.AA.**  
*Andrés de Vandelvira. El Renacimiento del Sur*.  
Lunwerg. Barcelona, 2007.

# La riqueza de los archivos nobiliarios andaluces

## El ejemplo del archivo ducal de Medina Sidonia

ALFONSO FRANCO SILVA

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

La endogamia propia del grupo nobiliario explica que sus archivos sean auténticos depósitos documentales que recogen no sólo todos los pergaminos y papeles del título principal, que además suele dar nombre al archivo, sino también los documentos de otras familias y casas nobiliarias que, por enlaces matrimoniales o por extinción biológica del último titular sin sucesión directa, pasan a formar parte del archivo principal, así como todas sus posesiones, títulos, cargos y honores. En estos archivos encontramos una información extraordinaria y variadísima que afecta a los titulares del señorío y también a sus vasallos, a los pueblos sobre los que ejercían jurisdicción, a las minorías que habitaban en ellos —mudéjares, moriscos, judíos— y a las actividades profesionales y comerciales que realizaban los vecinos que vivían en sus villas y lugares. De ahí el interés de archivos como el ducal de Medina Sidonia, ubicado, en la actualidad, en Sanlúcar de Barrameda.

Los Guzmanes se extinguen en 1779, cuando murió sin sucesión directa el XIV duque de Medina Sidonia, D. Pedro de Alcántara Pérez de Guzmán el Bueno. Sus títulos y señoríos pasaron a su sobrino, el marqués de Villafranca del Bierzo —casado con la célebre duquesa de Alba que pintó Goya—, que a su vez había incorporado, por parentesco más cercano al último titular, el marquesado de los Vélez y el ducado napolitano de Montalto con varias baronías sicilianas.

La duquesa de Medina Sidonia, Isabel Álvarez de Toledo, catalogó personalmente su archivo, catálogo que, sin embargo, aún no se ha publicado. En 1994 se dio a conocer un folleto que describe someramente sus fondos. El archivo se encuentra en la actualidad en el pueblo gaditano de Sanlúcar de Barrameda, concretamente en el palacio de los duques de Medina Sidonia. Contiene más de 6.000 legajos, agrupados en siete secciones, de las cuales, cinco son las más importantes.

**GEOGRAFÍA DEL ARCHIVO.** El depósito documental de Sanlúcar de Barrameda es de un enorme interés para Andalucía, en especial dos secciones: Medina Sidonia y Vélez. En concreto, la primera es fundamental para conocer el título principal de la casa y el condado de Niebla —que desde 1445 lo ostentarán los herederos del ducado—, así como para investigar la historia de numerosos pueblos de la actual provincia de Huelva, empezando por la capital y pasando por Niebla, Almonte, Veas, San Juan del Puerto, Trigueros, Rociana, Puebla de Guzmán, etc. También es fundamental para entender la historia de Cádiz y de los municipios de Sanlúcar de Barrameda, Trebujena, Conil, Vejer, Barbate, Zahara de los Atunes, Medina Sidonia y Jimena, de tal manera que es imposible reconstruir la historia interna de estos pueblos sin acceder a ese archivo.

El fondo de Medina Sidonia no es sólo importante para Andalucía, es también de un enorme interés para otras comunidades autónomas, por ejemplo para Murcia, ya que de esa región y de esa provincia se atesoran en Sanlúcar de Barrameda numerosísimos documentos que se refieren al linaje Fajardo y a los pueblos de sus dominios, ubicados en Murcia y también en Andalucía, como Vélez-Blanco, Vélez-Rubio y los pueblos del valle del Almanzora, como Oria, Albbox, Albánchez, Cantoria, Benitagla, Partalaoa, Maria, Cuevas y La Portilla.

Por su participación en la Guerra de Granada, los Guzmanes también recibieron señoríos en la Sierra de Málaga, como Gaucín y Algotocin. De Andalucía y Murcia, pasamos al Reino de León, porque otra sección del archivo atesora una riquísima documentación del marquesado de Villafranca del Bierzo y algunas más de la actual provincia de Lugo. Asimismo, el archivo contiene otra sección dedicada a las baronías catalanas de los Galceran de Requesens y a la italiana de los duques de Montalto en Nápoles, así como de las baronías sicilianas.

La naturaleza de los documentos que atesora un archivo nobiliario es de carácter diverso. En su interior se custodia la documentación personal y privada del señor feudal. También posee documentación relativa al cargo político, burocrático, militar, diplomático e incluso eclesiástico que ostentó el noble, así como toda aquella información que el titular del señorío ha creído conveniente conservar y transmitir por las razones que sean: donaciones reales de villas, lugares y tierras en forma de privilegios rodados, cédulas reales, cartas documentos de trueque, compraventas, adquisiciones diversas, tomas de posesión de villas y, finalmente, aquellos documentos que les eran de utilidad para pleitos y otros asuntos.

EL FONDO DE MEDINA SIDONIA NO ES SÓLO IMPORTANTE PARA ANDALUCÍA, ES TAMBIÉN DE UN ENORME INTERÉS PARA OTRAS COMUNIDADES



Exterior del palacio de Medina Sidonia, que alberga el archivo del mismo nombre.

Foto: J. L. Carriazo.

Hay señoríos que han conservado muy escasa documentación, bien porque con el transcurso de los siglos se haya perdido —el caso más frecuente—, bien porque se haya destruido por diversas causas —la acción de la humedad y de otros agentes de la naturaleza, los diversos traslados de un sitio a otro—, o, simplemente, porque cuando llega un momento en que hay demasiados papeles, el archivero o responsable del archivo destruye aquellos que no interesan, por su antigüedad o por cualquier otra razón. Generalmente suelen ser libros de cuentas, ingresos y gastos, precisamente aquellos que tienen un gran valor para conocer la hacienda señorial.

**DOCUMENTOS PERSONALES.** Los documentos personales, por lo general, afectan al ciclo de la vida del titular del señorío. Gracias a ellos se puede reconstruir, parcialmente, la vida de un noble titulado o de un señor feudal.

Las certificaciones de bautismo o de nacimiento no se dieron, hasta por lo menos finales del siglo XVI e incluso bien entrado el siglo XVII, lo que nos impide conocer la fecha exacta de nacimiento o de muerte de un noble. Este dato, a falta de otros documentos, hay que deducirlo a través de noticias indirectas —tal vez los compromisos matrimoniales o los testamentos— o bien acudiendo a las fuentes escritas de la época tales como crónicas, libros de genealogía o incluso a la literatura, como las *Generacio-*

*nes y Semblanzas*, de Fernán Pérez de Guzmán, o los *Claros Varones de Castilla*, de H. Pérez del Pulgar.

Los documentos de curaduría o tutela, si el titular del señorío es menor de edad, suelen tener interés para seguir la evolución biológica del aristócrata. Por lo general, la tutoría recaía en la madre del niño heredero que administraba su persona y bienes hasta su mayoría de edad, momento este en que tenía que dar cuenta detallada a su hijo de cómo había administrado su patrimonio. Este tipo de documentos son importantes para la reconstrucción del patrimonio señorial porque, con frecuencia, se detallan los diversos bienes que formaban parte del mayorazgo y otra serie de informaciones muy útiles para tal finalidad. A veces se encarga de la tutoría un tío u otro pariente como ocurrió tras el fallecimiento del maestro de Calatrava, Pedro Girón, cuyos hijos y patrimonio quedaron bajo el gobierno y custodia de su hermano, el marqués de Villena, Juan Pacheco.

LAS CERTIFICACIONES DE BAUTISMO O NACIMIENTO NO SE DIERON HASTA, POR LO MENOS, FINALES DEL SIGLO XVI E INCLUSO HASTA BIEN ENTRADO EL XVII

Documentos de gran valor para conocer la persona del titular del señorío y, sobre todo, su capacidad económica son las capitulaciones matrimoniales: cartas de dote, poderes para contraer matrimonio, promesa de arras, bulas papales de dispensa de consanguinidad, facultades reales para hipotecar villas que se han asignado para el pago de las arras o de la dote, etc. A través de la información que proporcionan podemos conocer los ajuares completos que la novia aportaba al futuro marido, el valor de las piezas, su calidad, variedad y procedencia, entre otros.

Por su parte, los testamentos ofrecen una valiosísima información para el historiador. Suelen ser muy detallados y en ellos se mencionan aspectos de la vida del otorgante que para él tienen valor: las múltiples mandas piadosas ordinarias y extraordinarias, legados a criados, la sucesión del mayorazgo, el nombre de todos los hijos, a veces incluso los de los bastardos o naturales, las obras que ha hecho, la disposición de su sepultura, la devolución de la dote a la esposa, el nombre de los albaceas destinados a cumplir su última voluntad, etc. Por lo general, en un pliego aparte, el testador menciona el número de sus criados, el nombre de los mismos, los cargos y oficios que estos desempeñan en su casa y las mandas y legados que les deja. Por desgracia, este tipo de documentos suele destruirse por los albaceas, una vez que se cumple la voluntad del testador, pero a veces se conservan.



También suelen ser de interés los codicilos, documentos otorgados por una persona después de hacer el testamento y en el que rectifican, anulan o añaden algo que han olvidado en el anterior, o bien quieren modificar partes del mismo. No son muy frecuentes, porque por lo general los testamentos se otorgan cuando el testador se encuentra a las puertas de la muerte, o se halla preso de tal enfermedad que es consciente de que morirá pronto. Si el moribundo se recupera y vive durante algún tiempo más puede ser que dicte codicilos posteriores a su testamento, que en absoluto suelen invalidar las disposiciones tomadas en el anterior documento, o todo lo más aspectos parciales del mismo, ya que tan sólo pretenden añadir algún deseo que no han tenido en cuenta antes o mandas y legados piadosos que quiere hacer a otras instituciones eclesiásticas. Un buen ejemplo de ello lo hallamos en el conde de Haro D. Pedro Fernández de Velasco, quien después de otorgar su última voluntad, en 1458, dictó varios codicilos más.

Por último, hay que citar los inventarios de bienes postmortem, que si se conservan son la fuente fundamental para conocer las propiedades personales del muerto e incluso las vinculadas en el mayorazgo. Un escribano público se desplazaba a las posesiones del fallecido y, ante testigos, tomaba nota pormenorizada de todos los objetos: bienes muebles —ropas, ajuar doméstico, útiles de cocina y de repostería de las cámaras y aposentos, cuadros, objetos de arte, libros, armas, etc.—; inmuebles —casas, tierras, casas fuertes o castillos y sus pertenencias, huertas, molinos, tierras de cereal, viñas etc.—, y otra serie posesiones, como cabezas de ganado y/o esclavos.

A veces, pero no siempre, aparecen hijuelas, documentos que consignan, una vez efectuado el reparto de los bienes, lo que pasaba a pertenecer a cada hijo o heredero.



Interior del archivo de Medina Sidonia, que contiene más de 6.000 legajos.

**DOCUMENTOS PATRIMONIALES.** Tras conocer la familia señorial es preciso pasar a estudiar los dominios patrimoniales. El comienzo de un señorío tiene lugar cuando el monarca concede en donación la jurisdicción de una villa o lugar, o cuando un personaje compra o adquiere una serie de tierras y pueblos para, posteriormente, lograr del rey el mero mixto imperio sobre los campesinos y lugareños que habitaban ese territorio. De aquí el enorme interés que tiene el estudio y la publicación de estos documentos, en forma de privilegios rodados en pergamino, cédulas, albalaes o cartas en papel.

Sin embargo, el documento fundamental es el mayorazgo. Tras el oportuno permiso o licencia del monarca, el mayorazgo es el documento fundacional de un estado señorial, en el que se mencionan los bienes más importantes que el creador del señorío destina en vínculo hereditario para su hijo primogénito. En él se consigna la disposición sucesoria del patrimonio y su transmisión por vía agnaticia: lo heredaran siempre los varones, sólo si faltan se llamará en su lugar a las mujeres, aunque hay algunos personajes, como el conde de Haro, que excluyen por completo a su descendencia femenina, ni si-

quiera las contemplan con la posibilidad de transmitir sus derechos a sus hijos varones. Hay otros nobles, como D. Álvaro de Luna, que llegan a más y llaman incluso a la sucesión a sus hijos bastardos antes que a sus hijas legítimas, a las que ignora totalmente.

Los mayorazgos contienen también otra serie de cláusulas de gran interés para conocer bien el grupo: la descripción de las armas que deben llevar los sucesores, la imposición del apellido y las causas que llevan a la exclusión tales como ser “mentecato, loco, criminal, hereje, eclesiástico o cometer crimen de lesa majestad”. Este modelo de documentos mereció en su día un espléndido estudio de Bartolomé Clavero Salvador. Son por tanto bien conocidos por los estudiosos del régimen señorial.

A través de estos documentos, podemos conocer el patrimonio de un linaje nobiliario, bienes que se vinculan en el primogénito y que, por tanto, no podrían salir jamás de la familia por ninguna razón. Era el propio monarca quien, tras conceder licencia para fundar mayorazgo, impedía que esos bienes pudiesen ser enajenados por alguna razón y dispersarse. Sólo una causa grave —las dotes y las arras por ejemplo o la bancarrota del titular y su necesidad de desprenderse de algunos bienes— podría permitir la venta de ciertas propiedades vinculadas. El mayorazgo trataba de perpetuar la fuerza de la sangre, el apellido, la gloria, la fortuna y el porvenir del linaje, evitaba los repartos sucesorios y por tanto la extinción del patrimonio y de la alta posición social que ocupaba en la escena del poder. El titular heredaba todos los dominios familiares, los disfrutaba y los transmitía íntegros a sus sucesores.

**SE NARRAN LAS CAUSAS QUE LLEVAN A LA EXCLUSIÓN DEL MAYORAZGO: SER “MENTECATO, LOCO, CRIMINAL, HEREJE O ECLESIASTICO”**

res, era un usufructuario de por vida y gozaba de sus rentas, impuestos y frutos.

Con frecuencia, el titular solía acrecentar el mayorazgo con otros bienes adquiridos a lo largo de su vida, o bien los destinaba como de libre adquisición para dotar a sus hijos varones desfavorecidos por las leyes de la primogenitura, o a sus hijas a fin de que contrajesen matrimonios adecuados a su rango o ingresasen de forma digna en un convento, que el mismo fundaba para este menester o para conseguir un enterramiento digno.

**DOCUMENTOS ECONÓMICOS.** Por desgracia, los documentos de carácter económico son los que menos se hallan en los archivos nobiliarios. A menudo, el historiador necesita encontrar documentos de carácter demográfico para su investigación que, por lo general, no se suelen conservar.

De todas maneras es posible hallar noticias indirectas, sobre todo de carácter fiscal, que aunque no fueron elaboradas con criterios demográficos, sí facilitan información —siempre aproximada— sobre las personas que vivían en los pueblos y tierras del señorío, por lo general vecinos cabezas de familia —hombres, viudas o menores de edad— sometidos al pago de tributos.

A veces se describe la profesión o profesiones del vecino en cuestión, en cuyo caso resultan valiosos para conocer la situación profesional y el trabajo que ejercían los habitantes del señorío. En conjunto, suelen ser muy fiables pues los administradores actuaban con tal rapacidad que no dejaban de anotar ni un sólo vecino que debiese pagar. No es de extrañar que una buena parte de las pobres contribuciones —tocinos y gallinas— que estos desdichados entregaban a los agentes señoriales terminasen en la despena de los administradores, a juzgar por el celoso grado de fiscalización que ejercían y por su siniestro comportamiento.



Blasones en piedra de la casa de Medina Sidonia.

Foto: J. L. Carriazo.

A veces, se conservan también listas de hidalgos que por ser privilegiados no pagaban imposiciones directas; en otras ocasiones, como en el caso del condado de Niebla, encontramos un padrón de vecinos de todo el condado realizado a comienzos del siglo XVI y que fue estudiado hace algún tiempo por el profesor Ladero Quesada. Si no hay otros datos de este tipo, hay que recurrir a los censos del reino, en especial el de 1534, que fue publicado en 1975 por A. Domínguez Ortiz.

Con respecto a la hacienda señorial —que M<sup>a</sup> Concepción Quintanilla ha estudiado con carácter general en un buen trabajo publicado en 1983— existen archivos, como el de Medina Sidonia, que disponen de libros de rentas que son interesantísimos para conocer los diferentes tributos, rentas e ingresos. También conserva espléndidos libros de cuentas desde comien-

zos del siglo XVI, de gran valor sin duda para saber en que empleaban el dinero traído de sus vasallos. Por otra parte, se hallan en este archivo, y en otros, documentos sueltos que nos informan también sobre rentas concretas, y a veces aparecen libros becerros —denominados así por la encuadernación que soportaban—, en los que se describía de una manera casi completa, no sólo el volumen de las rentas, sino también la situación en que se encontraba el estado señorial en el momento de ser elaborados.

Las ordenanzas municipales son valiosísimas para conocer la organización de la vida local. Si faltan en los pueblos puede que se hayan conservado, sin embargo, en los archivos señoriales. Hay bastantes del siglo XV, muchas aún no publicadas, pero por lo general la mayoría son ya del siglo XVI. También suelen aparecer cartas-pueblas inéditas.

Hay que investigar también la entrada de ingresos por otros conceptos como, por ejemplo, aquellos que se derivan del empeño de un cargo en la corte, o por determinados servicios prestados a los monarcas generalmented militares como el acostamiento, los juros—cesiones por parte de la corona de una determinada cantidad de dinero que el noble cobraría en una renta concreta del realengo fundamentalmente en las alcabalas de sus pueblos o de una ciudad próxima a sus dominios— y otros emolumentos. Hay que rastrear también toda clase títulos de propiedad: compraventas y trueques de casas, tierras, viñas etc., censos, censales o hipotecas de un bien a otra persona. ■

### Más información

- **Franco Silva, Alfonso**  
*Estudios sobre la Nobleza y el Régimen Señorial en Andalucía (siglos XIV-medios del XVI).*  
Un. de Granada. Granada, 2006.
- **Carrasco Martínez, Adolfo**  
*“Una aproximación a la documentación señorial: la Sección de Osuna del Archivo Histórico Nacional”.*  
En *Cuadernos de Historia Moderna*, nº14.  
Madrid, 1993.

# La Diputación de Córdoba

DIEGO CARO CANCELA  
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Pocas instituciones han estado más vinculadas a la construcción del régimen liberal en la España del siglo XIX que las diputaciones provinciales. Creadas en la Constitución de Cádiz de 1812, para promover la “prosperidad” de las provincias, su implantación se vio frenada en los dos periodos absolutistas que vinieron a continuación y solamente pudieron establecerse después de la muerte de Fernando VII.

Sin embargo, pese a las importantes competencias que estos organismos políticos comenzaron a asumir en los más variados ámbitos de la vida ciudadana, sus trayectorias históricas apenas si han sido analizadas en la historiografía contemporánea. Así ha ocurrido también en Andalucía, hasta que hace una década este panorama historiográfico comenzó a cambiar sustancialmente. Abrió esta nueva

etapa, en 1999, la tesis doctoral publicada de Julio Ponce sobre la Diputación de Sevilla durante la Dictadura de Primo de Rivera. La continuaron Miguel Ángel Chamocho con su estudio histórico-jurídico sobre la Diputación de Jaén entre 1813 y 1868 y Víctor Manuel Núñez sobre la Diputación onubense y ahora llega la investigación de Francisco Miguel Espino sobre la Diputación de Córdoba.

Se trata de un trabajo articulado sobre cinco grandes capítulos, analizando la evolución de ésta a lo largo de todo el reinado de Isabel II. Es en el cuarto, el dedicado al análisis de la actuación pública de la Diputación en estas décadas, donde se manifiesta el creciente protagonismo que la institución va a tener en la vida política provincial. Espino nos describe la relevancia de su papel en la demarcación de los términos municipales, en el fomento de la agricultura y el apoyo a la construcción de las carreteras, en el impulso de los fe-



**Espino Jiménez, Francisco Miguel.** *Administración Territorial y Centralismo en la España liberal. La Diputación Provincial de Córdoba durante el reinado de Isabel II (1843-1868).* Diputación de Córdoba, Córdoba, 2009, 469 pp.

rrrocarriles en su territorio, en la persecución del bandolerismo y, finalmente, en el levantamiento de toda una red asistencial y benéfica para cubrir el inmenso vacío que habían dejado las desamortizaciones, al dismantelar toda la red asistencial de beneficencia que durante siglos habían mantenido las instituciones religiosas.

Un detallado estudio prosopográfico de los 134 diputados provinciales de todo el periodo estudiado ocupa el último capítulo del libro.

Los que hemos visto a la “historia local” zaherida en los últimos años desde las más variopintas tribunas, nos alegramos de la publicación de trabajos como el que ahora nos ofrece Francisco Miguel Espino. Una aportación rigurosa y solvente acerca de una España isabelina, sobre la que todavía hoy tenemos más sombras que luces. Sólo desde historias locales y provinciales de esta categoría podemos construir una historia nacional, completa y superadora de estereotipos.

# Sobre moral y conciencia impresa

MARÍA RUIZ ORTIZ  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

El *Gobierno de los otros. Confesión y control en la España moderna* presenta al lector un análisis de la confesión sacramental durante el periodo contrarreformista, reconstruyendo aspectos como: el sistema jurídico-normativo, la atricción y contricción, el acto de confesión, el papel del penitente, entre otros asuntos. Relata cómo el disciplinamiento religioso —impulsado por la difusión de la literatura penitencial— supuso un control directo de las gestualidades sociales de los distintos estados. Apoyándose en términos como “introyección” e “indoctrinamiento”, Antonio González Polvillo, intenta demostrar que las prácticas discursivas morales impusieron un dogmatismo que regiría el comportamiento de los fieles.

No cabe duda que el sacramento de la penitencia fue utilizado como herramienta de coerción del fuero interno, lo que no queda tan claro es que dicha estrategia de dominación convirtiera a los penitentes en una masa social amorfa, que seguiría a pie juntillas la cosmovisión impuesta por el lenguaje a los distintos cuerpos sociales.

El grado de recepción de ese discurso preceptual no dio lugar a un férreo seguimiento normativo ni a una mecanización irracional de los comportamientos, al menos no de forma generalizada. El autor no tiene en cuenta el importante papel jugado por el casuismo, el cual invitaba a “obrar en conciencia” a los fieles, provocando que el mundo de los penitentes se convirtiera en una auténtica jungla por la que desfilarían conductas sumisas, rebeldes, transgresoras, negociadoras empedernidas, equilibristas, silenciosas, ignorantes...



**González Polvillo, Antonio.** *El gobierno de los otros. Confesión y control de la conciencia en la España moderna.* Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla. Sevilla, 2010, 376 pp.

Este libro se desmarca de los actuales estudios sobre religiosidad que apuntan a una superación del paradigma del disciplinamiento social para llegar al de indisciplina crónica, pues la transgresión ya fuese por exceso en el cumplimiento de la norma —caso de los escrupulosos— o por defecto, seguía siendo una afección que marcó indiscutiblemente el devenir de la España Moderna y que coexistió con la grave y rigurosa normativa seguida por muchos otros individuos.

De este modo, el volumen afirma que las alocuciones morales en la España Moderna consiguieron una interiorización homogénea y sin fisuras; pero la realidad es que el pretendido aborregamiento desembocó en un abultado número de conciencias equilibradas que, buscando la salvación eterna, adaptaron las directrices a sus necesidades cotidianas para no hacer demasiadas concesiones en su vida terrenal.

# París, capital del destierro

EVA DÍAZ PÉREZ

ESCRITORA Y PERIODISTA

U n París españolísimo es el que se propone en *París ciudad de acogida. El exilio español durante los siglos XIX y XX* (Marcial Pons), un itinerario histórico por una ciudad convertida en el otro lado del espejo español, un París por el que deambulan los desterrados que protagonizan la España que pudo ser. El exilio se puede considerar como una constante en nuestra historia, un episodio que arranca con los judíos, continúa con los protestantes y que revivirá con fuerza en los siglos XIX y XX.

Fernando Martínez, Jordi Canal y Encarnación Lemus son los editores de este oportuno libro que reúne las conferencias del *Coloquio internacional París, ciudad de acogida. El exilio español durante los siglos XIX y XX*, celebrado en abril de 2005 en el Colegio de España de París. Sin embargo, no es este libro un simple inventario de conferencias académicas sino que aporta material inédito, además de caminos nuevos para el estudio de un tema que aún hoy sigue siendo una asignatura pendiente. Sin faltar al rigor histórico, este ensayo se lee como una novela, con momentos emocionantes como las conspiraciones de don Carlos o Ruiz Zorrilla, estremecedores como las vivencias de los republicanos en la liberación de París o el caso de Victoria Kent, escondida de la Gestapo en un apartamento parisino.

Quien quiera conocer la intrahistoria de los éxodos españoles que tienen como destino París, que se adentre en estas crónicas de afrancesados, liberales, carlistas, republicanos, anarquistas y vencidos en la Guerra Civil. Un fresco que confirma a la capital parisina como un apéndice de los capítulos más trágicos de la Historia española.

El lector se sumergirá en la vida de los afrancesados en París y que Jean-René Aymes define como una auténtica *intelligentsia* que “la lamentable estrechez de miras y el vil rencor de Fernando VII” negaron a España. Rafael Sánchez Mantero se adentra en el París del exilio liberal analizando el material que se custodia en los *Archives Nationales* y los fondos procedentes de la policía, que ejercía un estrecho control de todos los refugiados. Una fuente que refleja un deslumbrante episodio de espionajes, conspiraciones, imprentas clandestinas y la evidencia de que el exilio español provocó muchos quebraderos de cabeza al gobierno francés.

Isabel Burdiel desvela el exilio de Isabel II tras un profundo análisis en hemerotecas y en el archivo privado de la reina. Jordi Canal explica una de las más incómodas presencias para el gobierno francés, el exilio de don Carlos con sus rocambolescas historias. Para continuar con la corte revolucionaria de Ruiz Zorrilla, quien pasó de ser un hombre de Estado a conspirador y que descubre Fernando Martínez López.

En estas cartografías parisinas surgen nuevos desterrados como los federales, socialistas y anarquistas españoles que disecciona Pere Gabriel, a los que seguirán los exiliados antiprimorriveristas, analizados por Eduardo González Calleja.

A partir de la Guerra Civil comienza una de las etapas más trágicas, la crónica de los desterrados con personajes como Alcalá Zamora y Azaña, que rescata Octavio Ruiz-Manjón, o Victoria Kent, que cuenta María Dolores Ramos Palomo reivindicando la aún más olvidada historia del exilio femenino, y Geneviève Dreyfus-Armand, que descubre la importancia de París como



Martínez López, Fernando; Canal, Jordi y Lemus, Encarnación (coord.).

*París, ciudad de acogida. El exilio español durante los siglos XIX y XX.*

Marcial Pons, Ed. de Historia y Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales.

Madrid, 2010, 413 pp.

capital del exilio frente a la más conocida Toulouse, con episodios tan españoles como la liberación de París por guerrilleros republicanos —historia que también recupera Evelyn Mesquida— y otros lugares como La Librería Española, Ediciones Hispano-Americanas o Ruedo Ibérico. Con entregada pasión analiza Gérard Malgat estos espacios míticos del exilio.

Encarnación Lemus se ocupa de las relaciones entre España y Francia, pero añadiendo la mirada de las instituciones republicanas en el exilio. Otro análisis singular es el de Natacha Lillo al estudiar la cohabitación entre el Partido Comunista de España y el francés, así como las relaciones entre los comunistas exiliados y los inmigrantes económicos que aportarían otra versión española a París o la *petite Espagne*.



# Andalucía como preocupación

JUAN ANTONIO LACOMBA AVELLÁN

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

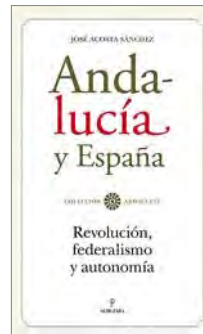
He aquí dos libros, de reciente publicación por la Editorial Almuzara, que, desde planteamientos diferentes, tienen en común el interés por Andalucía. Uno es el breve ensayo del profesor Cuenca Toribio, reconocido historiador, *Teorías de Andalucía. La identidad andaluza. Visiones y autores*. (2009), recopilación de trabajos ya aparecidos en prensa o en algunos medios; el otro, resultado de amplia investigación del profesor Acosta Sánchez, politólogo y constitucionalista, excelente analista del devenir andaluz contemporáneo, *Andalucía y España. Revolución, federalismo y autonomía* (2010). Tomando palabras del profesor Cuenca, tratan temas “como el ser y la historia de Andalucía, de obvia importancia social y académica”.

El libro del profesor Cuenca tiene dos partes. Comienza con una “visión de Andalucía”, como él mismo dice “entre el mito y la realidad”. Revisa luego un grupo de autores (18 en total; quizás sobran algunos y faltan otros) que han escrito sobre Andalucía, pero que difícilmente se puede decir que han construido teorías de Andalucía. Más bien, se han aproximado a una caracterización parcial o sectorial de Andalucía o de lo andaluz. Se trata de escritores de diverso tipo (ensayistas, historiadores, antropólogos, literatos), cuya obra conoce bien el profesor Cuenca, lo que le permite bosquejar lo esencial de su acercamiento a Andalucía. Así pues, no estamos ante un libro de historia, sino de revisión de autores con preocupación andaluza, que muestra el amplio registro de lecturas del profesor Cuenca. En tanto que recopilación de artículos de prensa o de notas breves, se explica lo abocetado del pensamiento que se expone. Hay una verdad en el fondo del libro del profesor Cuenca: Andalucía ha dado lugar a diferen-

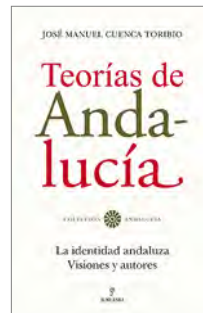
tes interpretaciones, “reflejo exacto o deformado de su auténtica realidad”, que han acabado por condicionar su propia existencia, “que ha procurado en ocasiones acomodar a los estereotipos acuñados”.

El libro del profesor Acosta Sánchez, de denso y complejo contenido, parte de un replanteamiento y puesta al día de algunos viejos estudios sobre Andalucía, unos metodológicos y otros de interpretación histórica, a lo que une nuevas investigaciones, sobre lo antes publicado y sobre la historia posterior. La obra se estructura en tres partes.

La primera, de carácter metodológico, aborda la debatida cuestión de la revolución burguesa, su conexión con la industrialización y la democracia y su “realización” en España y Andalucía. La segunda se ocupa de revolución, centralismo y cuestión federal. En ella entra a fondo en el análisis de ciertos temas: la revolución burguesa y el centralismo, con el papel de las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812; el controvertido despliegue del movimiento juntero andaluz de 1835 y su importancia en la revolución burguesa; reflexiona sobre el federalismo español y su “variedad confederal”; finalmente se ocupa de



Acosta Sánchez, José. *Andalucía y España: revolución, federalismo y autonomía*. Almuzara, Córdoba, 2010, 972 pp.



Cuenca Toribio, José M. *Teorías de Andalucía. La identidad andaluza. Visiones y autores*. Almuzara, Córdoba, 2009, 141 pp.

Tubino, el federalismo en Andalucía y el paradigma del “federalismo confederal”, cuya manifestación andaluza es la Constitución de Antequera de 1883.

Por último, la tercera parte estudia el proceso histórico andaluz desde finales del XIX y a todo lo largo del XX, centrándose en tres hitos: regionalismo, nacionalismo y autonomía. Tras analizar la conexión federalismo y resurgir regionalista y nacionalista, en el capítulo VII penetra en la evolución y contenido del andalucismo y en la complejidad del pensamiento de Blas Infante, cuyo núcleo es la paradoja del “federalismo confederal”; luego estudia la transición a la democracia y la configuración de la autonomía andaluza, haciendo un crítico balance de ésta y señalando los graves “incumplimientos” del Gobierno andaluz. En suma, el volumen de Acosta Sánchez recupera viejos trabajos, actualizados y, a veces, totalmente rehechos, a los que une nuevas investigaciones sobre la Andalucía autónoma. Con ello da lugar a que en el libro se encuentre la mejor contribución del autor a la historia reciente de Andalucía.



# Mujeres fascistas de Almería

ÁNGELA CENARRO

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Las mujeres del fascismo español siguen despertando sentimientos encontrados entre lectores y profesionales de la historia. Su complicidad con la dictadura, desde sus orígenes sangrientos hasta su plácido desmantelamiento final, les confirió una posición privilegiada gracias a la cual ocuparon cargos públicos en el marco de un régimen que negaba a las mujeres cualquier posibilidad de proyección pública y promoción profesional. Sin embargo, tal y como demuestra magníficamente el trabajo de Sofía Rodríguez, su acción estuvo siempre impregnada de un discurso que reafirmaba los viejos roles de género y se circunscribió a los ámbitos legitimados socialmente para las mujeres, como la asistencia social. Esta doble faz, así como la paradoja que supone la existencia de cientos de miles de mujeres encuadradas, formadas y

trabajando en los espacios públicos durante la pasada dictadura, hacen de la Sección Femenina un objeto de estudio tremendamente atractivo. Pues todavía nos queda mucho por saber sobre las mujeres que iniciaron su andadura vistiendo la camisa azul en el fragor de la Guerra Civil, para convertirse en un colectivo bien ubicado en el entramado burocrático de la dictadura, que continuó en buena medida su actividad pública y política en los primeros años de la democracia.

Gracias al libro de Sofía Rodríguez, elaborado tras una concienzuda investigación con fuentes documentales y con el testimonio oral de algunas protagonistas, sabemos quiénes pusieron rostro femenino a la reacción derechista de los años treinta en Almería. Antiguas católicas, hijas de excombatientes, excautivos y caídos, a las que se sumaron las “margaritas” por el Decreto de Unificación de abril de 1937. Si sus conexiones con las familias del catolicismo más reaccionario o de



**Rodríguez, Sofía**  
*El patio de la cárcel. La Sección Femenina de FET-JONS en Almería (1937-1977)*. Centro de Estudios Andaluces y Consejería de Gobernación y Justicia. Sevilla, 2010, 452 pp.

los héroes de la Cruzada fueron su principal seña de identidad en la posguerra, a medida que pasaron los años su perfil varió. El Servicio Social fue una de sus canteras de reclutamiento, y también contaron con la entrega, no desinteresada, de profesionales de la enfermería y el magisterio. A partir de los años 60, la Sección Femenina se había convertido en una ingente burocracia destinada a reforzar ese espacio construido con tesón décadas atrás, así como a dejar su huella en forma de cátedras ambulantes, coros y danzas en todo el mundo rural almeriense. Fue precisamente el ejercicio del control sobre las “otras” mujeres, las que habían perdido la guerra, lo que permitió su empoderamiento y, andando el tiempo, su promoción política y profesional. Si desbrozar esta aparente contradicción es un reto que las historiadoras del franquismo tenemos por delante, a partir de ahora tendremos que contar con *El patio de la cárcel* como referencia ineludible.

AH  
ABRIL  
2011  
95

# La disidencia en cuestiones de fe

IVÁN JURADO

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Cada uno se podía vivir en la ley que quisiese”, era una de las opiniones por las que fue denunciado a la Inquisición, el pastor cordobés, Juan de Val. Éste pensaba que la confesión era un medio para que monjes y abades supiesen sus pecados para luego “chocarrear”, contando anécdotas vulgares, con mujeres. No creía que Dios hubiese creado las religiones, ni que hubiese ordenado que se construyesen las iglesias; entendía que estas cosas las habían hecho los hombres. Incluso afirmó que la ley de los musulmanes era buena. El caso expuesto resume ese pragmatismo rural, que nos descubrió Ginzburg, en su obra *El queso y los gusanos*, a través de Menocchio. Precisamente ese título, le aportó la inspiración a Stuart B. Schwartz para llevar a cabo este estudio. A tra-

vés de la riqueza de las fuentes inquisitoriales, ha puesto de manifiesto la presencia de actitudes tolerantes en España, Portugal y las colonias del Nuevo Mundo.

Tradicionalmente, la historiografía de época moderna ha basado sus estudios en los discursos emanados del poder. En cambio, el profesor Schwartz ha centrado su atención en el análisis de las actitudes y creencias de la gente común (e incluso de algunos religiosos u hombres de letras, lo que permite tratar al autor interesantes temas transversales, como la compleja relación entre cultura popular y cultura erudita). A través de una recopilación de microhistorias, como el propio autor manifiesta, demuestra que la disidencia en cuestiones de fe fue habitual, al igual que una cierta actitud de tolerancia, entre determinados segmentos de la población.

Puede resultar, especialmente interesante para los lectores de este



**Schwartz, S. B.**  
*Cada uno en su ley. Salvación y tolerancia religiosa en el Atlántico ibérico*. Akal, Madrid, 2010, 392 pp.

volumen, la sección que aborda el espacio americano. La facilidad presente en el mismo, para atravesar las fronteras culturales, incide de manera determinante en las conductas de los sujetos estudiados por Schwartz. Asimismo, la lectura de los capítulos correspondientes a la península Ibérica sorprenderá a aquellos que adquieran este volumen. La mayoría de los acusados por el delito de proposiciones eran cristianos viejos, pese al substrato judío y musulmán de época medieval.

En último lugar, el autor analiza cómo las tradicionales posturas tolerantes en materia de fe y la creciente demanda de libertad de conciencia se entrecruzan con las nuevas corrientes filosóficas de la Ilustración. El innovador trabajo S. B. Schwartz cuenta con la aprobación de la crítica historiográfica, como lo demuestran los numerosos premios concedidos por prestigiosas instituciones americanas.

# Publicaciones del Centro de Estudios Andaluces

*Andalucía en la Historia* es una más de las publicaciones que edita el Centro de Estudios Andaluces, en su compromiso con la investigación y la divulgación de conocimientos de carácter histórico y andaluz. Por eso queremos ofrecer a nuestros lectores en este espacio una breve muestra de nuestro catálogo, seleccionando aquellos títulos que más puedan interesarles. Para la adquisición de cualquiera de nuestras publicaciones puede ponerse en contacto con el departamento de Publicaciones, bien por teléfono, en el 955 055 210, o en la dirección de correo electrónico [publicaciones@centrodeestudiosandaluces.es](mailto:publicaciones@centrodeestudiosandaluces.es).



**MANUEL Á. GARCÍA PARODY**  
*El Germinal del sur. Conflictos mineros en el Alto Guadiato (1881-1936).*

*El Germinal del sur*, título que parafrasea la obra *Germinal* de Emile Zola en la que se narraba la vida de un líder minero que dirigió las luchas de los trabajadores de este sector en el país vecino, propone una revisión histórica de las luchas obreras en el sector de la minería en Córdoba, durante el último tercio del siglo XIX y primeras décadas del XX.

268 págs.  
Rústica con solapas  
PVP: 18 euros.



**ENCARNACIÓN LEMUS;  
FERNANDO ROSAS Y  
RAQUEL VARELA**  
*El fin de las dictaduras ibéricas (1974-1978).*

Este novedoso estudio reúne a más de una docena de expertos de universidades españolas y lusas para exponer la conexión que existió entre la Revolución del 25 de abril, conocida como la Revolución de los Claveles y la Transición española.

264 págs.  
Rústica con solapas  
PVP: 18 euros.



**LEANDRO ÁLVAREZ REY**  
*Diputados por Andalucía en la II República 1931-1939. Diccionario Biográfico. Tomos I y II.*

Leandro Álvarez Rey aporta una particular revisión del periodo histórico que ocupó la II República, entre 1931 y 1939, desde la reivindicación del conocimiento de quienes integraron la élite política que representó a Andalucía en las Cortes republicanas.

655 págs.  
Cartoné  
PVP: 40 euros c/u.



**ANTONIO RAMOS ESPEJO**  
*Andaluzas, protagonistas a su pesar.*

Esta obra recoge testimonios de mujeres que nos hacen revivir algunos de los sucesos más trágicos de la historia reciente de Andalucía: la muerte en el exilio de Antonio Machado, el crimen de Casas Viejas, los asesinatos de Lorca y Blas Infante, el Proceso 1.001 y la muerte de García Caparrós, entre otros asuntos.

463 págs.  
Rústica con solapas  
PVP: 18 euros.



**ANTONIO CASCALES RAMOS (COORD.)**  
*Blanco White, el rebelde ilustrado.*

Recopilación de los trabajos de una serie de estudiosos sobre este personaje que formaron parte de unas jornadas organizadas por la facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla. Un compendio en el que sobresale el estudio de su labor periodística, en la que el autor legó algunos de sus mejores textos.

156 págs.  
Rústica con solapas  
PVP: 18 euros.



**PILAR BELLIDO Y MARIBEL CINTAS (COORD.)**  
*El periodista comprometido. Manuel Chaves Nogales, una aproximación.*

Volumen colectivo dedicado a Chaves Nogales, testigo de excepción de los hitos históricos más relevantes de la primera mitad del siglo XX. Pionero del periodismo de acción, el sevillano defendió el ideal de convivencia democrática de la II República.

187 págs.  
Rústica con solapas  
PVP: 18 euros.



**LORENA R. ROMERO DGUEZ.**  
*La buena prensa. Prensa católica en Andalucía durante la Restauración.*

La colección *Tesis* estrena nuevo diseño con esta obra singular, que ofrece un detallado análisis de los periódicos confesionales —conocidos con el sobrenombre de la Buena Prensa— en Andalucía, desde la revolución de 1868 hasta la primera década del pasado siglo XX.

303 págs.  
Rústica con solapas  
PVP: 20 euros.



**LUIS MÉNDEZ RODRÍGUEZ;  
ROCÍO PLAZA ORELLANA Y  
ANTONIO ZOIDO NARANJO**  
*Viaje a un Oriente europeo. Patrimonio y turismo en Andalucía (1800-1929).*

Esta obra recorre la evolución de las principales señas de identidad de Andalucía (recalando en el folclore, su monumentalidad o paisajismo...) hasta su conversión en atractivos turísticos.

270 págs.  
Rústica con solapas  
PVP: 25 euros.

## Judíos: siglos de encuentros y desencuentros



El próximo dossier de la revista *Andalucía en la Historia* acerca a los lectores a una historia milenaria: la de la presencia judía en los territorios andaluces. Coordinado por el profesor de Historia Moderna de la Universidad de Alcalá de Henares, Juan Ignacio Pulido Serrano, este monográfico repasa los orígenes de la presencia judía en Andalucía, desde los primeros años de nuestra era —distinguiendo entre la leyenda mítica y los datos certeros aportados por la investigación—; la cambiante suerte de los judíos bajo los poderes musulmanes y cristianos en la Edad Media; su expulsión y persecución inquisitorial en la Edad Moderna y, por último, el importante momento del regreso de los judíos a España, episodio, en el que ciudades andaluzas como Córdoba o Sevilla tuvieron un papel muy especial.



### A contracorriente

Hermenegildo Altozano Moraleda fue nombrado gobernador civil de Sevilla a comienzos de 1959. En esas orillas del Guadalquivir permanecería hasta 1962, distinguiéndose por un mensaje renovador que abogaba por la evolución natural del régimen hacia el establecimiento de un sistema monárquico encarnado en don Juan.

## Antequera y el infante don Fernando

Después de casi cuatro meses de duro asedio, el 16 de septiembre de 1410, los castellanos entraron al asalto en la Antakira islámica. Los antequeranos pactaron con el infante don Fernando de Trastámara, regente en Andalucía del monarca Juan II, rey de Castilla y León, la entrega definitiva de la villa y de su fortaleza. Los

musulmanes vencidos fueron obligados a abandonar progresivamente su localidad y marchar libres hacia Archidona y Granada, bajo la protección ahora de los nuevos dueños de Antequera, que se convirtió en una estratégica plaza fronteriza hasta la conquista de la ciudad nazará en 1492.



## La lozana andaluza

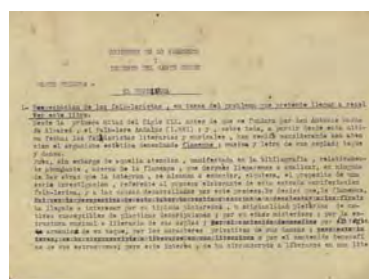
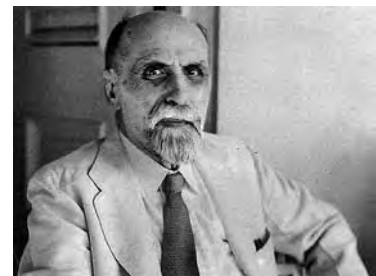
En la Biblioteca Imperial de Viena, se halló en el siglo XIX un texto titulado *Retrato de la lozana andaluza*, impreso en Venecia en 1529 y relegado al olvido durante centurias. Tras el estudio de la obra, se especuló con que la autoría fuese del andaluz, Francisco Delicado, posiblemente oriundo de la localidad de Martos. La obra,

despreciada por Marcelino Menéndez y Pelayo, es un documento único para descubrir la vida oscura de Roma a principios del siglo XVI, ciudad en la que vive su protagonista, Aldonza, la lozana, una andaluza a la que le falta media nariz por causa de la sífilis y que ejerce la prostitución y hasta el curanderismo.

## Reivindicación de Juan Ramón

A veces, el anecdótico particular que se genera alrededor de un autor puede terminar suplantando el valor su propia escritura. Así ha ocurrido a menudo con Juan Ramón Jiménez, cuya obra ha sido usurpada por el dibujo del mito de un hombre encerrado en sí mismo y en sus versos. Cuando acaba de publicarse el

sorprendente libro *Arte Menor*, que hasta ahora había permanecido inédito y que tanta impronta tuvo en algunos poetas de la Generación del 27, como Rafael Alberti o Federico García Lorca, llega el momento de reivindicar el compromiso con la realidad que late con fuerza en las páginas que escribió el moguerense.



## Un archivo singular

La sección *Andalucía en sus Documentos* repasa los fondos del Archivo Blas Infante, que han sido digitalizados recientemente por la Fundación Centro de Estudios Andaluces y que ya están disponibles *on-line* para todos los que estén interesados. Entre ellos, se encuentran los apuntes manuscritos de Infante para la

elaboración de su famoso ensayo *Orígenes del flamenco y secretos del cante jondo*, además de recortes de prensa, cartas y facturas y documentos impresos de carácter político como el *Anteproyecto de Estatuto de la Asamblea de Córdoba* o el *Criterio de la Junta Liberalista sobre el problema de Marruecos*.